



INFORME DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS Y DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

San José, Costa Rica
29-31 de octubre de 2019



SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 104

¿Qué es el IICA?

Hace más de 75 años, un grupo de personas visionarias identificaron la necesidad de contar con un organismo especializado en agricultura para el continente americano, con un propósito que aún hoy mantiene vigencia: promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural en ese continente.

Fue así como nació el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que a lo largo de todo ese tiempo ha sido capaz de identificar retos y oportunidades, y lo más importante, de evolucionar como un organismo de cooperación técnica internacional que permanentemente responde a las nuevas demandas del sector agrícola.

Nuestra **misión** es *estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.*

Nuestra **visión** es *ser una institución moderna y eficiente apoyada en una plataforma de recursos humanos y procesos capaces de movilizar los conocimientos disponibles en la región y el mundo para lograr una agricultura competitiva, inclusiva y sostenible, que aproveche las oportunidades para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo y que promueva un mayor bienestar rural y un manejo sostenible de su capital natural.*

Brindamos cooperación mediante el trabajo cercano y permanente con nuestros 34 Estados Miembros, cuyas necesidades atendemos oportunamente. Sin duda alguna, nuestro activo más valioso es la estrecha relación que mantenemos con los beneficiarios de nuestro trabajo.

Contamos con vasta experiencia en temas como tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, agronegocios, comercio agropecuario, desarrollo rural, gestión de los recursos naturales y capacitación.

Estamos comprometidos con el logro de resultados. El Plan de Mediano Plazo 2018-2022 propicia la evolución de nuestro modelo de cooperación técnica, a fin de consolidarnos como una organización orientada a la consecución de logros concretos y visibles mediante nuestra especialidad: facilitar transformaciones positivas en los sectores agrícola y rural de nuestros Estados Miembros.



**INFORME DE LA CONFERENCIA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS
AMÉRICAS Y DE LA VIGÉSIMA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

San José, Costa Rica

29-31 de octubre de 2019

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2020



Informe de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas y de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura por IICA se encuentra publicado bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)

(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)

Creado a partir de la obra en www.iica.int

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>.

Coordinación editorial: Patricia Ross y Silvia Gutiérrez

Corrección de estilo: Máximo Araya

Diagramado: Carlos Umaña

Diseño de portada: Carlos Umaña

Impresión: Imprenta del IICA

Informe de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas y de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – San José, C.R.: IICA, 2020.

158 p ; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales / IICA, ISSN 1018-5712; no. 104)

ISBN: 978-92-9248-874-1

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales
3. Asistencia técnica 4. Agricultura I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

San José, Costa Rica
2020

CONTENIDO

CONTENIDO

ACTA DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS Y DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA	7
Ceremonia de inauguración.....	9
Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas “Sembrando Hoy la Agricultura del Futuro”	17
Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).....	47
Sesión preparatoria	49
Primera sesión plenaria	55
Segunda sesión plenaria	71
Sesión de clausura.....	87
RESOLUCIONES	89
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	119
ANEXOS	123
Anexo 1. Compromisos por el futuro de la agricultura de las Américas.....	125
Anexo 2. Temario	131
Anexo 3. Lista de participantes.....	133
Anexo 4. Personal de la reunión	153

**ACTA DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE
AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS Y DE LA
VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Apertura

El acto inaugural de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas y de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 17:15 horas del 29 de octubre de 2019 en el Auditorio Nacional del Museo de los Niños, ubicado en San José, Costa Rica, con la presencia del presidente de la República de Costa Rica, señor Carlos Alvarado Quesada; del ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, señor Luis Renato Alvarado Rivera; del ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, señor Manuel Ventura Robles, y del director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), señor Manuel Otero Justo.

Palabras del director general del IICA, señor Manuel Otero Justo

El director general del IICA brinda a todos los presentes una cordial bienvenida a la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas y a la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) 2019.

Señala que este evento le permitirá a Costa Rica, país sede del Instituto desde hace casi ocho décadas, ser el epicentro de debates sobre temas relevantes para el futuro de la agricultura, tales como la inserción en el comercio regional e internacional, la incorporación de más tecnología y la adquisición de nuevas capacidades para producir de forma más sostenible.

Afirma que en una agricultura tecnificada y sostenible están las soluciones para los problemas más agudos que enfrenta el planeta, tales como los relacionados con el ambiente, las crisis energéticas, la inseguridad alimentaria y nutricional, la presión sobre los recursos naturales y la biodiversidad, la pobreza y las migraciones masivas, a los que se suma el desafío de alimentar a 9000 millones de personas en el año 2050. Es por ello, indica, que el Instituto ha venido enfatizando el papel central que la agricultura de las Américas debe desempeñar en la agenda global. Ante este panorama, hace un llamado a los ministros de Agricultura para posicionar conjuntamente esos esfuerzos.

Expresa su solidaridad con el ministro de Agricultura y Recursos Marinos de Bahamas, el señor Michael Pintard, por las consecuencias provocadas por el huracán Dorian en ese país en agosto del presente año.

Felicita al Gobierno de Costa Rica por haber obtenido el premio ambiental del sistema de las Naciones Unidas, “Campeones de la Tierra”, otorgado por los esfuerzos realizados por ese país en favor de la preservación de la biodiversidad y la descarbonización.

Comenta que el IICA ha avanzado en su proceso de modernización para entregarles soluciones de calidad a sus Estados Miembros, para lo cual se han aplicado medidas de austeridad, desburocratización, mayor flexibilidad e implantación de una cultura de procesos, lo que ha permitido reorientar recursos hacia actividades genuinamente productivas. Asimismo, agrega, se implementaron cinco programas de acción hemisférica; se establecieron dos temas transversales; se impulsó una mayor interacción con el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y la academia, convirtiendo al IICA en una red de redes que articula y potencia conocimientos; se inauguró el Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG); y se crearon el primer *Fab Lab* para la agricultura, la plataforma *IICA Microsoft Play* y las redes hemisféricas de Bioeconomía y AgriTech.

Finaliza resaltando que, en el marco de la JIA, se realizará la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas, cuyo lema es “Sembrando hoy la agricultura del futuro”. Añade que las conclusiones de esa conferencia serán fundamentales para guiar el trabajo del Instituto en tres temas relevantes para la agricultura de América Latina y el Caribe: a) las oportunidades para la inclusión rural en la era digital; b) los nuevos equilibrios entre competitividad y sostenibilidad; y c) la sanidad, inocuidad y calidad para el futuro del comercio.

Por último, les indica a los representantes de los Estados Miembros que hoy los recibe un IICA preparado para el futuro y que avanza en la entrega de más y mejores soluciones innovadores para ayudarles a enfrentar los desafíos del sector agrícola y rural de las Américas.

Palabras del ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, señor Luis Renato Alvarado Rivera

Luego de dar una cordial bienvenida a los presentes, el ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica se refiere a la necesidad de adecuar la agricultura a los nuevos

tiempos, para lo cual se debe desarrollar tecnología e innovación y aumentar la eficiencia y eficacia de las estrategias para alimentar a la población mundial.

Señala que esta tarea recae principalmente en el sector de la agricultura familiar, que incluye a aproximadamente 500 millones de personas, por lo que los Estados tienen la responsabilidad de brindar apoyo a los agricultores familiares, a quienes las políticas internacionales exponen a competir en condiciones desiguales. Agrega que es necesario cerrar las brechas que ellos enfrentan en temas como acceso a financiamiento, así como propiciar nuevas oportunidades para las mujeres y los jóvenes. Resalta que, si no se cuenta con comercio y precios justos, los agricultores continuarán sumidos en la pobreza.

Indica que ha llegado el momento de repensar al sector, de ser disruptivos, para que las nuevas políticas no excluyan a la agricultura familiar. Afirmo que las soluciones no pasan solo por la tecnología, sino también por la creación de nuevas políticas de desarrollo y comercio. Asegura que, si se quiere sembrar hoy la agricultura del futuro, se debe propiciar una mayor transformación del quehacer agrícola.

Palabras del presidente de la República de Costa Rica, señor Carlos Alvarado Quesada

El presidente de la República de Costa Rica brinda a los presentes un cordial saludo y bienvenida. Menciona que es un honor acoger la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas en Costa Rica y agradece al IICA por auspiciarla.

Señala la importancia de la agricultura para la humanidad, destaca la labor de los productores agropecuarios y recuerda que la civilización moderna surge a partir de la agricultura. Menciona que la alimentación es tan importante que el consumo mínimo calórico se utiliza como parámetro para clasificar a la población pobre en dos grupos: pobreza básica o extrema.

Destaca que la agricultura enfrenta retos formidables, lo que permite, a su vez, alcanzar logros formidables, como los que deben surgir de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas y de las alianzas estratégicas que se proponen establecer, como por ejemplo con la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Manifiesta que se deben enfrentar desafíos como el crecimiento de la población, el cambio climático y la necesidad de atraer a las nuevas generaciones hacia el sector agropecuario. Cita, como ejemplo, que en la actualidad la edad promedio de un caficultor es 55 años, por lo que preocupa pensar quién producirá café en el futuro.

Menciona que en Costa Rica, a nivel general, el 12 % del empleo lo genera el sector agropecuario, pero resalta que, sin tomar en cuenta el área metropolitana, ese porcentaje sube al 33 % y que hay tres regiones del país donde más del 50 % del empleo formal corresponde a ese sector, por lo que constituye un elemento clave para reducir las desigualdades territoriales.

Agrega que es tiempo de romper con la idea de que la agricultura es cosa del pasado y, para ello, se debe apoyar al sector agropecuario en áreas como el acceso a créditos, la agregación de valor, la transferencia de tecnología, la agricultura orgánica y la inserción de las mujeres, entre otras. Destaca que, en este momento, la mayor contribución de un gobernante es brindar un fuerte apoyo al sector agropecuario y a la agricultura en general.

Por último, refrenda su respaldo a su ministro de Agricultura y Ganadería y a esta Conferencia, cuyos resultados espera que conduzcan a acciones dirigidas al mejoramiento de la agricultura de las Américas.

Formalización de acuerdos

Acuerdo general de cooperación técnica entre 4-H y el IICA

Se suscribe el acuerdo general de cooperación técnica entre 4-H y el IICA, con el objetivo de fortalecer capacidades y formar jóvenes líderes para acelerar el mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural.

La directora ejecutiva de 4-H Canadá, Shannon Benner, explica que suscriben este acuerdo con el IICA con el fin de cumplir con el propósito de 4-H: empoderar a los jóvenes para convertirlos en líderes responsables, comprometidos y colaboradores que logren un cambio positivo en el mundo que los rodea.

El director general del Instituto agradece la suscripción de este acuerdo en apoyo a las mujeres y los jóvenes, que desempeñan un papel protagónico para cambiar la agricultura de las Américas.

En el marco del acto de la firma del memorando, se presenta el testimonio de Montserrat Prado, una joven mujer rural costarricense que funge como testigo de honor de dicho acto. Ella es socia y cofundadora de Ditsö Café, una empresa familiar productora de café especial de la zona de Tarrazú, Costa Rica, que cuenta con las certificaciones de

NAMA Café de Costa Rica (una acción de mitigación nacionalmente apropiada) y del Programa Bandera Azul Ecológica del sector agropecuario.

Acuerdo general de cooperación técnica entre la Universidad de Costa Rica (UCR) y el IICA

Se suscribe el acuerdo general entre el IICA y la UCR, con el objetivo de fomentar el desarrollo científico y la generación de innovaciones tecnológicas que propicien mejores condiciones de bienestar social para las poblaciones rurales, mediante la implementación de proyectos de impacto en los ámbitos nacional y regional.

El rector de la UCR, Henning Jensen, expresa que la firma de este acuerdo en el marco de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas fortalece las competencias de esa universidad en cooperación técnica e investigación en temas relacionados con la inclusión rural en la era digital, el logro de equilibrios entre producción y sostenibilidad, y la interacción entre sanidad, inocuidad y comercio.

El director general del Instituto expresa que, desde que llegó por primera vez a Costa Rica en 1976, para incorporarse al programa de posgrado del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Turrialba, conoció a grandes profesionales de la UCR y reconoció el prestigio de esta universidad, el cual sigue creciendo. Asegura que esta alianza refuerza el compromiso del IICA de colaborar con el sector académico en la generación y transferencia de conocimientos, para repensar la agricultura que necesitan las Américas.

Memorando de entendimiento entre Corteva Agriscience y el IICA

Se suscribe el memorando de entendimiento entre Corteva Agriscience y el IICA, mediante el cual reconocen el importante papel desempeñado por las asociaciones público-privadas en las iniciativas de desarrollo agrícola y se comprometen a trabajar en áreas de interés mutuo en beneficio del desarrollo agrícola y el bienestar rural de las Américas.

La presidenta para la Región Mesoandina de Corteva Agriscience, Ana Claudia Cerasoli, agradece la invitación del Instituto y resalta la importancia del acuerdo suscrito para contribuir con los productores, empoderar a las mujeres rurales y facilitar el acceso a mercados, insumos y tecnologías. Indica que Corteva Agriscience, una compañía agrícola independiente, ha venido trabajando desde el año pasado con el IICA, al que le brindó apoyo para la publicación del libro “Luchadoras: Mujeres rurales en el mundo”.

El director general del Instituto expresa que para el IICA es muy importante fortalecer vínculos con empresas del sector privado, pues son estas las que asumen riesgos para desarrollar tecnologías.

Memorando de entendimiento entre la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el IICA

Se suscribe el memorando de entendimiento entre la OMT y el IICA, dirigido a impulsar el desarrollo del agroturismo como uno de los nichos clave para la dinamización económica y la sostenibilidad ambiental en los territorios rurales, con estrategias que impacten en la generación de empleos rurales, la atracción de inversiones y la articulación de cadenas agropecuarias a la actividad turística.

El secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili, indica que esta institución es el organismo de las Naciones Unidas encargado de promover un turismo sostenible y accesible para todos. Señala que el próximo año la OMT organizará un evento de turismo rural y ecoturismo, en el que desean contar con la participación de los ministros de Agricultura y de Turismo.

El director general del IICA menciona que para el Instituto sería de suma importancia ser la sede de ese importante evento, si la JIA lo respalda. Agrega que el IICA trabaja en agroturismo, por lo que esta alianza es una gran oportunidad para fortalecer las acciones institucionales en ese tema.

Clausura

El acto inaugural de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas y de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 19:10 horas del 29 de octubre de 2019.

**CONFERENCIA DE MINISTROS DE
AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS
“SEMBRANDO HOY LA AGRICULTURA DEL
FUTURO”**

CONFERENCIA DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS “SEMBRANDO HOY LA AGRICULTURA DEL FUTURO”

Apertura

La Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas “Sembrando Hoy la Agricultura del Futuro” inicia a las 08:30 horas del 30 de octubre de 2019, en las salas Estados Unidos y Canadá, en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), ubicada en San José, Costa Rica.

El secretario técnico de los órganos de gobierno del Instituto da la bienvenida a las delegaciones de los Estados Miembros del IICA, así como a los invitados de las diversas instituciones que participan en la Conferencia.

Rememora que desde el año 2010 la Organización de los Estados Americanos (OEA) reconoce a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) como el foro principal de rango ministerial para el análisis y el desarrollo de consensos sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar el sector agropecuario y la vida rural en el hemisferio.

Explica que la Conferencia se desarrollará mediante tres foros temáticos y, al finalizar, el director general del Instituto compartirá algunas conclusiones. Informa que el IICA posteriormente preparará un informe de la Conferencia, con una propuesta de compromisos que reflejen los consensos alcanzados por los Estados Miembros acerca de los temas tratados. Aclara que dichos compromisos no serán de carácter vinculante, sino que servirán como guías para la acción futura en favor de una mejor agricultura. Explica que dicho documento será distribuido a todos los Estados Miembros del Instituto para sus comentarios y observaciones y que aquellos que se reciban serán incluidos en el informe oficial de esta reunión ministerial.

Bienvenida del director general del IICA

El director general agradece la presencia de todas las delegaciones en la Casa de la Agricultura de las Américas. Resalta la importancia de las deliberaciones en el marco de este evento, ya que serán insumos fundamentales para focalizar el accionar del Instituto.

Inicia su presentación técnica enfatizando en la necesidad de romper el círculo vicioso que ha generado pobreza y exclusión en América Latina y el Caribe (ALC). Explica que

el 46.4 % de la población rural de esta región, equivalente a 59 millones de personas, son poblaciones rurales en condición de pobreza y que los niveles de exclusión de las mujeres son aún mayores.

Propone una industrialización inteligente de la agricultura que agregue valor mediante la producción de alimentos de calidad, que sea socialmente responsable y que no propicie el aislamiento del sector agrícola. Afirmo que, ante esto, el Instituto impulsa una fuerte coordinación y diálogos intersectoriales con otros ministerios y sectores, tales como los de salud, comercio, desarrollo social y ambiente.

Advierte que se deben capitalizar al máximo las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen a la agricultura y enfatiza que la cuota de mercado (*market share*) del sector agrícola de las Américas es del 26 %, lo que significa que el hemisferio americano es la región exportadora neta de alimentos más grande del mundo. Señala que la región posee el 50 % de la biodiversidad del planeta, genera el 16 % de los empleos globales, ocupa el 33 % de las tierras disponibles y cuenta con el 35 % del total de los recursos hídricos, lo que implica la necesidad de avanzar hacia una intensificación sostenible que proteja la expansión de la frontera agrícola.

El director general se refiere a la importancia del Programa de Bioeconomía para el Instituto y compara la tasa de crecimiento de los bioproductos (7.5 %) con la de los productos tradicionales de la agricultura (2.5 %). En cuanto a los bioinsumos, apunta que el mercado mundial crece a una tasa del 15 % anual, en el que ALC participa con una cuota de mercado de USD 120 millones. Asimismo, indica que esta región tiene el 20 % de la superficie total destinada en el mundo al cultivo de productos orgánicos, con una participación importante en los mercados mundiales. También hace referencia a las biorrefinerías como un ejemplo de industrialización inteligente de la agricultura, donde se apuesta a matrices energéticas más limpias y renovables para la producción de energía eléctrica. Enfatiza el caso de países como Brasil, que es el segundo productor mundial de bioetanol después de los Estados Unidos de América y un líder en la producción de biodiésel junto con Argentina. Además, resalta el caso de Colombia, que es el único país latinoamericano donde se utiliza diésel de palma.

Reflexiona que los ejemplos mencionados son parte de una verdadera revolución que comenzó hace más de 20 años en ALC, la cual debe innovar en las cadenas de valor de las industrias de productos farmacéuticos, cosméticos, plásticos y nutracéuticos.

Recalca que para aprovechar las potencialidades de la agricultura de la región y lograr que esta se convierta en protagonista del desarrollo, es indispensable solventar grandes

desafíos que históricamente han limitado su desempeño, tales como los siguientes: a) las brechas en productividad; b) el bajo aprovechamiento de los recursos biológicos; c) la degradación del ambiente y de los recursos naturales; d) la poca disponibilidad y limitado acceso a factores y servicios de apoyo para la agricultura familiar; y e) la pobreza e inequidad que prevalecen en los territorios rurales, entre otros.

Seguidamente comenta sobre la importancia de los tres foros que se realizarán en el marco de la Conferencia, cuyos temas tienen que ver con los impactos de las nuevas tecnologías digitales en la agricultura y la ruralidad, con la manera en que la bioeconomía puede resolver el dilema entre productividad y sostenibilidad y con las imprescindibles medidas para aprovechar las oportunidades comerciales.

Sobre el primer foro, denominado “Las Oportunidades para la Inclusión Rural en la Era Digital”, resalta la importancia de que los productores cuenten con acceso a las nuevas tecnologías mediante capacitaciones y el replanteamiento de estrategias de extensión, en las que se incluya a las mujeres y a los jóvenes. Señala que las nuevas tecnologías permiten prever no solo nuevos escenarios productivos y económicos, sino también importantes transformaciones en los patrones de asentamiento de las poblaciones y la actividad económica. En ese sentido, apunta que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en forma combinada con la bioeconomía ya ha generado cambios positivos en las características y condiciones del empleo agrícola y rural de la región.

En cuanto al segundo foro, titulado “Hacia Nuevos Equilibrios entre Productividad y Sostenibilidad”, indica que, en la búsqueda de esos equilibrios, la bioeconomía ofrece múltiples oportunidades para mejorar el desempeño ambiental de los procesos productivos y para sustituirlos por alternativas basadas en carbono renovable (biomasa). Señala que la bioeconomía, además de recircular los recursos, promueve la agregación de valor y el consecuente beneficio económico y social a la población. Advierte que es imprescindible discutir cómo incorporar la bioeconomía en las estrategias y planes de desarrollo de la agricultura, reconociendo las distintas realidades agroecológicas e institucionales del hemisferio, incorporando la dimensión ambiental como fuente de competitividad en los mercados internacionales y asegurando una equitativa distribución de sus beneficios.

En relación con el tercer foro, “La Sanidad, Inocuidad y Calidad para el Futuro del Comercio”, menciona que es fundamental fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional mediante estrategias de posicionamiento en el mercado internacional que promuevan la calidad de los alimentos. Recuerda que desde hace 40 años el IICA

implementa el Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA) y que continuará trabajando en dicho tema.

El director general del IICA concluye indicando que, para transformar la agricultura de las Américas, es necesario continuar fortaleciendo la relación con el sector privado y trabajar juntos para sembrar hoy la agricultura del futuro.

Foro 1: Las Oportunidades para la Inclusión Rural en la Era Digital

La moderadora Patricia Vildosola, editora de la revista El Campo del diario El Mercurio de Chile, introduce el tema enumerando las diversas herramientas digitales disponibles para la agricultura. Hace hincapié en los principales desafíos y oportunidades para la inclusión rural.

Informa que el objetivo del foro es analizar las siguientes preguntas motivadoras:

- ¿Cuáles son las acciones nacionales e internacionales que se deben promover para un mejor aprovechamiento de las oportunidades que la era digital ofrece para la ruralidad y la agricultura?
- ¿Cuáles son las principales barreras institucionales o de otro tipo que deben enfrentarse para el máximo beneficio de estas oportunidades?
- ¿Cuáles deberían ser las prioridades de la cooperación internacional para responder a las necesidades de los países y la región, de manera que puedan aprovechar al máximo las oportunidades que las TIC ofrecen para el desarrollo de la ruralidad y la agricultura?

La señora Anayda Frisneda, gerente general del Sector Público de Microsoft para Latinoamérica, destaca el gran desafío que debe enfrentarse de forma conjunta en el futuro: alimentar en el año 2050 a una población estimada de 9600 millones de personas, para lo cual se requerirá un 70 % más de alimentos y se deberá afrontar una disminución de tierra cultivable y de agua. Advierte que la agricultura consume el 70 % del agua potable, genera el 25 % de las emisiones de CO₂ y requiere el 2 % de la energía mundial solo para la generación de amoníaco.

Menciona que existen diversas herramientas tecnológicas que permiten la transformación digital de la agricultura, la captura de información y la toma de decisiones, las cuales se utilizan actualmente en la agricultura vertical, la agricultura de

precisión y los cultivos inteligentes, tales como las siguientes: la computación en la nube, el manejo de grandes volúmenes de datos (*big data*), la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, las cadenas de bloques (*blockchain*), la realidad mixta y el uso de drones para monitoreo, entre otras.

Enfatiza las posibilidades de la transformación digital en Latinoamérica, donde el 30 % de las iniciativas de transformación usan inteligencia artificial. Señala que se estima que en el 2020 el 40 % de las empresas tendrán una estrategia de transformación digital y que muchos gobiernos, incluidos los de Costa Rica, República Dominicana y Colombia, cuentan con agendas integrales que contemplan el uso de tecnologías y conectividad en campos como agricultura, educación, empleo e inclusión de jóvenes y mujeres.

Manifiesta que se necesitan modelos público-privados que permitan resolver las brechas de acceso, conectividad, capacidades y oportunidades. Menciona como ejemplo a Casa Sauza, que, con 140 años de tradición tequilera en México, utiliza drones para monitoreo y la toma de decisiones oportunas.

Indica que el convenio entre el IICA y Microsoft se basa en la capacitación como el elemento clave para el aprovechamiento de las herramientas digitales; destaca la importancia del Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG); y explica que la misión de su empresa es empoderar a cada persona y organización del planeta para que puedan lograr más.

El señor Víctor Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México, reflexiona sobre la dicha de vivir en un período de transformación en que, de la mano de la innovación, se pueden abordar temas como la alimentación de una población creciente, el cambio climático, la inestabilidad política y la incertidumbre económica y financiera. Destaca las oportunidades que implica el reconocimiento de la agricultura como elemento clave y motor del desarrollo, para lo cual es necesario conocer las diferentes herramientas tecnológicas e innovaciones disponibles.

Señala que ninguna tecnología por sí sola puede eliminar la pobreza y que las TIC engloban una gama de alternativas en constante evolución para mejorar las condiciones de la agricultura. Indica que las tecnologías digitales no son una panacea, pero sí constituyen una importante opción para contribuir a alcanzar la inclusión social, fomentar el desarrollo de la agricultura, aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales.

En cuanto a las acciones nacionales que se deben promover para aprovechar las opciones digitales, menciona que se requiere definir el papel del Estado como facilitador del acceso a las TIC y, con base en esto, formular políticas públicas que cubran todo el territorio de los países. Informa que México está aplicando una política muy agresiva para brindar acceso a internet en todos los municipios y que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural está empleando las TIC para proporcionar información en tiempo real que contribuya a fortalecer la posición competitiva en los mercados. Cita como ejemplos el sistema de inteligencia sanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), que permite contar con información en tiempo real para prevenir plagas y enfermedades, y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), que brinda apoyo al mapeo de cultivos en cada parcela para la predicción de rendimientos.

Con respecto al rol del IICA, opina que debe proporcionar cooperación técnica en función del uso y acceso a TIC, considerando temas como la privacidad de los datos y la protección de la propiedad intelectual.

El señor Osmar Benítez, ministro de Agricultura de República Dominicana, señala que existe mucha información sobre lo que se debe hacer para aprovechar las oportunidades que las nuevas tecnologías digitales brindan para la inclusión rural, pero el desafío radica en cómo lograr que esa inclusión sea una realidad, tarea que corresponde al gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

Explica que en su país las políticas públicas desempeñan un papel preponderante para que el gobierno realice las inversiones necesarias para lograr el acceso efectivo del sector rural agrícola a las nuevas tecnologías. Señala que han implementado un fuerte programa de inversión pública en las zonas rurales, mediante el cual han desarrollado diversas acciones, destacándose la iniciativa “República Digital”, dirigida a incorporar a la mayor cantidad posible de ciudadanos a la era digital y en cuya primera etapa se ha hecho una inversión cercana a los RD\$ 8000 millones.

Añade que otro programa implementado es el “Programa de Visitas Sorpresa”, cuyo fin es el de llevar recursos a las comunidades más apartadas de zonas rurales que no tienen acceso a servicios básicos como agua, electricidad y conectividad, entre otros. Comenta que el presidente de la República ha realizado cerca de 270 visitas a esas zonas, en donde se han llevado a cabo más de 3000 proyectos de desarrollo, que incluyen la instalación de pisos de cemento en casas con piso de tierra, equipos de energía solar y facilidades para la conectividad de los teléfonos móviles, lo cual ha representado una inversión estimada en USD 1000 millones.

Finalmente comenta que los esfuerzos deben orientarse a mejorar la infraestructura rural y a facilitar vías de acceso, energía eléctrica, agua potable y acceso a la salud y la educación. Asegura que esto se logra invirtiendo gran parte del presupuesto del Estado en las zonas rurales. Hace hincapié en que una efectiva inclusión social digital solo se logra si los recursos tecnológicos están al alcance de los más pobres.

El señor José Miguel Rodríguez, de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile, menciona que actualmente el mundo experimenta un nuevo escenario y enfrenta desafíos relacionados con la producción agrícola, entre los que destaca la migración, el cambio climático, la sequía y el logro de una mayor productividad con menos agua, tierra y químicos.

Expresa que la innovación y las nuevas tecnologías agregarán valor al sector rural y contribuirán a enfrentar los desafíos en los ámbitos de las cadenas agroalimentarias, el sector productivo y el capital humano.

Señala que la incorporación de nuevas tecnologías podría modificar la organización de las cadenas de valor, debido a la aparición de nuevos factores e interacciones en el mercado, así como de nuevos proveedores de servicios de tecnología agrícola o almacenamiento de datos. Añade que las nuevas tecnologías podrían afectar el sector productivo, dependiendo de su tamaño económico, el área cultivada o el tipo de producción. Opina que el acceso a la tecnología debería diferenciarse según el tamaño de los productores y el tipo de producción. Además, comenta que se debe tomar en cuenta el efecto de las nuevas tecnologías en el capital humano involucrado en la agricultura, dada la demanda de nuevos trabajos y nuevas habilidades y competencias relacionadas con tecnologías específicas, como el análisis de la información.

Menciona que en Chile se han implementado acciones destinadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías, con el fin de minimizar las brechas del potencial económico, social y agrícola de los diferentes grupos productivos y lograr que las tecnologías sean accesibles y de alto beneficio social. Señala que las líneas de acción se han enfocado en el desarrollo de plataformas de gestión, servicios digitales para la administración de datos, agricultura de precisión, sensores, maquinaria, sistemas de monitoreo y alerta temprana, automatización, robótica y modelos predictivos y de simulación.

Destaca que una de las líneas de innovación más importantes se ha desarrollado mediante la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), que ha orientado esfuerzos a incrementar la productividad de manera sostenible mediante la generación y validación

de herramientas tecnológicas en tres grandes campos: sistemas de gestión de la información, agricultura de precisión y automatización y robótica.

Agrega que la Comisión Nacional de Riego (CNR) de Chile ha desarrollado proyectos para el uso eficiente del agua. Asimismo, indica, en el ámbito ganadero se han desarrollado nuevas herramientas, tal como el Sistema de Información Pecuaría (SIPEC), que ha permitido incorporar la trazabilidad animal en el sector rural. Cita otros sistemas tecnológicos implementados en su país: el Sistema de Información Apícola, el Sistema Nacional de Control Predial (SINAP), sistemas para la trazabilidad de la uva y el vino, un sistema informático para la autorización de plaguicidas y sistemas de inscripción en línea de viveros y depósitos de plantas.

Finalmente, destaca que la capacitación en el uso de las nuevas tecnologías le ha permitido a Chile reducir la brecha tecnológica entre el campo y la ciudad, así como abrir oportunidades para que el sector rural comercialice sus productos en los ámbitos nacional e internacional.

Análisis y comentarios

El representante de Canadá enfatiza en la importancia de la digitalización y la conectividad, que le han permitido a ese país ofrecer a sus productores mayores oportunidades para mejorar el manejo agrotécnico, maximizar rendimientos, reducir residuos y vincularse a los mercados. Menciona que los productores ya están familiarizados con la digitalización, lo que les permite reducir la utilización de agroquímicos, aumentar los rendimientos, mejorar la sostenibilidad y conectar con los consumidores. Resalta que, aunque se hace un uso extensivo de otras TIC, tales como el sistema de posicionamiento global (GPS) y satélites, se requiere más cobertura y acceso a internet para disponer de información sobre el comportamiento de los mercados canadienses y mundiales.

En relación con el problema de la retención y atracción de jóvenes y mujeres a las áreas rurales, señala que su solución depende en gran medida de la digitalización y la conectividad. Agrega que la atracción de jóvenes al sector rural promueve la generación de nuevas ideas e incrementa la agilidad en la adopción de herramientas digitales.

El representante de Costa Rica manifiesta que es necesario distinguir entre disponibilidad y accesibilidad, pues la alta tecnología tiene gran potencial, pero está disponible a costos elevados. Indica que para solucionar esta limitación se requieren políticas públicas que faciliten la accesibilidad. Añade que lograr avances en

digitalización se dificulta cuando los precios reales de los productos no reflejan sus costos.

El representante de Argentina hace referencia a la necesidad de políticas públicas en torno a *big data* y *open data*. Señala que el principal problema al respecto reside en lograr un equilibrio entre la disponibilidad de datos y el respeto a la privacidad, para lo cual se requiere trabajo conjunto de los sectores público y privado. Manifiesta que Argentina ha llevado a cabo sus primeras acciones en este sentido.

El representante de San Vicente y las Granadinas comenta que algunos economistas consideran que en la región del Caribe se necesita pasar de una economía basada en bienes a una economía de servicios. Agrega que en ambos casos, si no se cuenta con el valor agregado obtenido en las cadenas de valor, no se tendrán retornos significativos de ganancias para beneficio de las personas. Destaca que, si en una economía basada en bienes se utilizan tecnologías modernas en el sector agrícola, se pueden alcanzar los niveles de productividad deseados.

La representante de Grenada expone que la Política Nacional de Agricultura de su país enfatiza en el desarrollo rural, especialmente en el agroturismo y el acceso a tecnologías digitales, por lo que actualmente la cobertura digital es del 75 % y la meta es alcanzar el 100 %. Esto les permitirá a los agricultores conectarse, desarrollar sus productos, incrementar sus contactos comerciales y recibir asistencia técnica y capacitación virtual en agroturismo y agricultura. Cita como ejemplo un grupo de 45 productores que venden sus productos a los hoteles por medio de *WhatsApp*. No obstante, reconoce que se requiere mucho apoyo para desarrollar políticas rurales y económicas que generen condiciones propicias para la digitalización y para la disponibilidad, accesibilidad y aprovechamiento de las TIC.

El representante de Brasil coincide con el enfoque expuesto por el representante de Canadá. Considera que, así como la tecnología puede beneficiar a la agricultura, también la agricultura puede aportar a la tecnología y para esto se requieren condiciones que propicien la innovación. Afirma que con ese propósito en Brasil han surgido *startups* dedicadas a la agricultura llamadas “AgTech”, que procuran trasladar la experiencia lograda en la expansión de la digitalización en las zonas urbanas a las áreas rurales. Manifiesta que a esos efectos se requieren los aportes de los sectores público, privado y académico.

El representante de Paraguay comenta que en su país se ha desarrollado la plataforma “Agro Ayuda”, que busca conectar a los extensionistas del Ministerio de Agricultura y

Ganadería (MAG) con los agricultores. Explica que esa plataforma les permite a los productores recibir actualizaciones de precios agrícolas y conocer los estándares y requerimientos de compra de las entidades estatales. Señala que también se llevan a cabo análisis para establecer el nivel de alcalinidad (pH) del suelo para aplicar las dosis adecuadas de óxido de calcio. Agrega que, en el futuro próximo, la plataforma funcionará para el registro único de productores, con base en información del censo que se realizará en 2021 exclusivamente mediante la aplicación de tecnologías digitales. Informa que en su país también se trabaja en una plataforma de servicios para enseñar cómo instalar herramientas y educarse en la era de la digitalización.

El representante de Trinidad y Tobago manifiesta que el desafío es cómo lograr la transformación digital del gobierno y la población. Expresa que la transformación y la inversión se concentran en las urbes, pero se necesitan en las zonas rurales. Asegura que otro obstáculo es que esos procesos están en manos de burócratas, que no agilizan su transferencia, por lo que se requiere que esta tarea sea traspasada a actores privados interesados.

El presidente del Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura (CONSA) de Colombia señala que la cobertura *on-line* es limitada en este país, por lo que se han impulsado las plataformas *off-line*, que permiten a los usuarios conectarse e intercambiar datos por medio de herramientas como los códigos QR. Agrega que es importante considerar a los agricultores familiares y a los pequeños agricultores en ese tipo de estrategias. Resalta que en su país se trabaja con el IICA en un centro de innovación digital para la ruralidad y la agricultura.

El representante de Jamaica comenta que se han desarrollado soluciones que no se ajustan a las necesidades específicas de los países. Plantea que el IICA debe alentar la innovación y el desarrollo, como por ejemplo mediante la alianza con Microsoft, ya que esta ofrece oportunidades para el desarrollo de tecnologías y aplicaciones que propicien el logro de avances en el sector. Considera que, así como la tecnología puede ayudar a reducir las brechas entre lo urbano y lo rural, también las puede exacerbar. Asimismo, afirma que es necesario impulsar el desarrollo de tecnologías, sobre todo entre los jóvenes.

Intervención especial de la presidenta para la Región Mesoandina de Corteva Agriscience

La presidenta para la Región Mesoandina de Corteva Agriscience, señora Ana Claudia Cerasoli, manifiesta que la visión del grupo Corteva es impulsar la agricultura digital.

Con este fin, cuenta con una compañía subsidiaria denominada “Granular”, que proporciona *software* y soluciones digitales para la agricultura, ya que Corteva entiende que la agricultura digital propiciará mejoras en todos los eslabones de la cadena productiva.

Explica que existen tres ejes en torno a los cuales se propicia la transformación de la agricultura: a) datos para el agricultor sobre la producción, el consumo y los consumidores; b) datos multidimensionales para tener una visión integral que permita tomar mejores decisiones, y c) tecnologías que propician la colaboración entre actores para tomar decisiones más asertivas. Señala que en Brasil la empresa provee datos sobre genética, variedades apropiadas, clima y prospección, entre otros campos. Agrega que en Argentina la aplicación “Mi lote” provee información sobre semillas apropiadas, variables climáticas y alertas de clima, entre otras áreas.

Por último, señala que hay mucho trabajo por realizar en herramientas digitales para la agricultura y que el trabajo conjunto conducirá a soluciones integrales y promoverá el salto a la agricultura 4.0.

Presentación del Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura

El director general expresa su satisfacción en compartir un sueño que inició con su gestión en el 2018, el cual convierte al IICA en sinónimo de futuro y esperanza. Indica que hace aproximadamente un año, junto con la empresa Microsoft, se comenzó a crear el Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG), cuya visión es llegar a ser el proyecto educativo en agricultura más importante de toda América. Espera que a partir de los próximos meses muchas personas, especialmente jóvenes, visiten este centro y perciban un IICA de puertas abiertas. Explica que el CIMAG forma parte del plan de transformación del Instituto, que también incluye a la Casa Típica Rural, el *Fab-Lab* para la agricultura digital y la Plaza de la Agricultura de las Américas.

Agrega que, además de Microsoft, otras empresas, como Bayer y Corteva, han mostrado su interés en esta iniciativa y desean sumarse a ella. Señala que este es un proyecto para educar a las futuras generaciones, mediante el cual se compartirá el recurso más importante, el conocimiento. Solicita a los Estados Miembros que respalden el proyecto y que inviten a nuevos socios. Comenta que el CIMAG contará con dispositivos de realidad virtual y simuladores, entre otros elementos que contribuirán a impulsar el camino a una agricultura 4.0.

La gerente general del Sector Público de Microsoft para Latinoamérica indica que la misión de esta empresa es empoderar a las personas y a las organizaciones para que puedan hacer más a través de la tecnología. Agrega que la empresa Microsoft está comprometida con Costa Rica y Latinoamérica para que, mediante un modelo colaborativo, se pueda poner la tecnología a disposición de todas las personas y con ello cerrar la brecha que existe hoy en día. Explica que el CIMAG es un ejemplo de cómo los sectores público y privado pueden colaborar para lograr una diferencia importante mediante la tecnología, de modo que la juventud, la mujer y todos los sectores puedan ver de forma distinta el presente y el futuro de la agricultura.

Foro 2: Hacia Nuevos Equilibrios entre Productividad y Sostenibilidad

El moderador Guido Nejamkis, asesor del director general del IICA, destaca la importancia de lograr equilibrios entre productividad y sostenibilidad, mejorando el desempeño ambiental de los procesos productivos, incorporando la dimensión ambiental como fuente de competitividad en los mercados internacionales y asegurando una equitativa distribución de sus beneficios. Posteriormente presenta a cada uno de los panelistas.

El señor Roberto Rodríguez, coordinador del Centro de Agronegocios de la Fundación Getulio Vargas, indica que todo lo discutido en el primer foro está relacionado con sostenibilidad y productividad, entre las cuales se requiere lograr un equilibrio adecuado. Agrega que su presentación hará énfasis en dos temas: leyes y tecnología en Brasil.

Expone que ese país cuenta con un código forestal, que regula el uso de la tierra y la creación de áreas en que la vegetación nativa debe ser preservada. El código contempla: a) las áreas de preservación permanente (APP), que buscan proteger la biodiversidad y los recursos hídricos y prevenir la erosión del suelo; b) las reservas legales, que son áreas rurales cubiertas por vegetación natural que pueden explotarse mediante el manejo forestal sostenible, dentro de los límites establecidos por la ley; c) los programas de regularización ambiental (ARP), que consisten en un conjunto de acciones o iniciativas que los propietarios de tierras rurales deben desarrollar para adaptar y promover la regularización ambiental; y d) el pago por servicios ambientales (PSA), mediante el cual los agricultores que toman medidas para preservar áreas o desarrollar iniciativas de preservación o restauración ambiental en su propiedad, como la preservación de un manantial, pueden ser recompensados financieramente. Menciona que el gobierno invierte grandes esfuerzos en el cumplimiento de esta ley, con el fin de evitar la deforestación ilegal.

En cuanto a la tecnología, afirma que en Brasil durante los últimos 29 años la producción de granos creció 325 %, mediante el uso de tecnologías desarrolladas por el sector público brasileño y empresas privadas. Gracias a ese aumento de la productividad no fue necesario deforestar unos 97 millones de hectáreas para destinarlas al cultivo de granos.

Explica que en la producción de carne, el mayor crecimiento lo presentó la producción de pollo, seguido por la carne de cerdo y, en tercer lugar, la carne de res. Menciona que el etanol de caña de azúcar es el biocombustible con menor huella de carbono del mundo. Agrega que en Brasil desde 2015 es obligatoria por ley la mezcla de etanol en la gasolina (27 %, E27), lo que ha evitado la emisión de 523 millones de toneladas de CO₂EQ a la atmósfera. Además, resalta que en ese país se ha implementado el Plan de Agricultura Baja en Carbono (ABC), que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Finaliza indicando que el reto es lograr mayores equilibrios entre productividad y sostenibilidad, así como entre tecnología y legislaciones claras.

El señor Noel Holder, ministro de Agricultura de Guyana, precisa algunas acciones para lograr el equilibrio entre productividad y sostenibilidad: a) invertir en investigación y desarrollo; b) aplicar buenas prácticas agrícolas; c) implementar programas de desarrollo de razas; d) fijar incentivos y desincentivos económicos; y e) aplicar un enfoque grupal en la optimización de recursos, entre otras.

Agrega que para promover un mejor aprovechamiento de las oportunidades para alcanzar un equilibrio se debe: a) contar con un enfoque grupal que permita alcanzar una optimización de recursos; b) regular la zonificación de la tierra, a fin de aplicar prácticas sostenibles, por ejemplo agricultura certificada como orgánica; c) brindar servicios de capacitación, asesoramiento y extensión; d) lograr la cooperación entre entidades de los sectores público y privado en el sistema agrícola que posibiliten el aumento de la sostenibilidad, como por ejemplo asociaciones público-privadas; y e) contar con acuerdos voluntarios, tales como programas de certificación medioambiental destinados a mejorar la productividad y la sostenibilidad medioambiental.

Además, indica que algunas de las barreras a superar para lograr el anhelado equilibrio son el limitado acceso a financiamiento, el bajo nivel de innovación por causa de brechas de conocimiento y la débil capacidad para regular tanto la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada como la sobrepesca. Afirma que es necesario hacer una evaluación de esta situación en Guyana, ya que este país depende altamente de la pesca y demás recursos marinos.

Finalmente, expresa que, para que la cooperación internacional pueda ayudar a lograr un equilibrio entre la productividad y la sostenibilidad, debe propiciar mecanismos de financiamiento destinados a apoyar la inversión de los sectores público y privado, promover mediante instituciones y redes regionales el mejoramiento y la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales e impulsar la experimentación y el uso de una amplia gama de prácticas agrícolas que mejoren tanto la productividad como la sostenibilidad.

El señor Frédéric Seppéy, viceministro adjunto del Departamento de Agricultura y Agroalimentación de Canadá, menciona que la pregunta que debe responderse es ¿cómo se puede alimentar sosteniblemente al mundo? En este sentido, señala que alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental para los agricultores.

Comparte la experiencia de Canadá, en donde la normativa basada en hechos científicos ha beneficiado la productividad y la sostenibilidad. Menciona como ejemplo que en ese país la producción de carne de res se mantuvo constante de 1981 a 2011, a pesar de que el uso de la tierra para ese fin ha disminuido 29 %, y lo han logrado con innovaciones que contribuyen a reducir la huella de carbono. Comenta que en Canadá se invierten más de USD 1000 millones al año en innovación.

Destaca que uno de los enfoques que ha funcionado cada vez mejor en el país es acercar la tecnología cada vez más al agricultor, tal como lo han realizado mediante los laboratorios vivos, en los que reúnen a agricultores, comunidades indígenas y expertos para aprovechar el conocimiento tradicional. Señala que este concepto se ha ido fortaleciendo en su país, ya que recientemente el Departamento de Agricultura y Agroalimentación estableció un sistema de laboratorios vivos que cuenta con el apoyo del Grupo de los 20 (G-20).

Manifiesta que promueve el evento paralelo de la delegación de los Estados Unidos sobre la importancia de los límites máximos de residuos, pues, con base en la experiencia de Canadá, si no se utilizan medios para controlar plagas se perdería el 30 % de los cultivos.

Finalmente indica que la sostenibilidad es un tema que debe trascender más allá del productor agropecuario, pues se debe educar al consumidor para que evite la pérdida de alimentos en cada uno de los eslabones de la cadena productiva.

El señor Flávio Bettarello, secretario adjunto de Comercio y Relaciones Internacionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, se refiere a los

desafíos que enfrenta el mundo de cara al futuro, destacándose los dos siguientes: a) el crecimiento de la población, debido al cual se requerirán más alimentos, fibras y bioenergía, pues en 2050 habrá 3200 millones de personas más con respecto a 2005; y b) el cambio climático, debido al cual se requiere que los sectores agrícola e industrial disminuyan su huella de carbono.

Seguidamente presenta las acciones innovadoras realizadas en Brasil para intensificar el uso del suelo, mediante las cuales ha logrado reducir los costos fijos con la misma tierra, mano de obra y equipo, así como aumentar la productividad en 380 %. Indica que las soluciones deben adaptarse a las realidades de cada país y explica a modo de ejemplo que en Brasil la agricultura se ha “tropicalizado” mediante la aplicación de técnicas innovadoras en los cultivos de soya y trigo.

Señala que es necesario llevar el concepto de la sostenibilidad más allá de la agricultura y considerarlo con un enfoque complementario que incluya otras perspectivas, como la ambiental, la social y la económica. Se refiere seguidamente a la productividad, con respecto a la cual es necesario tener un marco normativo sólido, de cuya aplicación el productor sea socio. Destaca la importancia de promover el comercio justo, dando consideración especial a los pequeños productores, con el fin de que se integren y logren competir en los mercados.

Explica que el Código Forestal de Brasil es una de las legislaciones más avanzadas del mundo en materia de medio ambiente y agricultura, la cual exige a los propietarios mantener reservas legales y zonas de protección permanente. Concluye reiterando la necesidad de contar con un diálogo abierto para promover la aplicación de principios científicos y cambiar el paradigma de considerar a la agricultura como enemiga del ambiente.

El señor Jorge Luis Maicelo, jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) de Perú, expone su perspectiva con respecto al tema del equilibrio entre productividad y sostenibilidad. Explica que en su país algunos riesgos climáticos debilitan la aceleración del crecimiento económico y que las principales causas de la baja productividad son el riego por secano, la falta de acceso a financiamiento, el uso deficiente de las semillas certificadas y las limitaciones de asistencia técnica.

Comenta que en 2016 el gobierno peruano estableció la Política Nacional Agraria, cuyo objetivo es lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores agrarios, en especial de los agricultores familiares. Explica que dicha política está conformada por 12 ejes de alta prioridad que se implementan a través de

planes estratégicos sectoriales, destinados a brindar atención a temas como el manejo sostenible del agua y los suelos, el desarrollo forestal, el financiamiento agrario, la innovación, la gestión de riesgos, el acceso a mercados, la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos (SAIA), entre otros.

Resalta que la agenda agraria de su país fomenta la gestión integral del territorio y señala cuatro prioridades para trabajar e incrementar la productividad y la sostenibilidad: la seguridad jurídica sobre la tierra, el uso eficiente del agua, el incremento en el uso de la tecnología y el aumento del financiamiento agrario.

Análisis y comentarios

El representante de San Vicente y las Granadinas destaca la experiencia de su país en el liderazgo de los esfuerzos para prohibir el uso de glifosato. Recuerda que cuando se propuso la prohibición los vendedores del producto se opusieron rotundamente, que los productores que lo utilizaban se enfrentaban a un mayor costo de producción y que, a pesar de esa prohibición, no se ha incrementado el precio de las *commodities* en su país. Con respecto a este último punto, señala, están intentando incorporarse en los mercados orgánicos. Menciona que utiliza este ejemplo para mostrar que la situación en los países del Caribe es distinta a la de los países más grandes. Agrega que, aunque no han percibido una caída en la producción, sí han notado un leve aumento en el costo de producción y no han visto una inflación en el precio de las *commodities*, por lo que actualmente no existen compensaciones en su país en ese tema.

El representante de Santa Lucía reconoce que uno de los retos para la región del Caribe es lograr la productividad sostenible, así como educar a los agricultores como medio para alcanzar el equilibrio. Manifiesta que el Caribe requiere financiamiento para atender actividades propias de la agricultura en diferentes niveles. Insta a una mayor colaboración entre los países del Caribe y a contar con tecnologías accesibles en cuanto a costos y adaptabilidad. Destaca la necesidad de implementar programas que motiven a los jóvenes a dedicarse a la agricultura.

El moderador se dirige al representante de Brasil y consulta sobre los avances logrados por este país en materia de la tropicalización del trigo, tema de relevancia para los países presentes.

El representante de Brasil hace referencia a la tropicalización del trigo, proceso que se desarrolla en el sur de Brasil, y a la investigación que están llevando a cabo para adaptar

el trigo a otras regiones. Comenta que existen sistemas de dobles cultivos, como por ejemplo frijol de soya y trigo, que pueden ser emulados.

El moderador se dirige al coordinador del Centro de Agronegocios de la Fundación Getulio Vargas y le consulta sobre cuáles deberían ser las prioridades de la cooperación internacional para responder a las necesidades de los países del Caribe, principalmente en torno a la búsqueda del equilibrio entre productividad y sostenibilidad.

El coordinador del Centro de Agronegocios de la Fundación Getulio Vargas resalta que el IICA realiza una muy buena acción al mostrar nuevas tecnologías a los productores. También destaca el rol potencial de las cooperativas agropecuarias para que todos los productores puedan tener acceso igualitario a dichas tecnologías.

El representante de Jamaica felicita al director general por la inauguración del CIMAG y considera fundamental fortalecer las capacidades de investigación y evaluación en la región. En ese sentido, sugiere que el IICA trabaje de una manera más cercana con el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI). Asimismo, le recomienda al IICA concentrar esfuerzos en la gestión del conocimiento en materia de productividad y sostenibilidad.

El moderador resalta que Costa Rica, siendo un país con una superficie poco extensa, concentra alrededor del 6 % de la biodiversidad del planeta. Consulta al representante de Costa Rica cómo encaja el sector de la agricultura en un país que promueve activamente el desarrollo sostenible.

El representante de Costa Rica hace referencia al rol de la agricultura en un país que promueve el desarrollo sostenible y destaca la implementación de políticas para proteger el medioambiente, tales como las acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMA) en materia de ganadería y café. Señala que otro factor importante es el desarrollo de mercados inteligentes e incluyentes de la cultura y el turismo, que permiten mejorar la condición de los productores y la permanencia de las mujeres y los jóvenes en el campo.

El moderador le consulta al director general del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) sobre cómo está enfocando esta institución el tema de los equilibrios entre productividad y sostenibilidad.

El director general del CIAT describe el enfoque de este centro para el tema del equilibrio entre productividad y sostenibilidad, para cuyo logro es necesario extender

la agricultura digital. Reconoce que es difícil alcanzar ese equilibrio, por lo que los centros internacionales se encuentran realizando investigaciones. Resalta la falta de financiamiento de esos centros y la necesidad de potenciar el trabajo conjunto de estos con el sector privado. Menciona algunos temas que a su parecer deben estar presentes en las agendas de trabajo de los ministerios, tales como la productividad, el manejo de los recursos naturales, la nutrición y la salud.

La representante del Fondo Verde del Clima indica que en materia de productividad y sostenibilidad debe tomarse en cuenta el cambio climático, para lo cual los países deben invertir en tecnología y trabajar en la articulación de programas. Explica que ese fondo ha desarrollado una propuesta orientada al fortalecimiento de capacidades para realizar actividades de investigación y mitigación en el Caribe y Centroamérica, que incluyan a jóvenes y mujeres. Insta a los ministros de agricultura a presentar dicha propuesta en sus países.

La presidente honoraria de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid) resalta la importancia de producir más con menos y considera que la productividad y la sostenibilidad deben ir de la mano, basándose en la ciencia y en la normativa vigente. Reconoce que algunos países desechan tecnologías, perdiéndose la oportunidad de adaptarlas para producir sin descuidar los recursos. Desde su perspectiva, es necesario generar más asociativismo.

Foro 3: La Sanidad, Inocuidad y Calidad para el Futuro del Comercio

El moderador Kevin Gray, subeditor de LatinFinance, comenta que el escenario actual de incremento en la demanda de productos, el cierre de brechas entre los productores, las nuevas tecnologías y el cambio climático, entre otros factores, plantea la necesidad de reconsiderar las estrategias vigentes relacionadas con el comercio y la sanidad, inocuidad y calidad de los productos agrícolas. Presenta a los panelistas del foro y menciona las tres preguntas que orientarán la conversación:

- ¿Cuáles son las acciones que deben darse a nivel nacional e internacional para avanzar en el aprovechamiento de las oportunidades y que incluyan a todos los sectores?
- ¿Cuáles son las principales barreras institucionales que deben superarse?
- ¿Cuáles deben ser las prioridades de la cooperación internacional para responder a las necesidades de los países, asociados al intercambio de los productos agropecuarios?

El señor Jesús Madrazo, jefe de Asuntos Agrícolas y Sostenibilidad de la División Crop Science de Bayer, comenta que el mayor desafío de la agricultura en la actualidad es producir más y mejores alimentos utilizando menos recursos, es decir, de manera sostenible, pues no se puede seguir produciendo a expensas del costo ambiental.

Señala que la empresa Bayer está comprometida a transformar la agricultura para beneficio de los agricultores, consumidores y el planeta. Menciona que están desarrollando proyectos de forma colaborativa con varios de los países que están presentes en el foro. Resalta que el modelo de negocio de Bayer, que se orienta a desarrollar, producir y comercializar innovaciones para el agricultor, está en una etapa de transición hacia un modelo más inclusivo que ayude al agricultor a lograr mejores resultados. Añade que dicho modelo se basa en tres pilares estratégicos: innovación, sostenibilidad y transformación digital, y que Bayer invierte cerca de USD 2 500 millones al año en innovación.

Expone algunos de los compromisos de su empresa para el 2030: a) reducir en 30 % el impacto ambiental de la protección de cultivos, a través de la utilización de herramientas digitales que permitan aplicar sus productos de forma más precisa, reduciendo en al menos una década los ciclos de desarrollo de nuevas moléculas; b) reducir la emisión de gases de efecto invernadero en 30 % en los cultivos, mediante el uso de semillas de alto rendimiento y de herramientas de protección, así como el ahorro de combustible; y c) empoderar a más de 100 millones de pequeños agricultores por medio de labores de extensión y la facilitación del acceso a la innovación y a tecnologías digitales, entre otros. Afirmo que estos compromisos se lograrán de forma colaborativa, trabajando muy de cerca con los gobiernos, las organizaciones sociales y los agricultores.

Finalmente comenta que el comercio agrícola es un detonador de desarrollo y que debe ser equitativo, transparente y basado en regulaciones homogéneas y coordinadas.

El señor Ted McKinney, subsecretario de Comercio y Asuntos Agrícolas Externos de los Estados Unidos de América, señala que la calidad es responsabilidad de todos y que para garantizarla se han desarrollado los estándares y las regulaciones. Comenta que el riesgo de la existencia de tantas normas es dificultar el comercio y opina que el mercado debe ser el elemento que resuelva en primer lugar el aseguramiento de la calidad, poniendo a disposición toda la información en forma transparente.

Con respecto a la inocuidad, advierte que se le debe dedicar más trabajo. Aplauda la creación y el enfoque del Codex Alimentarius, que se concentra en la salud humana, sin confundirse con otros temas como bienestar animal y sostenibilidad, que basa sus

decisiones en análisis científicos y que permite la participación de todos los países para hacer planteamientos conjuntos. Felicita al IICA por el rol que desempeña en apoyo de la participación de sus Estados Miembros en el Codex.

Seguidamente afirma que se debe duplicar la producción de alimentos de calidad e inocuos y afirma que la tecnología ha permitido avanzar en el logro de esos objetivos y que la cantidad de plaguicidas que se utilizan actualmente es la mitad de la usada hace diez años. Sin embargo, indica, la brecha entre lo que se debe hacer y lo que se está haciendo para alimentar al mundo se está ensanchando. Menciona que algunos países se niegan a aprovechar las oportunidades que brindan las tecnologías para aumentar la producción de alimentos por consideraciones de inocuidad o calidad, pero asevera que se requieren todas las formas de producir y que cada productor debe decidir según su mercado.

Manifiesta que se necesita un comercio libre y recíproco entre todos los países, pero que para avanzar en ese sentido es necesario repensar la Organización Mundial del Comercio (OMC). Destaca la importancia de impulsar el fortalecimiento de capacidades a todo nivel, de definir normas basadas en la ciencia y de permitir que la innovación fluya. Afirma que en comercio hay mucho por hacer y que el IICA es la institución que puede apoyar el libre comercio en el hemisferio occidental.

El señor Indar Weir, ministro de Agricultura y Seguridad Alimentaria de Barbados, inicia su intervención preguntando qué significa el Codex para los agricultores más vulnerables. Señala la necesidad de contar con todas las regulaciones de inocuidad, etiquetado, inspección y métodos de análisis, entre otras, pero su aplicación debe mejorarse tomando en cuenta el contexto del siglo XXI. Destaca la importancia de la integración regional para incrementar el aprovechamiento de las tecnologías, el comercio y la expansión de productos, y opina que se debe conocer el estado actual de las medidas sanitarias y fitosanitarias en los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Observa que la producción de alimentos es un reto complejo, no solo en unos pocos cultivos, sino en toda la cadena de valor. Comenta que el cambio climático, que genera sequías prolongadas, inundaciones y el aumento de plagas, conlleva un desafío complejo para la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos. Señala la importancia de un enfoque interrelacionado de la agricultura con el ambiente para mejorar la calidad e inocuidad y menciona como ejemplo la siembra de árboles para mitigar el impacto de la agricultura.

Manifiesta que no se trata solo de aumentar la producción de alimentos, sino también de sembrar de forma inteligente y aprovechar los beneficios de la innovación y la tecnología, para así enfrentar la malnutrición, las enfermedades no transmisibles y la obesidad mediante un mejor acceso a los alimentos y una mayor calidad nutricional de la oferta alimentaria.

El señor Andrés Luque, subsecretario de Producción Agrícola del Ministerio de Agricultura del Ecuador, informa sobre un programa implementado en este país para prevenir y controlar la enfermedad Raza 4 Tropical para los productores de musáceas en los países de América Latina y el Caribe (ALC), en particular Ecuador, en que solo el banano representa el 35 % del producto interno bruto (PIB) agrícola y el 2 % del PIB total.

En cuanto al tema de la inclusión de los jóvenes y las mujeres en el sector productivo, indica que el Gobierno del Ecuador ha impulsado el fortalecimiento de los colegios agropecuarios. No obstante, añade, ello no ha sido suficiente, por lo que se requieren más recursos y mecanismos que propicien la inclusión, como por ejemplo pasantías y estancias profesionales. También señala la necesidad de aumentar las capacidades en temas agronómicos, pero también en administración y educación financiera.

Menciona otros desafíos que es necesario atender, como impulsar el desarrollo regional de movimientos cooperativistas no clientelares que promuevan emprendimientos, propiciar la superación de las barreras idiomáticas y crear capacidades que posibiliten la retención de los jóvenes en el campo.

El señor Guillermo Bernaudo, secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, explica que hace cuatro años las exportaciones agrícolas de su país representaban el 7.2 % del PIB y que se concentraban en productos como la soja y sus derivados, mientras que en la mayoría de las exportaciones de los otros productos bajaban los volúmenes, el valor y la participación en el mercado. Explica que la principal causa de ello era la política de Estado, en que había errores de diagnóstico y enfoque, pero que también se sufría de escasez de recursos, una institucionalidad débil, poca articulación entre instituciones y con el sector privado, disminución del rol del sector privado, insuficientes tratados comerciales, infraestructura deficiente y baja conectividad y capacidades internas.

Comenta que se le ayudó al sector privado a enfrentar las nuevas demandas, para lo cual se instalaron 30 mesas de competitividad, con el objetivo de facilitar a los actores el aumento de la competitividad. Añade que se desburocratizó el aparato estatal, se

fomentaron las exportaciones agrícolas y se expandió la inteligencia comercial, para llevar al mercado el mejor producto, en el mejor lugar y en el mejor momento, lo que generó valor agregado.

Expone que el objetivo del Gobierno en el ámbito internacional fue reinsertarse en el mundo mediante el establecimiento de relaciones del tipo ganar-ganar. Luego de cuatro años, se duplicó la cantidad de carne exportada, se triplicaron las exportaciones de trigo y se exportaron 279 nuevos productos. Destaca que Argentina, como parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), firmó un tratado de libre comercio (TLC) con la Unión Europea (UE). Comenta que gracias a todos esos logros, que se alcanzaron mediante el fortalecimiento institucional en materia de SAIA, actualmente el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina goza de una alta valoración internacional.

Explica que, consciente de la importancia de la cooperación internacional, Argentina se reinsertó en el ámbito global; identificó las debilidades, fortalezas y oportunidades; priorizó sectores estratégicos y empezó a dar seguimiento y a cuantificar los resultados. Agrega que, en el tema de sanidad, inocuidad y calidad, su país fortaleció la participación en organismos como el Codex Alimentarius, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y reforzó sus vínculos con la Organización Mundial del Comercio (OMC), para eliminar las barreras arancelarias y promover normas basadas en la ciencia. Destaca que en el ámbito internacional Argentina ha asumido compromisos vinculantes en el campo de la SAIA.

Análisis y comentarios

El representante de Canadá menciona la importancia de la ciencia basada en hechos. Señala la necesidad de que el IICA colabore, tanto desde el ámbito institucional como en coordinación con otros organismos, para enfrentar el riesgo de la peste porcina africana en el hemisferio americano, en especial porque ya ha afectado a países insulares, como Filipinas. Señala también la importancia del comercio basado en zonas rurales. En este sentido, destaca la necesidad de mejorar las normas que se han aplicado durante los últimos 50 años, donde recalca la pertinencia de la participación de la OMC.

El representante de San Vicente y las Granadinas hace referencia a la crítica situación que experimentan muchas islas del Caribe por la desigualdad que sufren los productores. Cita como ejemplo el cultivo del banano en su país, que beneficia a las grandes multinacionales, pero no a los pequeños productores. Agradece al representante de los

Estados Unidos de América la forma franca en que expuso el tema en el foro, lo que abre la posibilidad de continuar el diálogo después de esta reunión, sobre todo porque ese país constituye el mayor socio comercial de San Vicente y las Granadinas.

El representante de Chile coincide con lo señalado por el representante de Canadá en cuanto a la rigurosidad científica que debe considerar el Codex Alimentarius y agradece al representante de los Estados Unidos de América por haber planteado ese tema. Agrega que el respeto a las normas basadas en la ciencia forma parte de la estrategia de desarrollo que se ha seguido en la industria exportadora chilena.

El representante de México realiza un llamado de atención sobre la inclusión rural en la era digital, dado que guarda relación con lo discutido en este foro. Señala que todo productor, independientemente de su tamaño, debe gozar de acceso a la información, pero existe una deuda muy grande con los campesinos más pobres. Por lo tanto, opina, es importante que el IICA facilite el acceso a la información en forma práctica y sencilla, para lo cual es necesario desarrollar infraestructura, impulsar la vinculación con el sector privado y determinar la inversión requerida.

El representante de Brasil se refiere a lo planteado por el representante de los Estados Unidos de América en cuanto al comercio basado en reglas. Menciona que, aunque este sistema parece estar muy bien organizado, está siendo atacado y amenazado. Señala que hay países en los que las reglas no se aplican por la politización, lo cual es riesgoso. Destaca que las organizaciones que son un referente en el tema deben ser tomadas en cuenta seriamente, porque lideran las discusiones en esta materia.

El representante de República Dominicana recuerda que hace 40 años se aprobó la resolución con que se creó el Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del IICA. Comenta que hoy las trabas al comercio son principalmente de naturaleza sanitaria y que a países como el suyo, cuando tratan de exportar a los países desarrollados, estos les rechazan los productos, por lo que destaca la necesidad de que el IICA los apoye. Propone acordar una resolución para que los países miembros del Instituto le brinden apoyo económico y técnico para fortalecerlo en el área de la SAIA. Manifiesta la disposición de su país de apoyar financieramente al IICA para que su Programa de SAIA le brinde colaboración que favorezca el cumplimiento de las exigencias en los mercados.

La representante de Grenada indica que en el Caribe cuentan con una agencia que apoya a los países en el tema de SAIA. Reconoce la necesidad de capacitar a los productores

para que cumplan con las normas del mercado, en lo cual considera que el Instituto debe colaborar con sus Estados Miembros.

El representante de Bahamas insta al IICA a reunirse con diversos organismos multilaterales para tratar los temas transversales que afectan a los Estados Miembros. Señala que quienes participan en reuniones internacionales sobre estos temas saben que se habla mucho al respecto, pero que luego de una década, son pocos los avances que se observan. Comenta que no coincide con la idea de que, si no se puede competir en un sector, es mejor no estar en él. Propone considerar las diferencias únicas de cada país y abogar por normas diferenciadas.

El jefe del programa para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) hace referencia a las actividades que desarrollan en el tema de sanidad, inocuidad y calidad, e indica que han detectado que existen recursos para desarrollar proyectos, pero no hay propuestas, por lo que están trabajando para cambiar esa situación con apoyo de otros organismos multilaterales.

El director de Asuntos del Codex y Regulaciones Internacionales del Consejo de los Estados Unidos para la Exportación de Productos Lácteos insta a que se trabaje con los comités nacionales y el sector privado en el tema de las normas basadas en la ciencia. Indica que dicho consejo ofrece su ayuda a los países que lo requieran.

El director ejecutivo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) describe los fines de su organización. Explica que trabajan en cuatro áreas técnicas: salud animal, servicios cuarentenarios, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos. Menciona que, en este momento, concentran su atención en dos amenazas importantes: la enfermedad raza 4 tropical y la peste porcina africana.

El coordinador del Centro de Servicios para la Gestión del Conocimiento y la Cooperación Horizontal del IICA menciona varias de las iniciativas con las que ese centro respalda al Programa de SAIA del Instituto, entre las que se encuentran diversas plataformas digitales y la provisión de apoyo para acercarse a empresas del sector privado, como Bayer, Microsoft y Corteva.

Cierre de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas: Compromisos por el Futuro de la Agricultura de las Américas

El director general expresa que en esta conferencia se generó un debate de alto nivel y que a partir de las diferencias se logra construir un sector agropecuario más fuerte.

Precisa que la agricultura exige una gran coordinación intersectorial entre los ministerios de agricultura, ambiente y desarrollo social, entre otros.

Asegura que las tecnologías digitales son fundamentales para el futuro productivo y para crear un círculo virtuoso de crecimiento, impulsar el desarrollo humano y lograr la inclusión de las poblaciones rurales más desfavorecidas. Añade que se debe promover una nueva generación de sistemas de gobernanza, políticas públicas y estrategias de cooperación internacional que aseguren los niveles suficientes de inversión pública y privada, particularmente para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), requeridos para alcanzar el equilibrio entre la productividad y la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Concuerda con lo expresado en cuanto a que los pequeños agricultores también deben tener acceso a la tecnología, lo cual constituye un gran desafío. Agrega que la agricultura debe volver a ser una actividad atractiva, para demostrar que es un sector estratégico para lograr el crecimiento económico y el bienestar de los países.

Seguidamente brinda un resumen de los principales aspectos de los foros:

Foro 1: Las Oportunidades para la Inclusión Rural en la Era Digital

- Se enfatizaron tres temas: disponibilidad, acceso y uso de la tecnología, en torno a los cuales se discutió cómo hacerla llegar a los más pequeños productores agrícolas.
- Es relevante la creación de políticas que se implementen a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que no existen tecnologías que por sí solas resuelvan todos los problemas de la ruralidad.
- Se deben buscar oportunidades para invertir en conectividad y educación, no solo en el ámbito del sector público, sino también del privado.
- Se necesitan nuevos enfoques de educación y nuevas estrategias de extensión. La alianza del IICA con Agri Tech constituye una acción fundamental en ese sentido.

Foro 2: Hacia Nuevos Equilibrios entre Productividad y Sostenibilidad

- Las interacciones entre productividad y sostenibilidad son indispensables y dependientes entre sí. Se debe producir conservando y aumentar la productividad, para lo cual son primordiales las agendas de innovación y desarrollo.

- El tema de la bioeconomía es fundamental para la inclusión de los servicios ecosistémicos en la agricultura, en la que no han sido suficientemente explorados. Se debe producir incursionando en las nuevas cadenas de valor y aprovechando la biomasa que surge de los sistemas rurales.
- Es de vital importancia la extensión de buenas prácticas mediante iniciativas con el sector privado, como es el caso de la herramienta IICA Play, que se lanzó en alianza con Microsoft y que brinda acceso a 500 videos para la difusión de buenas prácticas aplicadas en las principales cadenas productivas.
- La sostenibilidad no solo atañe a la dimensión ambiental, sino que también se deben considerar las dimensiones social y económica.

El director general agradece la participación de la representante del Fondo Verde del Clima y los proyectos que este tiene para Centroamérica y el Caribe. Resalta que el IICA tiene un alto interés en participar en algunos de esos proyectos, ya que cuenta con la capacidad requerida para ejecutar y brindar contribuciones sustantivas a los países.

Foro 3: La Sanidad, Inocuidad y Calidad para el Futuro del Comercio

- El comercio define la seguridad alimentaria, desde dónde se produce y hasta dónde se consume. Por ello el rol del Codex Alimentarius es fundamental, el cual es un mecanismo perfectible mediante la participación de los países con el apoyo del IICA, para que esté al servicio de los intereses de los países y de los productores.
- Las instituciones de SAIA requieren una reingeniería, en la que se deben considerar temas como vigilancia prospectiva e inteligencia sanitaria mediante esfuerzos conjuntos entre países.

Agradece los comentarios realizados por las delegaciones sobre los 40 años del Programa de SAIA del IICA. El Instituto se dispone a trabajar arduamente en el tema de sanidad, calidad e inocuidad junto con los países y los productores y en coordinación con otros organismos internacionales, lo que le permite contribuir al comercio y al desarrollo de los países.

El director general informa que el IICA enviará un documento no vinculante sobre los compromisos de la conferencia. Agradece la participación en el foro de los representantes de los países miembros del Instituto y demás asistentes.

Clausura

La Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas “Sembrando Hoy la Agricultura del Futuro” concluye a las 18:30 horas del 30 de octubre de 2019.

Evento paralelo “Los Límites Máximos de Residuos (LMR) en Perspectiva”

El evento, auspiciado por la delegación de los Estados Unidos de América, da inicio a las 18:30 horas del 30 de octubre de 2019 en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El secretario técnico explica que la finalidad del evento es dar a conocer a las delegaciones un proyecto de resolución para la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) presentado por los Estados Unidos de América: “Compromiso ministerial con las disposiciones relativas a los plaguicidas del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”.

El director general señala la importancia del tema para la producción agrícola. Informa que el IICA, apoyado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) mediante la inversión de USD 1 millón anuales, desarrollará algunos talleres técnicos en los próximos años, mediante los cuales ayudará a los Estados Miembros a fortalecer sus capacidades para acceder a herramientas para la protección de cultivos.

El representante de Argentina reitera el compromiso de su país de que el sistema comercial sea justo y transparente, beneficie a los países y fortalezca la seguridad alimentaria. Expresa su preocupación por el hecho de que algunos países se apartan de los compromisos emanados de los acuerdos de la OMC relacionados con los límites máximos de residuos y, sin ninguna base científica, dejan de usar algunos productos. Hace referencia al gran impacto que genera el dar de baja algunas sustancias sin tener un reemplazo para ellas. Reitera el compromiso de su país de trabajar de forma coordinada con otros países e insta a las delegaciones a que apoyen el proyecto de resolución.

El representante de Brasil expresa su apoyo al proyecto de resolución. Hace hincapié en que, al abordar los límites máximos de residuos, se debe contar con términos muy concretos, basados en información científica y que sean de fácil comprensión para los

agricultores, con el fin de evitar el “populismo reglamentario” y tomar en cuenta estudios técnicos y científicos al respecto.

El representante de Canadá comenta que el hemisferio americano es una central de producción, en donde los países consumidores quieren calidad y cantidad, por lo que se debe incrementar la producción, lograr la prosperidad económica de los productores y ofrecer productos de forma sostenible. Opina que, si no se utilizan los límites máximos de residuos, se genera un gran efecto negativo en la seguridad alimentaria, por lo que reitera la importancia de apoyar el proyecto de resolución.

El representante de los Estados Unidos de América señala que los agricultores de las Américas enfrentan el desafío de producir alimentos de una manera inocua y sostenible, por lo que deben tener la posibilidad de acceder a la gama completa de herramientas y tecnologías disponibles para la producción agrícola. Menciona que en esta se dan ciertos riesgos aceptables, uno de los cuales está relacionado con la toxicidad de los plaguicidas y otro con la exposición a ellos. Destaca que, mediante una apropiada combinación de estos dos elementos, sumada a los aspectos de bioseguridad, se obtiene el principio precautorio. Agrega que, cuando se elimina algunos de estos elementos, se presenta un riesgo y se pierden las herramientas para erradicar las plagas. Solicita a las delegaciones que apoyen el proyecto de resolución y las invita a que informen al IICA sobre la persona que será el contacto principal en representación de sus países. Finalmente agradece a las delegaciones y al director general del IICA por el espacio brindado para exponer el proyecto de resolución.

El evento “Los Límites Máximos de Residuos (LMR) en Perspectiva” concluye a las 19:00 horas del 30 de octubre de 2019.

**VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA (JIA)**

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 Apertura

0.1.1 La sesión preparatoria de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) inicia a las 08:35 horas del 31 de octubre de 2019, en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), bajo la presidencia del señor Luis Renato Alvarado Rivera, ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, país que actualmente ocupa la presidencia de la JIA.

0.1.2 Se cuenta con la presencia de delegaciones de 33 de los Estados Miembros del IICA.

0.2 Acuerdos

0.2.1 Elección del presidente y del relator de la reunión

0.2.1.1 El presidente informa que, de conformidad con las normas vigentes, la elección se realizará por mayoría de votos, los cuales deberán ser emitidos por los representantes titulares de los Estados Miembros. Agrega que, para esta reunión de la JIA, 33 Estados Miembros se encuentran debidamente acreditados y provistos con los plenos poderes requeridos.

0.2.1.2 El representante de Honduras propone al señor Osmar Benítez, ministro de Agricultura de República Dominicana, para que funja como presidente de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA, quien es electo por aclamación.

0.2.1.3 El representante de República Dominicana propone que el señor Luis Renato Alvarado, ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, ocupe el cargo de relator.

0.2.1.4 El representante de México propone que la señora Yolande Bain-Horsford, ministra de Agricultura y Tierras de Grenada, ocupe la relatoría, propuesta respaldada por el representante de Nicaragua. La representante de Grenada agradece la propuesta de México, pero la declina y propone al señor Clarence Rambharat, ministro de Agricultura, Tierras y Pesca de Trinidad y Tobago

como relator, lo cual cuenta con el apoyo de los representantes de San Vicente y las Granadinas y de Guatemala.

- 0.2.1.5 El representante de Costa Rica agradece la propuesta de República Dominicana y manifiesta estar de acuerdo en que el cargo de relator sea ocupado por un país del Caribe.
- 0.2.1.6 El presidente somete a votación la propuesta de que el señor Clarence Rambharat, ministro de Agricultura, Tierras y Pesca de Trinidad y Tobago, ocupe el cargo de relator, lo cual es acogido por unanimidad.
- 0.2.1.7 La mesa directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Osmar Benítez
Relator:	Clarence Rambharat
Secretario <i>ex officio</i> :	Manuel Otero Justo

0.2.2 Programa de la reunión

- 0.2.2.1 En atención a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la JIA, el presidente somete a la consideración de los representantes de los Estados Miembros el programa de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA.
- 0.2.2.2 El secretario técnico aclara que en la versión original del programa se encuentra el tema “Incorporación de países no Observadores Permanentes de la OEA como Observadores Permanentes del IICA (modificación a los artículos 8 y 10 del Reglamento de la JIA y a los artículos 3, 12 y 13 del Reglamento del Comité Ejecutivo)”, de acuerdo con el mandato de la Trigésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, donde fue tratado dicho tema. Explica que, a solicitud de algunos Estados Miembros, se concedió tiempo adicional para su discusión, recibándose solamente la opinión de un país.
- 0.2.2.3 Al respecto, el director general solicita al presidente su aceptación para someter a votación la propuesta de retirar dicho tema del programa y continuar trabajando en la redacción de un documento que satisfaga a los Estados Miembros, para ser presentado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

- 0.2.2.4 El presidente somete a votación la propuesta del director general, que es aprobada por unanimidad.
- 0.2.2.5 El representante de los Estados Unidos de América comenta que, a raíz de la conversación sobre la evaluación de riesgos en el uso de plaguicidas que se llevó a cabo el día anterior, propone agregar ese tema al programa para su discusión.
- 0.2.2.6 El secretario técnico recuerda al plenario que durante el evento paralelo “Los Límites Máximos de Residuos (LMR) en Perspectiva”, a cargo de los Estados Unidos de América, fue distribuido el proyecto de resolución que preparó la delegación de dicho país, conjuntamente con algunos Estados Miembros. Sugiere que, en caso de existir comentarios u observaciones, se trabaje en una nueva versión para ser discutida al regreso del almuerzo, si la presidencia no tiene objeción.
- 0.2.2.7 Los representantes de San Vicente y las Granadinas, Brasil, Santa Lucía y Argentina coinciden con el representante de los Estados Unidos de América, quien les agradece el apoyo y resalta la importancia de que el tema sea visto durante la presente reunión.
- 0.2.2.8 El presidente somete a votación la propuesta de los Estados Unidos de América, la cual es acogida por unanimidad.
- 0.2.2.9 El secretario técnico informa que la nueva versión del programa será distribuida durante la reunión.
- 0.2.2.10 Seguidamente el presidente informa que los documentos de trabajo y de carácter informativo fueron puestos a disposición en formato electrónico y en los idiomas español e inglés 30 días antes del inicio de la reunión, según se establece en el artículo 22 del Reglamento de la JIA.
- 0.2.2.11 El secretario técnico explica el procedimiento para la discusión y la aprobación de los proyectos de resolución.
- 0.2.3 Duración de la reunión
- 0.2.3.1 El plenario acuerda clausurar la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA el jueves 31 de octubre de 2019 a las 17:30 horas.

0.2.4 Integración de comisiones

0.2.4.1 De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento de la JIA, el presidente consulta a los representantes si consideran necesario integrar una comisión para el tratamiento de alguno de los temas considerados en el programa de la reunión.

0.2.4.2 Dado que no se presentaron propuestas para la integración de comisiones, el presidente informa que estas pueden constituirse durante el transcurso de la reunión, si los representantes de los Estados Miembros así lo acuerdan.

0.2.5 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

0.2.5.1 Se acuerda fijar el jueves 31 de octubre a las 15:00 horas como la fecha y la hora límites para la presentación de proyectos de resolución.

0.2.6 Derecho al voto en las reuniones de la JIA

0.2.6.1 El director general del IICA solicita al asesor legal que explique el alcance y la forma de aplicar las normas que rigen el derecho al voto en las reuniones de la JIA.

0.2.6.2 El asesor legal indica que se deben revisar los casos de los Estados Miembros que adeudan al Instituto más de dos cuotas anuales, con el fin de determinar si se suspende su derecho al voto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Convención sobre el IICA. Brinda la información sobre el estado del pago de cuotas a la fecha, según la cual Antigua y Barbuda, Colombia y Venezuela presentan problemas de morosidad.

0.2.6.3 Explica que cada uno de los países en mora enfrenta situaciones particulares y que el proceder acostumbrado en el Instituto ha sido no retirar los derechos del país deudor, siempre y cuando presente una justificación, como lo señala el reglamento, acredite la voluntad de ponerse al corriente y reciba la autorización de la JIA.

0.2.6.4 El director general agradece a todos los Estados Miembros el extraordinario esfuerzo que han realizado para apoyar al Instituto.

- 0.2.6.5 El representante de Argentina consulta al asesor legal sobre la situación de voto de Venezuela.
- 0.2.6.6 El asesor legal indica que a la fecha no se cuenta con credenciales que acrediten a representantes del Gobierno de Venezuela a la reunión.
- 0.2.6.7 El representante de Argentina solicita que, en caso de que se presente Venezuela en la reunión, se considere su posibilidad del voto. El presidente toma nota de la solicitud de Argentina.
- 0.2.6.8 La representante de Colombia consulta al asesor legal si su derecho al voto se mantiene, tomando en cuenta la condición especial en la que se encuentra con el Instituto.
- 0.2.6.9 El asesor legal reitera que, si un país se encuentra en negociaciones con el IICA bajo el principio de buena fe para establecer maneras que le permitan estar al día con el pago de las cuotas, y si la JIA lo permite, se mantiene el derecho al voto.
- 0.2.6.10 El director general reafirma la buena voluntad de diálogo del presidente de Colombia y las autoridades del ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de este país, lo cual es altamente valorado por el Instituto.
- 0.2.6.11 El asesor legal resalta que Antigua y Barbuda aún está sufriendo los efectos del huracán Irma, ocurrido en 2017, y que por ello no le ha sido posible pagar la cuota. Añade que, en conversaciones con la representante de ese país, ella manifestó la voluntad de su país de ponerse al día una vez que la situación mejore.
- 0.2.6.12 El representante de México solicita al presidente someter a consideración del plenario que se les conceda el derecho al voto a Antigua y Barbuda y a Colombia. La propuesta es respaldada por los representantes de Nicaragua y Argentina. Este último enfatiza en que el derecho sea concedido solamente a esos dos países.
- 0.2.6.13 El presidente somete a votación la propuesta de México, la cual es acogida por unanimidad.

- 54 Conferencia de Ministros de Agricultura y Vigésima Reunión de la JIA
- 0.3 Clausura
- 0.3.1 La sesión preparatoria de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 09:15 horas del 31 de octubre de 2019.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1.1 Apertura

1.1.1 La primera sesión plenaria de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 09:26 horas del 31 de octubre de 2019, en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), bajo la presidencia del señor Osmar Benítez, ministro de Agricultura de República Dominicana.

1.2 Mensaje del director general del IICA

1.2.1 El director general, señor Manuel Otero, señala que el Plan de Mediano Plazo del Instituto para el período 2018-2022 se sintetiza en diez declaraciones estratégicas. Seguidamente presenta las acciones realizadas en el bienio 2018-2019 en el marco de cada una de esas declaraciones.

1.2.2 Declaración 1: *Ofrecer, mediante su red de oficinas, una cooperación técnica de excelencia en sus cinco programas promotores del desarrollo agropecuario y rural sostenible, siguiendo los principios de interdisciplinariedad y focalización.* Informa que se han promovido 287 iniciativas de cooperación técnica: a) 81 iniciativas atendidas con recursos cuota y recurso humano, a través de los cinco programas de acción hemisférica (PAH) y dos temas transversales; b) 26 iniciativas financiadas por medio de acciones de respuesta rápida (ARR) por un monto total de USD 437 805, siendo la Región Caribe la más beneficiada con este instrumento, como lo evidencia, por ejemplo, el aporte realizado a Bahamas para atender la emergencia provocada por el huracán Dorian; y c) 180 iniciativas financiadas con recursos externos implementadas en las regiones, destacándose la Andina y la Sur como aquellas en que se ejecutó la mayor cantidad de iniciativas de este tipo.

1.2.3 Indica que se realizó una recopilación de conocimientos que se concentra en 182 herramientas, la mayoría de las cuales se encuentra en los cinco PAH y dos temas transversales. Realiza un repaso por los cinco PAH y destaca la creación del Programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo y la renovación del Programa de Comercio Internacional e Integración Regional.

- 1.2.4 Declaración 2: *Evolucionar hacia una plataforma integrada de gestión del conocimiento especializado para los países, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la agricultura, el fortalecimiento de capacidades, la difusión de buenas prácticas y de lecciones aprendidas, la comunicación para el desarrollo, la promoción de redes y la cooperación horizontal.* Comenta que a través del *Workspace* se han integrado las plataformas tecnológicas disponibles para contar con información relevante y actualizada sobre el sector agropecuario y el quehacer del Instituto al servicio de los Estados Miembros. Además, destaca que se dispone de una nueva página web con un espacio denominado *IICA play*, una plataforma que contiene videos de buenas prácticas agrícolas desarrollada con el apoyo de Microsoft.
- 1.2.5 Informa que, a través del Centro de Servicios para la Gestión del Conocimiento y la Cooperación Horizontal, el Instituto cuenta con 1700 becas para fortalecer las capacidades de las personas en los países, gracias a las alianzas formalizadas con la Fundación Carolina y la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER). Aprovecha para reconocer la labor de la Administración del director general emérito Víctor Villalobos, ya que, a través de un acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de ese país, se logró capacitar a más de 200 personas de los Estados Miembros.
- 1.2.6 Declaración 3: *Desarrollar alianzas estratégicas y acuerdos público-privados en beneficio del sector agropecuario de los países miembros, implementando proyectos de interés común y valores compartidos.* Da a conocer que se formalizaron 63 nuevas alianzas con los sectores académico, privado y público. Resalta el compromiso del Instituto con la tecnología digital, por lo que actualmente se cuenta con la Gerencia de Tecnologías de la Información y Agricultura Digital, encargada de desarrollar iniciativas como el *Agri Hackathon*, que se llevará a cabo en noviembre en la Sede Central del IICA, así como el trabajo conjunto con instituciones como la Universidad CENFOTEC, con la que se lanzará el primer curso de internet de las cosas para el agro.
- 1.2.7 Declaración 4: *Atender oportuna y efectivamente las demandas de cooperación regionales e interregionales en apoyo al sector agropecuario.* Menciona que los proyectos supranacionales marcarán el futuro de la cooperación técnica y que uno de los objetivos del Instituto es convertirse en

la sede del foro de ministros de agricultura de la Comunidad del Caribe (CARICOM), con el fin de brindarle un mejor servicio a los países de la región y de la Alianza del Pacífico. Indica que para apoyar la agricultura de los trópicos es necesario fortalecer la relación entre el IICA y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

- 1.2.8 Declaración 5: *Desarrollar una gestión administrativa eficiente basada en la cultura de procesos, la descentralización y la mejora continua orientada a resultados.* Enumera las acciones realizadas para agregar más valor, racionalizar recursos y fortalecer las finanzas y la visión del IICA: a) implantación de la cultura de procesos; b) planificación integrada; c) implementación de un programa de retiro voluntario, mediante el cual la nómina de la Sede Central disminuyó en 20 %; d) creación de sistemas de información para los procesos de viajes, consultores y correspondencia, lo que redujo el uso del papel en 60 %; y e) simplificación de la flota vehicular en 36 %. Resalta que todas estas medidas ayudaron a crear el Fondo Institucional de Preinversión para la Gestión de Oportunidades de Financiamiento Externo (FonPRI), un instrumento que propicia la consecución de recursos externos. Agrega que se han invertido USD 200 000, con la posibilidad de captar USD 28 millones en el mediano plazo.
- 1.2.9 Declaración 6: *Fortalecer las finanzas del Instituto a través de la optimización de sus operaciones, la racionalización en el uso de los recursos propios, una mayor captación de recursos externos y la operación de proyectos de desarrollo e inversión.* Informa que el IICA cuenta con los estados financieros sin calificaciones, lo que constituye una buena carta de presentación para las contrapartes.
- 1.2.10 Declaración 7: *Promover un estilo de liderazgo consciente que potencie las capacidades de sus funcionarios y el trabajo colaborativo en un ambiente laboral saludable y seguro.* Informa sobre las acciones que se han realizado para promover esta declaración, dentro de las cuales sobresalen las siguientes: a) reestructuración de la Gerencia de Talento Humano; b) creación del *Hub* de Liderazgo; c) implantación del mapa de desempeño individual; d) realización de una encuesta sobre el clima y la cultura organizacionales; y e) aplicación del test del perfil de personalidad (DISC).
- 1.2.11 Declaración 8: *Modernizar los órganos de gobierno promoviendo un amplio diálogo público, la transparencia y la participación del sector privado.*

Expresa su deseo de crear en el futuro el grupo JIA, mediante el cual se posibilite a los ministros profundizar sobre temas de interés para el sector, se promuevan foros de discusión y se logre la vinculación de otras instituciones que brinden recursos adicionales.

1.2.12 Declaración 9: *Impulsar acciones institucionales afirmativas que fomenten un entorno diverso e inclusivo.* Comenta que las acciones para atender esta declaración se han orientado a ratificar la política de género del Instituto, a impulsar una mayor participación de la mujer en puestos claves, a promover la creación de espacios inclusivos y a implementar esfuerzos para reducir la brecha salarial entre géneros.

1.2.13 Declaración 10: *Ser un IICA de “puertas abiertas”, ambientalmente responsable y cercano a la comunidad.* Enumera las iniciativas relacionadas con esta declaración: a) la construcción de la Plaza de las Américas, con financiamiento privado; b) la inauguración del *Fab Lab* para la Agricultura, que ofrece soluciones de alta tecnología a problemas complejos y con el cual ya se han desarrollado acciones con Nicaragua y Bahamas; c) la inauguración del Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG), al que considera como un gran proyecto educativo para los 34 países miembros; d) la edificación de la Casa Típica Rural, como un homenaje a la agricultura tradicional; e) la inauguración del Bosque de las Américas IICA-CATIE, con el objetivo de aumentar la masa forestal para captar carbono; f) la elaboración del Mural Agricultura, Color y Cultura; y g) el desarrollo del Programa Bandera Azul Ecológica¹.

1.2.14 El director general concluye recordando que el Instituto nació hace 77 años y, para mejorar el servicio que brinda a sus países miembros, debe adaptarse a la realidad del contexto internacional a partir de ideas renovadas que fortalezcan la agricultura de las Américas.

1.3 Análisis y comentarios

1.3.1 El representante de Argentina comenta que apoya el proceso de modernización del IICA, con el desarrollo tecnológico, la apertura y la

¹ Es un galardón que se otorga anualmente en Costa Rica, el cual premia el esfuerzo y el trabajo voluntario en los ámbitos de la conservación y el desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de ese país.

transparencia como ejes de trabajo. Además, indica que su país reconoce y promueve las medidas de austeridad.

- 1.3.2 La representante de Canadá felicita al Instituto por la labor que ha realizado. Informa que Canadá desea apoyar los esfuerzos del IICA y los países orientados a facilitar el acceso a los mercados, crear estrategias de adaptación de las cadenas de valor al cambio climático, proteger los recursos naturales, acceder a la tecnología, promover la innovación e investigación y evitar la propagación de la fiebre porcina africana.
- 1.3.3 La representante de Colombia felicita al director general del Instituto por su presentación. Expresa su deseo de articular los cinco PAH del IICA con la Política Agropecuaria para el cuatrienio 2018-2022 de su país, especialmente en los siguientes temas prioritarios: agricultura campesina y familiar, propiedad en las zonas rurales, comercio e integración regional, y sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- 1.3.4 El representante de los Estados Unidos de América señala la importancia de la planificación, por lo que felicita al Instituto por sus esfuerzos en ese campo. Manifiesta, asimismo, que apoya las prioridades definidas por el IICA.
- 1.3.5 El representante de Honduras felicita al director general del Instituto por contar con una hoja de ruta clara. Expresa que en la región convergen agriculturas y ganaderías muy diversas. Resalta que el 60 % de la población en áreas rurales se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza, a pesar de los programas de ayuda internacional.
- 1.3.6 Señala que las respuestas a estos problemas no han sido contundentes, lo que ha llevado a la población a migrar a otros países. Insta a realizar una diferenciación de las agriculturas de los países, especialmente en Centroamérica, con el fin de poner a disposición tecnologías, transferir conocimientos, brindar acceso a los mercados y fortalecer las capacidades de los pequeños productores en temas asociados al cultivo de café, aceite de palma, camarón, melón y otros productos que generan ingresos para miles de familias.
- 1.3.7 Resalta el valor de la creación del *Fab Lab* para la Agricultura, que constituye una opción para acceder a tecnologías de punta a costos bajos que se pueden

poner a disposición de los productores y las cooperativas de exportadores de los países centroamericanos.

- 1.3.8 El representante de Jamaica invita al IICA a buscar financiamiento para un fondo de innovación y tecnología que podría establecerse con empresas como Google, Facebook y Microsoft, con el objetivo de contar con más recursos que les permitan a los jóvenes tener acceso a diferentes proyectos y generar soluciones tecnológicas en los países. Considera que se debe continuar con el compromiso con el medio ambiente para enfrentar el cambio climático, para lo cual se podría contar con el apoyo de instituciones internacionales orientadas a ese fin, como el Fondo Verde del Clima, entre otras.
- 1.3.9 El representante de Brasil felicita al director general por los esfuerzos realizados, particularmente por la implementación de medidas de austeridad y la optimización de la gestión del IICA. Da lectura a un mensaje enviado por la ministra de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de su país, en el cual expresa la necesidad de tomar medidas y establecer políticas dirigidas a las siguientes acciones: a) promover una agricultura que incluya a los grandes, medianos y pequeños productores y que tome en cuenta a las mujeres, los jóvenes y los indígenas, con el fin de integrar a las minorías en las cadenas globales de valor y en el comercio internacional; b) incentivar el compromiso por un comercio internacional libre y justo; c) fomentar un ambiente que estimule la innovación; y d) estimular el apego a los principios científicos. Expresa el apoyo y la disposición de Brasil para trabajar conjuntamente para que las Américas sean un continente de referencia para el mundo en asuntos agrícolas.
- 1.3.10 El representante de Nicaragua brinda algunos datos sobre el contexto en que se desarrolla la agricultura: a) América Latina y el Caribe (ALC) produce el 14 % de los alimentos del mundo, b) existen 60 millones de seres humanos en situación de pobreza, y c) la agricultura familiar aporta el 80 % de los alimentos. Agrega que estos datos muestran una gran contradicción, ya que ALC es la región que más produce y exporta, pero en ella existe mucha población pobre. Señala que las políticas y programas de los países deben incentivar la agricultura familiar.
- 1.3.11 Comenta que en Nicaragua se ha reducido el 50 % de la pobreza y se continúa trabajando para disminuirla, por lo que el país se encuentra abierto al uso de tecnologías apropiadas para apoyar a los agricultores, tales como las que

brinda el *Fab Lab* para la Agricultura. Resalta el problema de la distribución injusta y desigual de la riqueza, por lo que insta a los países a trabajar para solucionarlo. Enfatiza que en esta reunión de la JIA se debe promover un movimiento de comercio justo para combatir el hambre y la pobreza y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Considera importante la articulación y coordinación de esfuerzos con los organismos presentes en la reunión.

- 1.3.12 La representante de Grenada agradece el apoyo continuo del IICA a su país. Comenta que la edad promedio de los agricultores es cada vez mayor y que algunos no están anuentes a adoptar nuevas prácticas, por lo que tiene la certeza de la necesidad de atraer a los jóvenes a la agricultura. Por otro lado, señala que las plagas están afectando a los agricultores de su país, al punto de que incluso los árboles frutales sembrados en los jardines de las familias están muriendo, por lo que manifiesta el deseo de contar con el apoyo del Instituto para atender esos problemas.
- 1.3.13 El representante de Dominica menciona que ya se conocen los problemas del sector y las medidas para hacerles frente, por lo que es necesario unirse para llevar las soluciones a la práctica. Señala que Dominica apoya al Instituto para que implemente programas, especialmente en las áreas de la innovación y el cambio climático, y manifiesta su confianza en que el IICA se convierta en el ente promotor de la transformación de la agricultura en el hemisferio. Aprovecha para agradecer, en nombre del Gobierno y el pueblo de su país, el respaldo que el Instituto le ha brindado en los últimos años luego del huracán María.
- 1.3.14 El representante de Costa Rica reflexiona sobre la necesidad de tener la voz de los agricultores y productores en estos foros, por lo que sugiere que para próximas reuniones se invite a organizaciones de productores y procurar su participación.
- 1.3.15 El representante de Uruguay extiende el agradecimiento del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de este país al IICA, por la generación de nuevos conocimientos, el uso de las tecnologías y la construcción de puentes y alianzas en favor del sector agropecuario. Agradece al Instituto el trabajo que realiza en Uruguay y el apoyo que le brinda al Consejo Agropecuario de Sur (CAS).

- 1.3.16 El representante de San Vicente y las Granadinas se une a las felicitaciones al director general y al IICA por la excelente labor que ha venido realizando en su país, en las naciones de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y en todo el hemisferio. Comenta que en el Caribe existen dos importantes mecanismos de integración regional: la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la OECS, por lo que manifiesta su deseo de que se les brinde apoyo, pues han realizado una gran labor de apoyo para el desarrollo del sector agrícola.
- 1.3.17 El presidente, en su condición de representante de República Dominicana, retoma la propuesta realizada en la sesión del día anterior sobre el establecimiento de una resolución para reforzar las acciones que desarrolla el Instituto en el marco del Programa de Acción Hemisférica de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos. Expresa que su país desea que se amplíe y refuerce el cuerpo de expertos en este tema, de modo que ello permita atender los nuevos requisitos de inocuidad y calidad de los mercados, por lo que sugiere que el tema se incluya en la agenda de la próxima reunión del Comité Ejecutivo del IICA.
- 1.3.18 Secunda el llamado del representante de Jamaica para que el Instituto asuma la innovación y la tecnología como temas fundamentales que faciliten la incorporación de los jóvenes en la agricultura. En este sentido, incentiva a que el IICA se convierta en un centro de tecnología e innovación para la agricultura de las Américas.
- 1.3.19 Apoya la propuesta de Costa Rica para que en el futuro se explore la opción de que representantes de productores de ALC participen en las reuniones de la JIA.
- 1.4 *La situación de Bahamas después del huracán Dorian*
- 1.4.1 El ministro de Agricultura y Recursos Marinos de Bahamas describe en detalle la tragedia provocada en su país por el huracán Dorian, que se considera el segundo más fuerte desde que existen registros. Expresa que estas tragedias se deben enfrentar con esfuerzos conjuntos dirigidos a reconstruir las estructuras tangibles e intangibles, para así honrar a quienes murieron, proteger a los sobrevivientes y transmitir a las próximas generaciones un mensaje sobre la necesidad de ser resiliente. Agradece a todos el apoyo y los mensajes de solidaridad, así como los aportes brindados

por el IICA, la CARICOM, el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otras organizaciones.

- 1.4.2 Indica que este huracán, que causó 67 muertes y más de 200 desaparecidos, constituye una lección sobre el impacto del cambio climático. Señala que, aunque los pequeños Estados insulares son los que menos contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero y al cambio climático, son los que sufren el impacto, por lo que solicita la solidaridad de los demás países.
- 1.4.3 Explica que las islas más devastadas fueron Ábaco y Gran Bahama, que son las más pobladas, y que los daños en infraestructura ascienden a más de USD 200 millones. Comenta que en los sectores de la agricultura y la pesca también se registraron enormes pérdidas; por ejemplo, en Ábaco se perdieron más de 60 000 animales, llegando algunos agricultores a perder hasta el 90 % de sus animales, y hubo grandes pérdidas en cítricos y aguacates. Subraya que, a pesar de su vulnerabilidad, su país no es sujeto de ayuda internacional, por tener un elevado PIB per cápita.
- 1.4.4 Para enfrentar estos enormes retos, informa que en el 2020 Bahamas será sede de una *hackathon* regional y establecerá un laboratorio AgTech en que se abordarán temas como hidroponía, siembra en invernaderos, prácticas sanitarias y fitosanitarias y manejo sostenible, entre otros. Explica que 14 de las islas principales están abiertas para inversionistas que deseen establecer proyectos a través de alianzas público-privadas.
- 1.4.5 Por último, declara que su país debe superar esta tragedia, pero no basta con volver a la situación existente antes de Dorian, sino que es necesario hacer cambios en los ámbitos nacional, regional y mundial que contribuyan a enfrentar el cambio climático.
- 1.4.6 Seguidamente, el presidente de la reunión solicita un minuto de silencio por Bahamas.
- 1.5 *Inauguración de la Casa Típica Rural*
 - 1.5.1 El coordinador de la Unidad Jurídica y de Asuntos Internacionales y Protocolo anuncia que esta obra es un homenaje a Costa Rica y a los más de 70 años de historia conjunta con el IICA. Destaca que las empresas

nacionales Turvisa y Tío Pelón contribuyeron a su realización. Invita al ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, al alcalde del cantón de Vázquez de Coronado y al director general a proceder a la inauguración.

- 1.5.2 El ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica manifiesta su agradecimiento por este gesto, pues representa un homenaje a los productores agrícolas y un tributo a su importancia para Costa Rica.
- 1.5.3 El señor Rolando Méndez, alcalde del cantón de Vázquez de Coronado, alaba esta muestra de la arquitectura tradicional de las familias agrícolas del país; expresa que la comunidad de Coronado se identifica con la vocación agrícola de todos los participantes de esta reunión; y agradece al Instituto por su labor en favor de la agricultura y el desarrollo rural.
- 1.5.4 El director general relata que, al definir al IICA como una institución de puertas abiertas, se trazó un plan maestro con la colaboración de varios arquitectos y una de las ideas iniciales fue que, al pensar en el futuro, se debe conocer el pasado, por lo que surgió la idea de la casa típica rural. Informa que el proyecto fue ejecutado por la arquitecta Bernadette Esquivel, quien utilizó técnicas de construcción tradicionales. Indica que el menaje de la casa estuvo a cargo de vecinos de Coronado.

1.6 Inauguración de la Sala República Dominicana

- 1.6.1 La inauguración de la Sala República Dominicana en la Sede Central del Instituto se da con la presencia del director general del IICA, el ministro de Agricultura de República Dominicana y el embajador de este país en Costa Rica.
- 1.6.2 El director general manifiesta que esta sala tiene como objetivo honrar a un país fundamental en la historia del Instituto. Informa que República Dominicana se incorporó oficialmente en 1984, pero desde 1969 ha trabajado con el IICA. Expresa que se trata de un país clave, que es un nodo de sinergias entre Centroamérica y el Caribe y que se caracteriza por un pueblo cálido y amistoso.
- 1.6.3 El ministro de Agricultura de República Dominicana declara que la dedicación de este espacio a este país es un gran honor para su Gobierno y pueblo. Recuerda la larga relación de su país con el IICA y manifiesta que el

pasado es importante para planear el futuro. Por último, agradece y valora el privilegio que representa para los dominicanos este espacio en la Casa de la Agricultura de las Américas.

1.7 *Obtención de la Bandera Azul Ecológica en la categoría de eventos especiales*

1.7.1 El secretario técnico anuncia que el galardón de la Bandera Azul Ecológica ha sido otorgado a la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas y la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA.

1.7.2 El señor Julián Rojas, representante del Programa Bandera Azul Ecológica, felicita a los participantes por la obtención de este reconocimiento en la categoría de eventos especiales, con una calificación perfecta.

1.7.3 El director general expresa su satisfacción por la obtención de la Bandera Azul Ecológica. Manifiesta que el desarrollo sostenible se ejerce y que este logro evidencia que el IICA actúa con congruencia en beneficio del medio ambiente.

1.7.4 El representante de Costa Rica agradece al Instituto y a la JIA por este esfuerzo.

1.7.5 El presidente, en su calidad de representante de República Dominicana, felicita al IICA por los esfuerzos realizados para obtener la Bandera Azul Ecológica y declara su interés en que el Ministerio de Agricultura de su país opte por ese galardón.

1.8 *Lanzamiento de la Red Interamericana de AgTech*

1.8.1 El señor Federico Mayer, CEO y cofundador del Club AgTech, presenta la iniciativa de la Red Interamericana de AgTech. Comenta que los productores han podido abastecer de alimentos a una población creciente con la tecnología existente, pero esto ha generado problemas de degradación del ambiente y cambio climático, lo cual se manifiesta en un crecimiento exponencial de las concentraciones de CO₂ en la atmósfera y de la pérdida de especies. Revela que actualmente existen tecnologías que también crecen

de forma exponencial, como las asociadas al procesamiento digital y la generación de información.

- 1.8.2 Seguidamente explica que la aplicación de diversas herramientas tecnológicas, incluyendo el manejo masivo de datos (*big data*), la inteligencia artificial, la nanotecnología, la genómica, la biotecnología, la internet de las cosas, la robótica, el aprendizaje automatizado (*machine learning*) y la seguridad informática, han conducido al desarrollo de las *ag-tech*, en lo cual en 2018 se invirtieron USD 17 000 millones.
- 1.8.3 Advierte que, para poder adaptar, desarrollar e implementar las AgTech en la agricultura, se requiere un intenso proceso de aprendizaje, el cual solo se puede llevar a cabo mediante el trabajo colaborativo de emprendedores, incubadoras, universidades, inversionistas, promotores y productores, entre otros. Destaca que de esta manera surgió la idea de formar la Red Interamericana de AgTech, a la cual se han unido empresarios privados de la región.
- 1.8.4 Finalmente, extiende una invitación a los Estados Miembros para que participen en la co-creación de la red y señala que se desarrollará un documento colaborativo para alinear los objetivos y la gobernanza de la red.

1.9 Situación financiera y programático-presupuestal del IICA

1.9.1 Programa-presupuesto 2020-2021

- 1.9.1.1 El director de Servicios Corporativos expone los principios básicos utilizados para elaborar el programa-presupuesto del Instituto para el bienio 2020-2021: a) la escala de cuotas del IICA toma como base los porcentajes aprobados por la Organización de los Estados Americanos (OEA); b) se financia el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022, los programas hemisféricos, temas transversales e instrumentos de cooperación técnica y de apoyo; c) el programa-presupuesto está alineado a la planeación y programación estratégica institucional y al PMP 2018-2022; d) las fuentes de financiamiento del fondo regular corresponden a las cuotas de los Estados Miembros y a ingresos misceláneos generados; y e) los ingresos misceláneos presentan una disminución de 28.57 % (USD 1 000 000) en comparación con el monto de 2019, que fue de USD 3 500 000.

1.9.1.2 Señala que el presupuesto de ingresos para el bienio 2020-2021 es de USD 32 074 100, de los cuales USD 29 574 100 corresponden a cuotas y USD 2 500 000 a ingresos misceláneos. Informa que los porcentajes de los recursos del fondo regular asignados a los capítulos presupuestarios son los siguientes: a) Servicios directos de cooperación técnica: 90.2 % en 2020 y 90.0 % en 2021; b) Costos de dirección: 5.5 % en 2020 y 5.7 % en 2021; c) Costos generales y provisiones: 3.7 % para el bienio; y d) Renovación de infraestructura y equipamiento: 0.6 % para el bienio. Finalmente, presenta la asignación presupuestaria detallada por centro de programación y por objeto de gasto mayor del IICA.

1.9.2 Informe sobre la recaudación de cuotas

1.9.2.1 La gerente de Gestión Financiera presenta el informe sobre el avance en la recaudación de cuotas de los Estados Miembros actualizado al 30 de octubre de 2019. Hace referencia al artículo 23 de la Convención sobre el IICA y a la resolución n.º 414 de la JIA, “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, donde se establece que los Estados Miembros deben contribuir al sostenimiento financiero del Instituto, mediante cuotas anuales establecidas por la JIA conforme al sistema de cálculo de cuotas de la OEA.

1.9.2.2 Señala que, al 31 de diciembre de 2018, el monto recaudado fue de USD 27.6 millones, equivalente al 93.81 % del presupuesto anual de cuotas. Informa que, al 30 de octubre de 2019, 18 países se encuentran en situación al día, 13 en situación regular (adeudan cuotas de dos años o menos) y 3 en mora (adeudan cuotas de más de dos años). Menciona que con los pagos recientes se han recibido los recursos para el financiamiento del presupuesto de cuotas para el año, y que a la fecha hay USD 15 millones pendientes de recaudar de años anteriores. Finalmente, solicita el apoyo y esfuerzo de los Estados Miembros para el pago de las cuotas, pues este es imprescindible para que el Instituto realice sus acciones de cooperación técnica y cumpla con su plan de trabajo en beneficio de ellos.

1.9.3 Estados financieros del IICA de 2018 y 2017 e informe de los auditores externos

1.9.3.1 La gerente de Gestión Financiera informa que los estados financieros fueron elaborados, auditados y aprobados con estricto apego a los principios de

contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP). Presenta el resultado de la auditoría externa de 2017 y 2018, que estuvo a cargo de la firma Deloitte, la cual concluyó que los estados financieros del Instituto “(...) presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2018 y 2017”.

- 1.9.3.2 Menciona que en años anteriores se recibía una opinión calificada, debido a que no se contaba con estudios actuariales para algunas de las provisiones por beneficios de terminación de personal, ni con la valuación de las cuotas adeudadas por periodos mayores a un año.
- 1.9.3.3 La gerente de Gestión Financiera señala que ambas situaciones fueron subsanadas por el Instituto durante el año, lo que le permitió al IICA lograr una opinión limpia de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.9.4 Vigésimo quinto informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

- 1.9.4.1 El señor Steven Rickrode, en su calidad de miembro del CRA, presenta el informe de este comité sobre la revisión de los estados financieros y la auditoría externa del IICA en 2018.
- 1.9.4.2 Resalta los esfuerzos de la administración del Instituto para contar con estudios actuariales adicionales. Alienta al IICA a dar seguimiento a la recaudación oportuna de las cuotas por cobrar. Asimismo, en relación al programa de Agro Ingreso Seguro (AIS) en Colombia, relata que el Instituto ha considerado el riesgo asociado con el asunto y que lo está atendiendo apropiadamente. Finalmente, felicita al IICA por haber obtenido una opinión limpia de parte de los auditores externos.
- 1.9.4.3 La gerente de Gestión Financiera informa que el señor Steven Rickrode, de los Estados Unidos de América, se integró al CRA a partir del 1.º de enero de 2014, que desde entonces ha desempeñado sus funciones con gran responsabilidad y dedicación y que concluirá su labor el 31 de diciembre de 2019. Agradece al Gobierno de los Estados Unidos de América por el apoyo que el señor Rickrode ha brindado en su calidad de miembro del CRA. Finalmente le hace entrega de un reconocimiento por su labor en este comité.

1.9.5 Análisis y comentarios

- 1.9.5.1 El representante de Bolivia solicita poner a consideración de los Estados Miembros que la escala de cuotas no sea modificada para el período de gestión 2021; es decir, que se mantengan los mismos montos para todos los países miembros y que cualquier ajuste sea tratado en la siguiente reunión ordinaria de la JIA.
- 1.9.5.2 El representante de Argentina felicita a los Estados Miembros por el apoyo brindado al IICA, evidenciado en el pago de las cuotas, y anuncia que Argentina pagará en breve el saldo de la cuota de 2019.
- 1.9.5.3 El representante de México considera necesario contar con más detalle de la distribución del presupuesto de egresos, en particular de los recursos destinados a la cooperación técnica en cada programa de acción hemisférica. Estima de suma importancia contar con cuadros comparativos de los recursos presupuestados contra los recursos ejecutados. Menciona que el 65 % de los recursos del fondo regular se destina a pagar salarios y hace un llamado para asignar más recursos a la cooperación técnica, en particular para el fortalecimiento de los programas. Solicita información con respecto a la gestión de los proyectos financiados con recursos externos.
- 1.9.5.4 El representante de los Estados Unidos de América comenta su satisfacción por los informes financieros presentados. Se une a la solicitud de México de contar con información más detallada, en particular sobre la gestión de los recursos externos.
- 1.9.5.5 El representante de Canadá enfatiza que, a raíz de la discusión sostenida durante la Conferencia de Ministros el día 30 de octubre, se requiere más información sobre las actividades adicionales que se podrían emprender. Manifiesta que aún existen saldos pendientes de países que están en mora con el pago de las cuotas.
- 1.9.5.6 El asesor legal explica que la escala de cuotas se establece conforme al artículo 23 de la Convención sobre el IICA y que históricamente esta escala se ha fijado a partir del sistema de cuotas de la OEA, que se basa en la capacidad de aportación de cada Estado Miembro. Agrega que el uso de esa escala se adoptó en 1962 y se reafirmó en la reunión de la JIA de 1981.

- 1.9.5.7 Destaca que el último estudio de actualización de cuotas de la OEA se realizó en 2018, luego de negociaciones que se prolongaron durante dos años, en las que se trató el tema de la reducción de la cuota de los Estados Unidos de América, que pasó de 59.47 % a 49.90 % para el año 2021. Resalta que en la distribución de cuotas para el bienio 2020-2021 se ve reflejada la interpretación histórica de la JIA con respecto al artículo 23 de la Convención sobre el IICA.
- 1.9.5.8 El director de Servicios Corporativos explica que el presupuesto del año fiscal está en plena ejecución. Detalla que, según los datos disponibles y a falta del cierre de octubre, la ejecución de los USD 141 millones de recursos externos es de 65 % y se proyecta una ejecución cercana al 90 %. Añade que se han hecho provisiones para mejorar estos indicadores en el futuro. Pone a disposición los informes habituales con el detalle de la ejecución del presupuesto.
- 1.9.5.9 El gerente de la Unidad de Proyectos menciona que la captación de recursos externos para el financiamiento de proyectos no se limita a donantes, sino que también se están buscando mediante la participación en licitaciones. Afirma que a la fecha se han identificado 223 oportunidades de proyectos que permitirían captar un monto global de USD 768 millones de recursos externos. Explica que los procesos para aprovechar estas oportunidades se encuentran en diferentes etapas, desde la de identificación hasta la de formulación y aprobación. Señala que en estos momentos el IICA se encuentra un 9 % por debajo de la meta de captar este año USD 206 millones de recursos externos. Advierte que los recursos para proyectos no se obtienen de una sola vez, sino que ingresan conforme se van ejecutando.
- 1.9.5.10 El representante de México solicita que se provea la información expuesta por el gerente de la Unidad de Proyectos. Reitera su interés en que se consideren sus recomendaciones sobre la presentación del detalle de los recursos programados y presupuestados con respecto a los recursos ejecutados.
- 1.10 Clausura
- 1.10.1 La primera sesión plenaria de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 13:20 horas del 31 de octubre de 2019.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 Apertura

2.1.1 La segunda sesión plenaria de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 14:30 horas del 31 de octubre de 2019, en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), bajo la presidencia del señor Osmar Benítez, ministro de Agricultura de República Dominicana.

2.2 Propuesta estratégica para el futuro del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

2.2.1 El coordinador del grupo de trabajo *ad hoc* encargado de elaborar la propuesta estratégica hace un breve recuento del proceso que se ha venido desarrollando para fortalecer al CATIE y de las acciones conjuntas de ese Centro y el IICA. Hace referencia a la resolución n.º 507 de la JIA, “Informe de resultados del Programa de Acción Conjunta IICA/CATIE y extensión del contrato entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”, que solicitaba a los directores generales de ambas organizaciones elaborar una propuesta estratégica, con escenarios y alternativas para la reestructuración y el fortalecimiento de la plataforma organizacional, científica, académica y financiera del Centro, así como de su base legal.

2.2.2 Señala que, en respuesta a dicho mandato, los dos directores generales conformaron un grupo *ad hoc*, el cual preparó un documento con 16 recomendaciones que fueron presentadas al Comité Ejecutivo del IICA, en su Trigésima Novena Reunión Ordinaria. El Comité aceptó 13 de ellas, descartó una y solicitó la reconsideración de dos de ellas, a fin de ser presentadas en la próxima reunión de la JIA.

2.2.3 Explica que, atendiendo lo dispuesto por el Comité Ejecutivo, el documento se puso a disposición de los Estados Miembros en el sistema de información de la presente reunión.

- 2.2.4 En relación con la recomendación n.º 11, que sugiere acciones complementarias para mejorar los ingresos que se obtienen de los bienes físicos que posee el CATIE en su propiedad o en usufructo, comenta que la propuesta consiste en desarrollar un plan maestro para el manejo de los inmuebles sujetos a arrendamiento, compra o venta, que no estén siendo utilizados en actividades de investigación, enseñanza o producción. Agrega que con el dinero recibido se crearía un fondo fiduciario para financiar actividades conjuntas.
- 2.2.5 Menciona que en cuanto a la recomendación n.º 12, referida a la gobernanza del CATIE, se propone una estructura de gobierno con dos niveles, la JIA, como órgano político, y una junta directiva de carácter científico y gerencial, integrada por 15 personas que desempeñarían sus funciones *ad honorem*, distribuidos de la siguiente manera: a) el ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica o un representante designado por él, quien presidiría la junta directiva; b) un representante del director general del IICA, quien será el vicepresidente; c) un representante nombrado por la JIA; d) cuatro expertos en agricultura y recursos naturales o ciencias afines, provenientes de los países miembros del CATIE, seleccionados por la junta directiva en consulta con el ministro de Agricultura del país que los proponga; e) un experto en agricultura y recursos naturales o ciencias afines, proveniente de cada una de las regiones de las Américas (Norte, Central, Caribe, Andina y Sur) y seleccionados por la junta directiva en consulta con el ministro de Agricultura del país que los proponga; f) tres miembros de la comunidad internacional científica del sector agropecuario con experiencia en centros de investigación y enseñanza, quienes serán seleccionados por la junta directiva. Por otra parte, señala que el director general del CATIE será el secretario *ex officio* de la junta directiva y asistirá a sus deliberaciones con voz, pero sin voto.
- 2.2.6 El director general del IICA destaca la importancia de alinear estratégicamente al CATIE con la cooperación técnica que brinda el Instituto, debido al reconocimiento que el Centro posee en materia de investigación y enseñanza.
- 2.2.7 El director general del CATIE señala que, desde que asumió su cargo hace tres años, ha tomado medidas para su renovación. Manifiesta estar de acuerdo con las recomendaciones propuestas para fortalecer al Centro.

- 2.2.8 Enfatiza que el CATIE requiere un nuevo plan estratégico cuyas acciones estén alineadas con las del Instituto, con el fin de fomentar la sinergia y la complementariedad entre ambas instituciones. Añade que ese Centro cuenta con experiencia en manejo de bosques y en desarrollo sostenible y que contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la implementación de acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMA) para proteger los recursos naturales y de actividades en ganadería sostenible. Indica que el CATIE ha invertido millones de dólares para la conservación de colecciones genéticas de café y cacao.
- 2.2.9 Destaca la ejecución de proyectos financiados con recursos externos en un 90 % y la generación de alianzas estratégicas con nuevos socios, tales como la Universidad de Texas, el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y Bioversity International, entre otros.
- 2.2.10 Análisis y comentarios
- 2.2.10.1 El representante de México felicita al director general del CATIE por su labor para rescatar al Centro de la crisis financiera. Considera que vender su patrimonio no es una solución adecuada para resolver su situación financiera, por lo que plantea buscar soluciones de otro tipo. Por ese motivo, solicita que, en consulta con el Gobierno de Costa Rica, se realice un estudio sobre la incorporación del CATIE al IICA como un programa que atienda temas de juventud, capacitación, cambio climático, contacto con los productores, ciencia, transferencia de tecnología y ambiente, entre otros. Reconoce el trabajo realizado por ambos directores generales en la preparación de la propuesta.
- 2.2.10.2 El representante de Bahamas se refiere al caso de una iniciativa de la Universidad de Carolina del Norte, mediante la cual se han forjado alianzas entre comunidades académicas y técnicas para colaborar con compañías privadas, las cuales han aportado recursos para financiar acciones conjuntas. Coincide con el representante de México en analizar otras opciones que incluyan el establecimiento de alianzas con instituciones privadas y otros organismos internacionales.
- 2.2.10.3 El representante de los Estados Unidos de América agradece a ambos directores generales por el trabajo realizado en la elaboración de la propuesta y consulta por la cronología para su implementación. Manifiesta estar de

acuerdo con el representante de México en cuanto a la necesidad de incorporar el CATIE al IICA, así como con el representante de Bahamas con respecto a la conveniencia de generar alianzas con el sector privado. Menciona, como ejemplos, las alianzas desarrolladas con la Universidad de Texas en materia de algodón y la firma del acuerdo con la organización estadounidense 4-H.

- 2.2.10.4 El representante de Santa Lucía agradece la presentación de ambos directores generales. Señala que a lo largo de sus 12 años de asistir a las reuniones de la JIA siempre ha reconocido el trabajo sinérgico entre el IICA y el CATIE. Manifiesta su desacuerdo con la generación de un fideicomiso mediante la venta de tierras, ya que estas generan valor. Consulta cuáles serían las tierras que se venderían y cuántos ingresos se percibirían. Solicita información sobre el motivo por el cual se debe modificar la estructura de la junta directiva del CATIE. Agrega que coincide con la necesidad de fortalecer ese Centro, pero no a través de las recomendaciones presentadas.
- 2.2.10.5 El representante de Costa Rica considera que la propuesta del representante de México de incorporar el CATIE al Instituto difiere de la reorganización de la relación entre ambas instituciones que se ha planteado en reuniones anteriores. Propone que esa propuesta sea analizada con mayor detenimiento en cuanto a su contenido y alcances.
- 2.2.10.6 El representante de Haití agradece a ambos directores generales e indica que durante una visita que hizo al CATIE observó con interés proyectos relacionados con la conservación de los bosques, la dinámica del carbono en ciertos ecosistemas y bancos de germoplasma de plantas, entre otros.
- 2.2.10.7 El representante de Honduras felicita al director general del CATIE por su esfuerzo para rescatarlo financieramente. Expresa su apoyo a la propuesta del representante de México sobre la incorporación del CATIE al IICA, ya que permitiría poner a disposición de los Estados Miembros una oferta de servicios técnicos y de investigación. Resalta la importancia de no postergar la decisión de fortalecer al CATIE.
- 2.2.10.8 El representante de México agradece el apoyo a su propuesta. Comenta que anualmente el Instituto provee aproximadamente USD 1 000 000 de su presupuesto al CATIE, por lo que una eventual incorporación de este al IICA generaría beneficios económicos a los países que no son miembros del

Centro, lo que constituiría una forma de reconocer la contribución de estos países al CATIE.

- 2.2.10.9 El representante de Nicaragua reconoce el trabajo del director general del CATIE. Indica que la propuesta del representante de México guarda congruencia con los objetivos planteados y coincide en que debe ser analizada de una manera más profunda. Enfatiza que la opción de vender tierras no es viable, pues el patrimonio de una organización permite abrir puertas ante la solicitud de futuros préstamos, por lo que propone buscar soluciones que permitan que el uso de las tierras sea productivo. Asimismo, señala no estar de acuerdo con cambiar la estructura de los órganos de gobierno del Centro.
- 2.2.10.10 El director general del IICA comenta que las tierras que se venderían son tierras en desuso que presentan el riesgo de invasión. En ese sentido, enfatiza en la necesidad de contar con un plan maestro que cuente con la participación del Gobierno de Costa Rica, el CATIE y el Instituto y destaca la necesidad de no demorar la toma de la decisión.
- 2.2.10.11 El representante de los Estados Unidos de América rememora sobre los orígenes del IICA y el CATIE. Se refiere a la propuesta del representante de México y manifiesta estar de acuerdo en examinarla con detenimiento. Añade que su país está anuente a colaborar en el fortalecimiento del Centro.
- 2.2.10.12 El representante de México agradece las palabras del representante de Costa Rica. Aclara que la propuesta planteada no busca la integración, sino más bien la incorporación del CATIE al Instituto.
- 2.2.10.13 El representante de Argentina señala que su país no es miembro del Centro, pero sí del IICA. Se refiere a la resolución n.º 507 de la JIA y aclara que dicha resolución solicita un estudio de los activos, no que estos sean vendidos.
- 2.2.10.14 El representante de Costa Rica sugiere continuar con el análisis de las tierras y que México plantee con más detalle la propuesta de incorporar el CATIE al Instituto.
- 2.2.10.15 El presidente, en su calidad de representante de República Dominicana, propone considerar la aprobación de una resolución que solicite la

preparación de un plan maestro que analice la venta de activos y la incorporación del CATIE al IICA. Agrega que, en caso de aprobarse la incorporación, se debería analizar la reestructuración de los órganos de gobierno del Centro. Sugiere establecer un plazo breve para revisar dicho plan maestro.

- 2.2.10.16 El representante de Bahamas indica que no considera necesario analizar la venta de activos, puesto que, según lo discutido, solo existen dos opciones para fortalecer al CATIE, que son su incorporación al IICA y la reestructuración de sus órganos de gobierno.
- 2.2.10.17 El presidente, en su calidad de representante de República Dominicana, aclara que, en la propuesta presentada por el coordinador del grupo de trabajo *ad hoc*, se indica que las tierras que se venderían son terrenos improductivos, ubicados en zona urbana y con riesgo de invasión. Recomienda nombrar una comisión de trabajo integrada por el ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y representantes de tres países miembros del IICA y tres países miembros del CATIE que prepare un plan maestro en un lapso de seis a doce meses.
- 2.2.10.18 El representante de Bahamas considera extenso el periodo para elaborar el plan, pues ya se cuenta con los estudios necesarios.
- 2.2.10.19 El representante de México sugiere preparar una resolución para aclarar los aspectos discutidos, en la que se incluya la palabra “incorporación” como una estrategia. Coincide en que el lapso de doce meses es extenso, por lo que propone que sea de seis meses y que se convoque a una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo para presentar el plan maestro.
- 2.2.10.20 El representante de Honduras recomienda reducir el tiempo de preparación del plan a cinco meses.
- 2.2.10.21 El director general del CATIE explica que se han analizado diferentes opciones para conservar las tierras no utilizadas; sin embargo, señala que el Centro incurre en gastos por USD 250 000 anuales para cubrir el costo de oficiales de seguridad encargados de cuidarlas y de honorarios de abogados.

- 2.2.10.22 El representante de Santa Lucía consulta al director general del CATIE si está de acuerdo en vender esas tierras, considerando el alto costo que genera su mantenimiento.
- 2.2.10.23 El director general del CATIE responde afirmativamente y destaca que ello permitiría crear un fondo fiduciario, del cual se podrían cubrir algunos costos como salarios de profesores y becas para estudiantes, entre otros.
- 2.2.10.24 Los representantes de Jamaica y de Nicaragua respaldan la propuesta del representante de República Dominicana de formar una comisión que elabore un plan maestro que plantee opciones para utilizar las tierras.
- 2.2.10.25 El presidente resume las intervenciones y consensos de los Estados Miembros. Indica que se elaborará una resolución para solicitar que, en un plazo no mayor de seis meses, se presente una propuesta elaborada por una comisión sobre la nueva institucionalidad del CATIE, con base en dos escenarios: ser incorporado al IICA o continuar por separado. Añade que la resolución también instruirá a la comisión para incluir algunas recomendaciones orientadas a hacer más productivas las tierras del Centro. Solicita a los representantes postularse voluntariamente para integrar la comisión de trabajo, la cual queda conformada por Costa Rica, Honduras y México, en calidad de países miembros del CATIE, así como por Ecuador, Jamaica y Estados Unidos de América, en calidad de miembros del IICA.
- 2.2.10.26 El presidente somete a aprobación que la comisión de trabajo presente la propuesta en una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo.
- 2.2.10.27 Los representantes de Brasil y Santa Lucía consultan si es necesario convocar a una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, puesto que este celebra una reunión ordinaria anualmente. Además, el representante de Santa Lucía solicita aclarar si los países miembros que integran la comisión de trabajo serán también miembros del Comité Ejecutivo en el año 2020.
- 2.2.10.28 El secretario técnico informa que los doce países miembros del Comité Ejecutivo para el año 2020 son Argentina, Bahamas, Bolivia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Aclara que todos los Estados Miembros del IICA serán invitados a la reunión de ese órgano de gobierno, pero que solo los países mencionados tendrán derecho al voto.

- 2.2.10.29 El representante de los Estados Unidos de América solicita que se le aclare el alcance de las funciones de la comisión; por ejemplo, si se involucrará en la toma de algunas decisiones o solo se encargará de formular la propuesta. Recuerda que el Comité Ejecutivo tiene potestad para revisar propuestas y emitir recomendaciones a la JIA. Sugiere que se tome en cuenta la próxima reunión de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) para analizar y revisar la propuesta de fortalecimiento del CATIE.
- 2.2.10.30 El director general del IICA menciona que, en el caso de los países que conforman la comisión de trabajo y no son miembros del Comité Ejecutivo de 2020, el Instituto cubrirá los costos de su participación en la reunión. Añade que para reducir costos el proceso de discusión de la propuesta se realizaría mediante reuniones virtuales. Señala que efectivamente la reunión de la CCEAG es preparatoria para la reunión del Comité Ejecutivo y coincide en que constituye un importante espacio para analizar y revisar la propuesta.
- 2.3 *Discusión del proyecto de resolución “Compromiso ministerial con las disposiciones relativas a los plaguicidas del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”*
- 2.3.1 El relator da lectura al proyecto de resolución “Compromiso ministerial con las disposiciones relativas a los plaguicidas del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”.
- 2.3.2 El representante de los Estados Unidos de América hace referencia al evento paralelo realizado el día anterior, donde se presentó el proyecto de resolución. Destaca que varios países han manifestado la necesidad de trabajar conjuntamente en la región para reducir los impactos de la ausencia o desalineación de los límites máximos de residuos (LMR) en el continente americano, por lo que motiva a impulsar la seguridad alimentaria y un mejor acceso al comercio a través de la resolución.
- 2.3.3 Los representantes de Costa Rica, México, Honduras, Colombia, San Vicente y las Granadinas y Ecuador expresan sendas sugerencias de cambios y adiciones en el texto del proyecto de resolución.
- 2.3.4 El secretario técnico sugiere que dichos países conformen una comisión de trabajo junto con los Estados Unidos de América para alcanzar un texto común y presentarlo a la JIA para su aprobación.

- 2.3.5 Los representantes de Nicaragua, Jamaica, República Dominicana y Brasil manifiestan su apoyo al proyecto de resolución en la forma presentada por los Estados Unidos de América. Sin embargo, agregan que se adhieren a las modificaciones que los países deseen realizar en el texto.
- 2.3.6 El representante de los Estados Unidos de América manifiesta su disposición a trabajar el texto del proyecto de resolución conjuntamente con los otros países.
- 2.3.7 El representante de Canadá hace un llamado para que los ajustes no pierdan de vista el objetivo principal del proyecto de resolución, a fin de obtener un texto satisfactorio que contribuya en el tema de los LMR.
- 2.4 *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*
- 2.4.1 El director de Cooperación Técnica del IICA presenta la octava edición de la publicación “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020”. Menciona que este documento, como tradicionalmente ha sucedido, es el resultado de un esfuerzo de cooperación y colaboración técnica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el IICA.
- 2.4.2 Menciona que el documento parte de un diagnóstico sobre la situación actual y las tendencias que permiten precisar las perspectivas del sector agropecuario y la ruralidad de las Américas. Indica que en su elaboración participaron especialistas del más alto nivel de las tres organizaciones. Comenta que la publicación presenta los principales desafíos que enfrentan las regiones y los países. Agrega que también propone acciones claves para lograr una transformación rural y agrícola que conduzca al desarrollo sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe.
- 2.4.3 El señor Julio Berdegué, subdirector general y representante regional de la FAO para América Latina y el Caribe, señala que el documento, que será publicado en versión electrónica, tiene dos grandes secciones: en una se realiza un seguimiento de los avances de la agricultura y el mundo rural en cumplimiento de los ODS, mientras que en otra se desarrolla el tema de la

bioeconomía. Agrega que también se contó con el apoyo de otras instituciones, como el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). A continuación, muestra un video sobre el tema de la bioeconomía.

2.5 Formalización de los acuerdos

2.5.1 Acuerdo general de cooperación técnica entre la Fundación CODESPA y el IICA

2.5.1.1 La directora ejecutiva de CODESPA, señora Michelle Riestra, y el director general del IICA suscriben el acuerdo general de cooperación técnica entre ambas instituciones.

2.5.1.2 La directora ejecutiva de CODESPA expresa su agradecimiento por la firma de este acuerdo, cuyo objetivo es beneficiar a las poblaciones rurales de las Américas, por medio de oportunidades a personas en extrema pobreza, para que a través de su trabajo puedan mejorar su calidad de vida. Enumera las áreas de intervención: generación de empleo, mejoramiento de las condiciones de mercado, formación profesional y negocios inclusivos, entre otras. Señala la importancia de este acuerdo para impactar positivamente en las comunidades rurales.

2.5.1.3 El director general del IICA expresa su satisfacción y señala que el Instituto y CODESPA comparten objetivos, valores y agendas. Se compromete ante los ministros a cumplir el acuerdo, en beneficio de los habitantes rurales de las Américas.

2.5.2 Acuerdo general de cooperación entre la Universidad CENFOTEC y el IICA y lanzamiento de la Plataforma IoT para la Agricultura

2.5.2.1 El rector de la Universidad CENFOTEC y el director general del IICA suscriben el acuerdo general de cooperación entre ambas instituciones.

2.5.2.2 El rector de la Universidad CENFOTEC expone que el objetivo del acuerdo es generar conocimientos y productos para la transformación digital de la agricultura de los países miembros del IICA, con el afán de democratizar el acceso a la información, el conocimiento y las tecnologías en las áreas rurales y, de esa manera, transformar el sector mediante el mejoramiento de procesos

y el aumento de la productividad y la competitividad. Anuncia que desarrollará con el IICA un *hackathon* para buscar soluciones digitales a los retos de la agricultura, haciendo uso del internet de las cosas y datos. Además, comunica que el Instituto y la Universidad CENFOTEC iniciarán en enero de 2020 un programa de formación de modalidad presencial, cuyo objetivo es lograr que los graduados sean capaces de construir soluciones de baja o mediana inversión, pero también de participar en el desarrollo e implementación de soluciones digitales de mayor escala. Menciona que en el transcurso de 2020 se dispondrá de la versión virtual del programa, que permitirá internacionalizarlo.

2.5.2.3 El director general del IICA celebra y agradece la concreción de este acuerdo, el cual permitirá hacer realidad una plataforma de internet de las cosas para la agricultura. Subraya que esta es una muestra de que los instrumentos jurídicos son muy útiles para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales.

2.6 *Informe de labores del representante de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) durante el período 2018-2019*

2.6.1 El secretario técnico recuerda que desde el año 2013 la JIA designa a su representante en los órganos de gobiernos del CATIE mediante un mecanismo de rotación geográfica e indica que dicho cargo actualmente le corresponde a Ecuador. Informa que en 2018 este país designó a su viceministra de Desarrollo Productivo y Agropecuario para que lo ocupara, pero que en julio de 2019 el IICA fue informado de su cese de funciones y su reemplazo fue nombrado posteriormente, en septiembre. Por ello la JIA no contó con su representante ante los órganos de gobierno del CATIE y no se presentó el informe correspondiente.

2.7 *Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA y de la Trigésima Octava y Trigésima Novena reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo*

2.7.1 El secretario técnico señala que los informes sobre el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA y en la Trigésima Octava y Trigésima Novena reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo se pusieron a disposición de los Estados Miembros con antelación

mediante el sistema de información en línea de esta reunión. Explica que los informes detallan el grado de avance en el cumplimiento de cada una de las resoluciones adoptadas en las mencionadas reuniones. Se da por recibido el informe.

2.8 Fecha y sede de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA

2.8.1 El secretario técnico informa que a la fecha no se ha recibido ningún ofrecimiento de los Estados Miembros para ser sede de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA, por lo que esa reunión se llevará a cabo en la Sede Central del IICA en el segundo semestre de 2021.

2.8.2 El presidente, en su calidad de representante de República Dominicana, aprovecha la ocasión para ofrecer a su país como sede de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo a celebrarse a mediados de 2020, oferta que es aceptada por los Estados Miembros.

2.9 Lectura y aprobación de proyectos de resolución

2.9.1 El relator da lectura al proyecto de resolución “Fortalecimiento del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos”.

2.9.2 El representante de los Estados Unidos de América solicita que en el segundo punto resolutivo se sustituya la palabra “financiamiento” por “destinar los recursos internos del IICA a”.

2.9.3 El presidente, en su calidad de representante de República Dominicana, propone una enmienda a la sugerencia realizada por el representante de los Estados Unidos de América, expresando que, si el financiamiento se limita a los recursos del IICA, no se podrá hacer más de lo que está haciendo hoy día. Por lo tanto, sugiere la siguiente redacción: “los recursos del IICA más todo recurso que el IICA pueda conseguir con los países miembros u otros organismos internacionales”.

2.9.4 El representante de Brasil aclara que al final del resolutivo se indica el establecimiento de un fondo voluntario; por lo tanto, sugiere que, de acuerdo con la inquietud de los Estados Unidos de América, se elimine la frase “y financiamiento” y el final del párrafo se lea “establecimiento de fondos voluntarios para ese fin”.

- 2.9.5 Los representantes de Estados Unidos de América y de República Dominicana están de acuerdo con la sugerencia realizada por Brasil.
- 2.9.6 El proyecto de resolución es aprobado con modificaciones que serán incluidas por la secretaría técnica.
- 2.9.7 El relator da lectura a los siguientes proyectos de resolución: “Programa-presupuesto 2020-2021”, “Fecha y sede de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”, “Informe Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: Una Mirada hacia América Latina y el Caribe”, “Fortalecimiento de las alianzas estratégicas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”, “Informe sobre la recaudación de cuotas”, “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2017 y 2018, informe de los auditores externos y vigésimo cuarto y vigésimo quinto informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)” y “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la Trigésima Octava y Trigésima Novena reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”. Los proyectos de resolución son aprobados sin modificaciones.
- 2.9.8 El relator da lectura al proyecto de resolución “Liderazgo del IICA en la coordinación de actividades de desarrollo en pequeños Estados insulares en desarrollo”, propuesto por el representante de Bahamas.
- 2.9.9 El representante de Nicaragua solicita eliminar las siguientes frases: en el punto resolutivo uno, “el papel de liderazgo del IICA en”; en el punto resolutivo dos, “liderado por el IICA”; y en el punto resolutivo tres, “para consolidar el liderazgo del IICA en esta área”.
- 2.9.10 El representante de Guyana sugiere incluir a los pequeños Estados y países de baja altitud al final del segundo considerando.
- 2.9.11 El representante de Bahamas solicita que no se limite al Caribe, por lo que sugiere eliminar la frase “del Caribe” en el segundo considerando.
- 2.9.12 El director regional de la FAO informa que recientemente esta organización creó una oficina especial, con la finalidad de incrementar el trabajo de apoyo a las pequeñas islas y estados insulares en desarrollo.

- 2.9.13 El representante de Brasil solicita eliminar la palabra “formal” en el punto resolutivo tres, de manera que se lea “la convocatoria a una reunión de los socios estratégicos”.
- 2.9.14 El proyecto de resolución es aprobado con los ajustes solicitados.
- 2.9.15 El relator da lectura al proyecto de resolución “Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura”, propuesto por la delegación de Brasil.
- 2.9.16 El representante de Jamaica solicita agregar un cuarto punto resolutivo que inste a la Dirección General del IICA a trabajar junto con los Estados Miembros en la vinculación de nuevos socios públicos y privados que respalden la creación de otros centros de interpretación del mañana de la agricultura en otras regiones del hemisferio.
- 2.9.17 El representante de Dominica apoya la propuesta del representante de Jamaica.
- 2.9.18 El proyecto de resolución es aprobado con la modificación solicitada.
- 2.9.19 El relator da lectura al proyecto de resolución “Compromiso ministerial con las disposiciones relativas a los plaguicidas del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”, propuesto por los Estados Unidos de América y ajustado por la comisión especial que lo revisó, el cual es aprobado sin modificaciones.
- 2.9.20 El representante de los Estados Unidos de América agradece la colaboración y el apoyo de las delegaciones de Haití, San Vicente y las Granadinas, Dominica, Ecuador, Honduras, Colombia, Argentina, Canadá, México y Brasil para generar la versión final de esta resolución.
- 2.9.21 El relator da lectura al proyecto de resolución “Propuesta estratégica sobre el marco operativo del CATIE”, el cual es aprobado sin modificaciones.
- 2.10 *Palabras del director general emérito Chelston W. D. Brathwaite*
- 2.10.1 El director general emérito del IICA destaca el trabajo realizado por el Instituto. Señala la importancia de establecer estrategias diferenciadas entre los países que tomen en cuenta sus distintos grados de desarrollo. Resalta,

asimismo, la importancia de incorporar a los jóvenes en el desarrollo agropecuario, para que puedan implementar innovaciones y tecnologías en beneficio del sector.

2.10.2 Recomienda realizar debates sobre la calidad de los alimentos, con el fin de entender el estrecho vínculo de ese aspecto con la salud de los consumidores y combatir problemas actuales como la obesidad. Finalmente, anima al Instituto para que continúe trabajando por la prosperidad del sector agrícola de las Américas.

2.11 Clausura

2.11.1 La segunda sesión plenaria de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 19:05 horas del 31 de octubre de 2019.

SESIÓN DE CLAUSURA

3.1 Apertura

3.1.1 La sesión de clausura de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 19:13 horas del 31 de octubre de 2019, en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), presidida por el señor Osmar Benítez, ministro de Agricultura de República Dominicana.

3.2 Palabras del director general del IICA

3.2.1 El director general externa su complacencia por el compromiso e involucramiento de todas las delegaciones en cada una de las deliberaciones. Renueva su compromiso por trabajar fuertemente para lograr un IICA 4.0, más austero, optimizando sus operaciones y racionalizando el uso de los recursos propios, con el fin de apoyar y fomentar las actividades institucionales productivas y ser una institución más cercana a los países.

3.2.2 Agradece el ofrecimiento del ministro de Agricultura de República Dominicana para que este país sea la sede de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo y expresa su interés en incorporar en esa reunión la voz de los agricultores. Asimismo, agradece la amplia participación de los organismos y observadores internacionales.

3.2.3 Resalta el trabajo de los funcionarios del IICA y de la Secretaría Técnica para lograr el éxito de todas las actividades realizadas. Finalmente agradece al presidente por su eficiente dirección de la reunión.

3.3 Palabras del presidente de la JIA

3.3.1 El presidente brinda su agradecimiento al relator por el trabajo realizado en la lectura de los proyectos de resolución, así como al plenario por haberlo designado como presidente de la JIA.

- 3.3.2 Manifiesta su complacencia por el grado de responsabilidad e involucramiento de todas las delegaciones y por sus aportes para el beneficio de la agricultura de las Américas.
- 3.3.3 Finalmente, reitera su invitación a las delegaciones para que asistan a la próxima reunión del Comité Ejecutivo, por celebrarse en su país.
- 3.4 Clausura
- 3.4.1 La sesión de clausura de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 19:19 horas del 31 de octubre de 2019.

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

Número	Título	Página
A. Política institucional y servicios de cooperación técnica		
Res. 518	Informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”	93
Res. 519	Propuesta estratégica sobre el marco operativo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	95
Res. 520	Compromiso ministerial con las disposiciones relativas a los plaguicidas del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	97
Res. 521	Fortalecimiento del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos	100
Res. 522	Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura	102
B. Asuntos de presupuesto y finanzas		
Res. 523	Programa-presupuesto 2020-2021	104
Res. 524	Informe sobre la recaudación de cuotas	108
Res. 525	Estados financieros del IICA de 2017 y 2018, informe de los auditores externos y Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	110

Número	Título	Página
C. Asuntos de los órganos de gobierno		
Res. 526	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Trigésima Octava y Trigésima Novena reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo	112
Res. 527	Fecha y sede de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA	113
D. Alianzas con organismos internacionales		
Res. 528	Fortalecimiento de las alianzas estratégicas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	114
Res. 529	Coordinación multilateral en apoyo a pequeños Estados y a países de baja altitud en desarrollo	116

IICA/JIA/Res. 518 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 518

INFORME “PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO RURAL EN LAS AMÉRICAS: UNA MIRADA HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”,

CONSIDERANDO:

Que, en la Declaración Ministerial de Bávaro 2001, los países de las Américas se comprometieron a brindar atención a la pobreza rural y a lograr progresos significativos en su reducción;

Que el Reglamento de la JIA, en su artículo 3.a, dispone que a este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) le corresponde tomar conocimiento del informe de su Director General sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural en las Américas; y

Que la Dirección General ha presentado a los Estados Miembros del IICA el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”, preparado de manera conjunta por el IICA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el que se destaca la relación virtuosa entre desarrollo rural y desarrollo agrícola, cuya complementariedad contribuye a generar empleos, a combatir el hambre y a reducir la pobreza rural,

RESUELVE:

1. Acoger el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”, destacando su importancia para los gobiernos de la región como un instrumento de utilidad para sus labores de análisis y formulación de políticas.
2. Instar a la CEPAL, la FAO y el IICA a continuar brindando atención a la elaboración conjunta de ese informe, a la operación de la plataforma www.agrirural.org y a la generación de otros productos complementarios, asegurando la asignación de los recursos humanos, financieros y de otra naturaleza necesarios para el exitoso cumplimiento de esas tareas.
3. Apoyar esos esfuerzos solicitando a los países miembros que suministren la información oficial que sea requerida para continuar avanzando hacia la construcción de una agricultura competitiva, sostenible e incluyente.

IICA/JIA/Res. 519 (XX-O/19)
31 de octubre de 2019
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 519

PROPUESTA ESTRATÉGICA SOBRE EL MARCO OPERATIVO DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del informe “Propuesta estratégica para el futuro del CATIE”, que responde al mandato de la resolución n.º 507 de la JIA, tomada en su Decimonovena Reunión Ordinaria el 26 de octubre de 2017,

CONSIDERANDO:

Que la JIA, en su resolución n.º 507, determinó, entre otros puntos, encomendar a los directores generales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) que, con la participación del Gobierno de Costa Rica, constituyan un grupo de trabajo *ad hoc* para elaborar una “propuesta estratégica” para el futuro del CATIE que incluya escenarios y alternativas para la reestructuración y el fortalecimiento de la plataforma organizacional, científica, académica y financiera del Centro, así como de su base legal;

Que dicha resolución instruyó a los directores generales del IICA y del CATIE para que el grupo *ad hoc* presente dicha propuesta estratégica, con sus conclusiones y escenarios, al Comité Ejecutivo, a fin de que este emita sus recomendaciones en su Trigésima Novena Reunión Ordinaria; y

Que, de acuerdo con esa resolución, el grupo de trabajo *ad hoc* presentó su propuesta estratégica al Comité Ejecutivo, cuyas recomendaciones se discutieron en la presente reunión de la JIA,

RESUELVE:

1. Establecer una comisión especial, según lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento del Comité Ejecutivo, a fin de estudiar, analizar y hacer recomendaciones a la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo sobre lo siguiente:
 - a. Medidas para hacer más productivas las tierras que pertenecen al IICA y al CATIE;
 - b. La factibilidad de incorporar al CATIE como un departamento del IICA encargado de investigaciones técnicas y científicas y de educación de posgrado en ciencias agrícolas, así como de otras opciones estructurales que puedan conducir a una integración y una coordinación más eficientes y económicas que den respuesta a las necesidades de los Estados Miembros.
2. Integrar esta comisión especial con los siguientes Estados Miembros: México, Honduras y Costa Rica, que también son Miembros Regulares del CATIE, y Ecuador, Jamaica y Estados Unidos, y agradecerles por su voluntad de participar en el trabajo de la comisión.
3. Solicitar que el Director General del IICA y el Director General del CATIE brinden a esta comisión especial el apoyo técnico, legal y de secretaría necesario para el cumplimiento de su mandato.
4. Agradecer al Director General del IICA, al Director General del CATIE, al ex Director General del IICA Martín Piñeiro y a otros miembros del grupo de trabajo *ad hoc* por el documento “Propuesta estratégica para el futuro del CATIE”, que ha avanzado en el análisis y evaluación de los temas ahora a cargo de esa comisión especial.

IICA/JIA/Res. 520 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: inglés

RESOLUCIÓN N.º 520

COMPROMISO MINISTERIAL CON LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PLAGUICIDAS DEL ACUERDO DE LA OMC SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

TOMANDO EN CUENTA:

El evento “Los límites máximos de residuos (LMR) en perspectiva”, celebrado el 30 de octubre de 2019 en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en San José, Costa Rica,

CONSIDERANDO:

Que los Estados Miembros del IICA en las Américas continúan enfrentando el desafío de producir alimentos de una manera inocua y sostenible, y que los agricultores deben tener la posibilidad de acceder a la gama completa de herramientas y tecnologías disponibles para la producción agrícola;

Que el acceso de los agricultores a herramientas y tecnologías agrícolas se ve cada vez más socavado por medidas no arancelarias impuestas en los mercados meta, que carecen de suficiente justificación técnica y científica, lo que genera un considerable impacto negativo en la producción, la productividad y el comercio de alimentos y productos agrícolas inocuos; y

Que en diciembre de 2017, dos meses después de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada el 25-26 de octubre de 2017, varios Estados Miembros del hemisferio occidental endosaron una declaración ministerial en apoyo a la labor del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF), durante la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC²,

RESUELVE:

1. Afirmar la importancia del trabajo realizado por el Comité MSF de la OMC para examinar cuestiones relacionadas con los límites máximos de residuos de plaguicidas que tienen un impacto adverso en el comercio internacional de alimentos y productos agrícolas.
2. Lograr consenso en el hemisferio occidental con respecto a acciones colaborativas dirigidas a abordar cuestiones relacionadas con plaguicidas que generan impactos en el comercio agrícola, incluido el de los países en desarrollo; por ejemplo, promoviendo la colaboración para generar los datos necesarios para establecer LMR que faciliten el comercio y sean regionalmente pertinentes, en particular para cultivos especializados.
3. Afirmar la importancia del análisis de riesgos en la evaluación, gestión y comunicación de riesgos que son motivo de preocupación y que están asociados a la exposición a plaguicidas, a fin de proteger la salud pública y posibilitar el comercio de alimentos y productos agrícolas inocuos.
4. Comprometerse a mejorar la transparencia y la previsibilidad en el establecimiento y la adopción de LMR en el ámbito nacional.
5. Fortalecer la implementación del Acuerdo MSF mediante un trabajo colectivo dirigido a mejorar la comprensión mutua de sus disposiciones, incluida la justificación científica, en materia de LMR.
6. Afirmar la relevancia de la Comisión del Codex Alimentarius como el ente internacional pertinente para la fijación de estándares para los LMR de plaguicidas, así como posibilitar y facilitar la participación

² WT/MIN(17)/52

regional en la labor del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas y en la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas.

7. Aplicar los mismos principios indicados anteriormente a otros asuntos asociados con LMR, como es el caso de los metales pesados.

IICA/JIA/Res. 521 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 521**FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA,
INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

TOMANDO EN CUENTA:

Los comentarios de las delegaciones emitidos en el Foro 3: La Sanidad, Inocuidad y Calidad para el Futuro del Comercio, realizado en el marco de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas,

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos es uno de los cinco programas de acción hemisférica que respaldan los cuatro objetivos identificados en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022;

Que, mediante la resolución n.º 94 (18/79), la JIA reconoció la importancia de la sanidad agropecuaria para el comercio y la salud de las Américas y estableció los programas de sanidad animal y de sanidad vegetal del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que constituyen el antecedente del actual Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos del Instituto; y

Que, en los comentarios emitidos en el citado foro, varios Estados Miembros reconocieron los logros de este Programa y expresaron su voluntad de fortalecerlo con fondos voluntarios adicionales,

RESUELVE:

1. Reconocer y felicitar el IICA por los logros obtenidos mediante su labor y acciones en sanidad vegetal, salud animal, inocuidad y calidad de los alimentos en los últimos cuarenta años.
2. Solicitar que el Director General presente a la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta para el fortalecimiento de las actividades de cooperación sobre sanidad agropecuaria enmarcadas en dicho Programa, que podrán incluir el establecimiento de fondos voluntarios para ese fin.

IICA/JIA/Res. 522 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 522**CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MAÑANA DE LA AGRICULTURA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

TOMANDO EN CUENTA:

La inauguración simbólica del Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG), realizada durante la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas celebrada el 30 de octubre de 2019,

CONSIDERANDO:

Que la alianza estratégica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la empresa Microsoft resultó en la creación del CIMAG, que constituye un espacio interactivo de experimentación virtual para aprender sobre la agricultura mediante el uso de inteligencia artificial;

Que el CIMAG destaca y educa sobre el papel fundamental del sector agropecuario para la vida humana y la sostenibilidad del planeta;

Que la Gerente General del Sector Público de Microsoft para Latinoamérica, Anayda Frisneda, explicitó el compromiso de Microsoft con América Latina y el Caribe para poner la tecnología a disposición de las sociedades de la región; y

Que divulgar, en las nuevas generaciones y en las escuelas y otros centros de enseñanza, el papel clave que desempeña el sector agropecuario es esencial para que esas generaciones valoricen y prestigien el rol imprescindible de los productores rurales en las sociedades modernas,

RESUELVE:

1. Agradecer y felicitar a la Dirección General del IICA y a Microsoft por la iniciativa de establecer el CIMAG.
2. Reconocer y subrayar el carácter estratégico del CIMAG para la difusión de información sobre el sector agropecuario en las Américas.
3. Instar a la Dirección General del IICA para que trabaje, junto con los Estados Miembros, en la vinculación de nuevos socios públicos y privados que apoyen la consolidación del CIMAG y para que promueva, conjuntamente con los ministerios dedicados a la agricultura, el desarrollo rural, la educación y otros temas conexos, su utilización en los Estados Miembros del Instituto.
4. Instar a la Dirección General del IICA a investigar sobre la posibilidad de establecer centros de interpretación del mañana de la agricultura en otras regiones del hemisferio.

IICA/JIA/Res. 523 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 523**PROGRAMA-PRESUPUESTO 2020-2021**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 396 (19), "Programa-presupuesto 2020-2021",

CONSIDERANDO:

Que la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- i. En su artículo 8.b, que la JIA tendrá las atribuciones de "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros",
- ii. En su artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá las atribuciones de "examinar el proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes",
- iii. En su artículo 23, que "los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos";

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2020-2021 a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en su reunión ordinaria celebrada en mayo de 2019; y

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2020-2021 a la consideración de la Trigésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes, y que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 650 (XXXIX-O/19), el Comité recomendó a la JIA su aprobación,

RESUELVE:

1. Aprobar como asignación global de ingresos del Fondo Regular del Programa-presupuesto 2020-2021 del Instituto el monto de USD 32.074.100 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de USD 29.574.100 anuales, según las cantidades que se indican en la escala de cuotas que se adjunta en el anexo A, incluyendo las cuotas asignadas y las contribuciones de sobrecuota, y con recursos misceláneos por un monto de USD 2.500.000 anuales, provenientes de ingresos que se estima generar; las cuotas asignadas serán las calculadas con base en los porcentajes establecidos en la escala de cuotas aprobada por la Asamblea General de la OEA para ese año.
2. Aprobar el uso de los recursos para el Programa-presupuesto 2020-2021 por un monto de USD 32.074.100 conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, rubros y programas detallados en el documento IICA/JIA/Doc. 396 (19), “Programa-presupuesto 2020-2021”, cuyo resumen por capítulo se adjunta en el anexo B.
3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-presupuesto, siempre que el total de ellas no afecte sustancialmente la atención de las prioridades aprobadas.
4. Autorizar al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados de los ejercicios presupuestales 2020 y 2021 resultaren inferiores a los estimados, e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.
5. Instruir al Director General para que cualquier aporte adicional de sobrecuota recibido que sobrepase el monto total aprobado para el bienio 2020-2021 sea aplicado al Fondo Regular para financiar el Programa-presupuesto 2020-2021.

ANEXO A

Escala de cuotas vigente de los Estados Miembros, contribuciones de sobrecuotas e ingresos misceláneos 2020-2021 (en USD)

ESTADOS MIEMBROS	2020				2021			
	IICA				IICA			
	OEA ¹	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	TOTAL DE CUOTAS	OEA ¹	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	TOTAL DE CUOTAS
	%	USD ²	USD ²	USD ²	%	USD ²	USD ²	USD ²
Antigua y Barbuda	0,022	6 500	1 100	7 600	0,029	8 500	1 100	9 600
Argentina	3,000	879 500	247 000	1 126 500	3,229	947 000	247 000	1 194 000
Bahamas	0,047	13 800	7 000	20 800	0,051	15 000	7 000	22 000
Barbados	0,026	7 600	5 500	13 100	0,032	9 400	5 500	14 900
Belize	0,022	6 500	1 100	7 600	0,029	8 500	1 100	9 600
Bolivia	0,070	20 500	600	21 100	0,075	22 000	600	22 600
Brasil	12,457	3 652 000	0	3 652 000	13,408	3 932 400	0	3 932 400
Canadá	9,801	2 873 400	0	2 873 400	10,549	3 093 900	0	3 093 900
Chile	1,415	414 800	14 600	429 400	1,523	446 700	14 600	461 300
Colombia	1,638	480 200	0	480 200	1,763	517 100	0	517 100
Costa Rica	0,256	75 100	2 500	77 600	0,276	80 900	2 500	83 400
Dominica	0,022	6 500	1 100	7 600	0,029	8 500	1 100	9 600
Ecuador	0,402	117 900	3 500	121 400	0,433	127 000	3 500	130 500
El Salvador	0,076	22 300	12 500	34 800	0,082	24 000	12 500	36 500
Estados Unidos de América	59,470	17 435 300	0	17 435 300	56,310	16 515 000	0	16 515 000
Granada	0,022	6 500	1 100	7 600	0,029	8 500	1 100	9 600
Guatemala	0,171	50 100	13 800	63 900	0,184	54 000	13 800	67 800
Guyana	0,022	6 500	1 700	8 200	0,029	8 500	1 700	10 200
Haití	0,022	6 500	4 200	10 700	0,029	8 500	4 200	12 700
Honduras	0,043	12 600	3 200	15 800	0,046	13 500	3 200	16 700
Jamaica	0,053	15 500	5 100	20 600	0,057	16 700	5 100	21 800
México	6,470	1 896 800	0	1 896 800	6,964	2 042 400	0	2 042 400
Nicaragua	0,022	6 500	2 800	9 300	0,029	8 500	2 800	11 300
Panamá	0,191	56 000	6 000	62 000	0,206	60 400	6 000	66 400
Paraguay	0,087	25 500	8 800	34 300	0,094	27 600	8 800	36 400
Perú	1,005	294 600	9 400	304 000	1,082	317 300	9 400	326 700
República Dominicana	0,268	78 600	3 500	82 100	0,288	84 500	3 500	88 000
San Cristóbal y Nieves	0,022	6 500	1 100	7 600	0,029	8 500	1 100	9 600
San Vicente y las Granadinas	0,022	6 500	1 100	7 600	0,029	8 500	1 100	9 600
Santa Lucía	0,022	6 500	1 100	7 600	0,029	8 500	1 100	9 600
Surinam	0,022	6 500	4 200	10 700	0,029	8 500	4 200	12 700
Trinidad y Tobago	0,129	37 800	15 000	52 800	0,139	40 800	15 000	55 800
Uruguay	0,298	87 400	7 900	95 300	0,321	94 100	7 900	102 000
Venezuela	1,940	568 800	0	568 800	2,088	612 400	0	612 400
SUB TOTAL	99,555	29 187 600	386 500	29 574 100	99,519	29 187 600	386 500	29 574 100
Cuba	0,446	130 800	0	130 800	0,480	140 800	0	140 800
TOTAL CUOTAS	100,001	29 318 400	386 500	29 704 900	99,999	29 328 400	386 500	29 714 900
INGRESOS MISCELÁNEOS²		2 500 000		2 500 000		2 500 000		2 500 000
TOTAL DEL FONDO REGULAR³		31 687 600		32 074 100		31 687 600		32 074 100

Notas: El Reino de España aporta una cuota anual de USD 60 000 como Miembro Asociado, según el Acuerdo de la primera sesión plenaria de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del 26 de noviembre de 2001, celebrada en Bávaro, República Dominicana.

1/ De acuerdo con la resolución CP/RES. 1103 (2168/18) ratificada con AG/RES. 1 (LIIE-E/18) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

2/ En USD, redondeado a la centena más cercana.

3/ El total del Fondo regular no incluye a Cuba.

ANEXO B**Asignación del Fondo regular por capítulo en 2020 y 2021 (en USD)**

CAPÍTULO	2020		2021	
	FONDO REGULAR		FONDO REGULAR	
	USD	%	USD	%
I: Servicios directos de cooperación técnica	28 926 876	90,2%	28 868 310	90,0%
II: Costos de dirección	1 766 619	5,5%	1 830 360	5,7%
III: Costos generales y provisiones	1 186 000	3,7%	1 186 000	3,7%
IV: Renovación de infraestructura y equipamiento	194 605	0,6%	189 430	0,6%
TOTAL	32 074 100	100%	32 074 100	100%

IICA/JIA/Res. 524 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 524**INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 397 (19), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) podrá financiar sus proyectos de cooperación técnica y su operación, únicamente si sus Estados Miembros se mantienen al día con el pago de sus cuotas anuales;

Que la JIA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó el documento “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”; y

Que, gracias al apoyo de los ministros de Agricultura y de otras autoridades de los Estados Miembros, a las medidas adoptadas y a las gestiones de la Dirección General del Instituto, se ha logrado una recaudación de cuotas que ha contribuido a la ejecución satisfactoria de los servicios de cooperación técnica definidos en el Programa-presupuesto del IICA para el período 2018-2019,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores, así como a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros del Instituto, por los esfuerzos que estos han realizado para cumplir oportunamente con el pago de sus cuotas anuales al IICA.

2. Mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA para estimular a los Estados Miembros a que paguen oportunamente al Instituto sus cuotas anuales y los adeudos de años anteriores.
3. Encomendar al Director General del IICA que continúe con las gestiones dirigidas a la recaudación de cuotas, tanto del año en curso como de períodos anteriores, y que informe a los Estados Miembros sobre el progreso logrado mediante dichas gestiones.
4. Fortalecer el compromiso de los Estados Miembros para mantenerse al día en el pago de sus cuotas anuales y para concertar con el Instituto, de ser necesario, planes de pago de cuotas adeudadas correspondientes a ejercicios anteriores.

IICA/JIA/Res. 525 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 525**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) DE 2017 Y 2018, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y VIGÉSIMO CUARTO Y VIGÉSIMO QUINTO INFORMES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 398 (19), “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2017 y 2018 e informes de los auditores externos”, e IICA/JIA/Doc. 399 (19), “Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3.c y 4.d de su Reglamento, examinó, en sus Trigésima Octava y Trigésima Novena reuniones ordinarias, los estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y los informes de los auditores externos correspondientes a los años 2017 y 2018 y que, mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 634 (XXXVIII-O/18) e IICA/CE/Res. 647 (XXXIX-O/19), recomendó someter dichos documentos a la consideración de la JIA;

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) indicó, en sus Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto informes, haber revisado los informes de los auditores externos y haber determinado que la Dirección General efectuó una administración apropiada de los recursos financieros del IICA, de conformidad con los reglamentos del Instituto y con las normas de auditoría generalmente aceptadas; y

Que el Comité Ejecutivo, en sus Trigésima Octava y Trigésima Novena reuniones ordinarias, resolvió aprobar dichos informes mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 634 (XXXVIII-O/18) e IICA/CE/Res. 647 (XXXIX-O/19),

RESUELVE:

1. Aprobar los estados financieros del IICA de 2017 y 2018, así como los informes de los auditores externos.
2. Acoger el Vigésimo cuarto y el Vigésimo quinto informes del CRA.
3. Expresar a los miembros del CRA la satisfacción y el agradecimiento de los Estados Miembros del Instituto por el trabajo realizado.

IICA/JIA/Res. 526 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 526**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA Y LA TRIGÉSIMA NOVENA REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 401 (19), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, e IICA/JIA/Doc. 402 (19), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Octava y la Trigésima Novena reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha cumplido con las resoluciones adoptadas en la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA y ha realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Trigésima Octava y la Trigésima Novena reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger los informes “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)” y “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Octava y la Trigésima Novena reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”.

IICA/JIA/Res. 527 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 527

FECHA Y SEDE DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 403 (19), "Fecha y sede de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)",

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la JIA, este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) debe celebrar una reunión ordinaria cada dos años, por lo que es necesario definir la fecha y el lugar en que se realizará la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA en 2021; y

Que el artículo 18 del citado reglamento establece que, en el caso de no existir ningún ofrecimiento de un Estado Miembro para que la reunión ordinaria de la JIA se realice en ese país, dicha reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica,

RESUELVE:

Celebrar la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, en el segundo semestre de 2021, sin perjuicio de la posibilidad de que el Comité Ejecutivo acepte una invitación para celebrar esa reunión en otra sede, de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de la JIA.

IICA/JIA/Res. 528 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 528**FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La formalización, en el marco de dicha reunión, de los distintos acuerdos generales de cooperación y memorandos de entendimiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con 4-H, la Organización Mundial del Turismo, la Universidad de Costa Rica, la Universidad CENFOTEC, la Fundación CODESPA y Corteva Agriscience para el beneficio de los países de las Américas,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022 del Instituto incluye estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a partir del desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones afines; y

Que las alianzas estratégicas con organizaciones cuyas funciones y objetivos son similares a los del IICA representan un gran valor para: a) generar actividades complementarias con instituciones especializadas en la investigación y la creación de conocimientos; b) impulsar la complementación temática con organizaciones especializadas en diversas áreas temáticas relacionadas con la agricultura y la vida rural; c) desarrollar actividades conjuntas; y d) promover la gestión de proyectos con recursos externos para la cooperación,

RESUELVE:

1. Agradecer al Director General del IICA y a los diferentes socios estratégicos del Instituto los esfuerzos realizados para formalizar acuerdos generales de cooperación y memorandos de entendimiento con

el IICA, a fin de fortalecer y potenciar la cooperación técnica internacional en beneficio de la agricultura y los territorios rurales de las Américas.

2. Instar a los Estados Miembros a respaldar y favorecer las acciones conjuntas que resulten de las nuevas alianzas estratégicas del Instituto, tanto en sus respectivos países como en los mecanismos regionales de integración.

IICA/JIA/Res. 529 (XX-O/19)

31 de octubre de 2019

Original: inglés

RESOLUCIÓN N.º 529**COORDINACIÓN MULTILATERAL EN APOYO A PEQUEÑOS ESTADOS Y A PAÍSES DE BAJA ALTITUD EN DESARROLLO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

TOMANDO EN CUENTA:

Las discusiones de los participantes durante la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas, celebrada en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) el 30 de octubre de 2019,

CONSIDERANDO:

Que, con base en el actual Plan de Mediano Plazo del IICA (PMP 2018-2022), se requiere que el Instituto organice redes y alianzas estratégicas para desarrollar una base de conocimiento compartido, fortalecer las actividades interinstitucionales y de cooperación conjunta, fomentar la cooperación horizontal y mejorar las capacidades institucionales para captar recursos externos de socios estratégicos y otros donantes; y

Que, en vista de las capacidades y el historial de logros del IICA en América Latina y el Caribe, varias delegaciones han señalado que el Instituto está preparado para asumir un papel de mayor liderazgo en la coordinación de las actividades de otras organizaciones internacionales, donantes y otros socios estratégicos con respecto al desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural en pequeños Estados y en países de baja altitud en desarrollo,

RESUELVE:

Solicitar al Director General:

1. Fortalecer la coordinación de los esfuerzos del IICA con otras organizaciones públicas e internacionales, donantes y otros socios

estratégicos involucrados en el desarrollo agrícola y el mejoramiento de la vida rural en pequeños Estados y en países de baja altitud en desarrollo.

2. Desarrollar y discutir con esos socios estratégicos la propuesta de un enfoque coordinado para abordar de manera efectiva los desafíos y las oportunidades sectoriales para el desarrollo agrícola y el mejoramiento de la vida rural en pequeños Estados y en países de baja altitud en desarrollo.
3. Presentar, en la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, un informe sobre los avances en el desarrollo y la discusión de esa propuesta con los socios estratégicos pertinentes, así como las recomendaciones correspondientes. Dentro de estas recomendaciones, puede incluirse, entre otras, la convocatoria a una reunión de los socios estratégicos dirigida a lograr los acuerdos necesarios.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se suscribe el Informe de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA a las 19:20 horas del día 31 de octubre de 2019, en San José, Costa Rica.

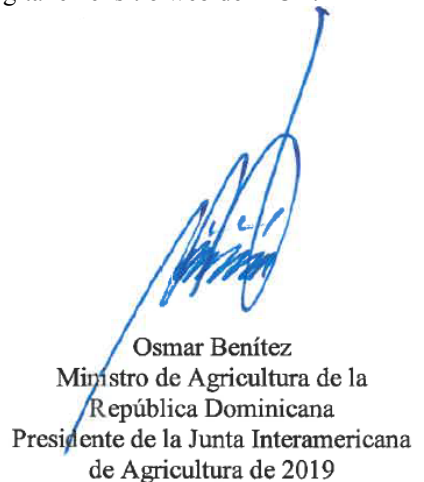
Este informe será editado por la Secretaría Técnica de la reunión. Luego será publicado en los cuatro idiomas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la Serie de Documentos Oficiales, textos que tendrán igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales en la memoria del Instituto y enviará la versión final del informe a los gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión, y lo pondrá a disposición en forma digital en el sitio web del IICA.

San José, Costa Rica.



Manuel Otero
Director General del IICA
Secretario *ex officio* de la Junta
Interamericana de Agricultura (JIA)



Osmar Benítez
Ministro de Agricultura de la
República Dominicana
Presidente de la Junta Interamericana
de Agricultura de 2019

ANEXOS

ANEXO 1: COMPROMISOS POR EL FUTURO DE LA AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS

“Sembrando hoy la agricultura del mañana”

Durante la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas, reunida en San José, Costa Rica, el 30 de octubre de 2019, se desarrolló un fructífero diálogo en torno a los siguientes tres temas: “Las oportunidades para la inclusión rural en la era digital”, “Hacia nuevos equilibrios entre productividad y sostenibilidad” y “La sanidad, inocuidad y calidad para el futuro del comercio”³.

En la Conferencia se advirtió sobre los permanentes cambios y transformaciones globales, así como sobre las grandes oportunidades para trabajar desde los países y como región. Para aprovechar estas oportunidades, se planteó trabajar en la inseguridad alimentaria, que todavía afecta a millones de personas; en la vulnerabilidad climática y sus impactos sobre la producción, especialmente en la agricultura familiar; en las brechas tecnológicas, tanto entre países como al interior de muchos de ellos; en la fragmentación y el debilitamiento de acuerdos multilaterales que afectan el comercio internacional; y en los procesos migratorios internos, regionales e internacionales, entre otros aspectos.

Se hizo énfasis en la necesidad de fortalecer el desarrollo científico y tecnológico aplicable a la agricultura. Se destacó, asimismo, la existencia y la disponibilidad de innovaciones y herramientas tecnológicas útiles para superar los desafíos presentes y futuros. También se resaltó que el aprovechamiento de tales avances representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo armónico y equitativo de los países, satisfacer la creciente demanda de sus productos y mejorar el nivel de vida de las personas que habitan en los territorios rurales.

Se subrayó que la bioeconomía⁴ se ha consolidado como una oportunidad para impulsar un ciclo de desarrollo que preserva y mejora el capital natural, al tiempo que optimiza el rendimiento y el aprovechamiento de los recursos en todas las escalas de producción.

³ El documento “El futuro de la agricultura y la ruralidad en las Américas, en un mundo en permanente cambio”, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), fue la base para las deliberaciones de la Conferencia.

⁴ La bioeconomía es la utilización intensiva de conocimiento sobre los recursos, procesos, tecnologías y principios biológicos para la producción sostenible de bienes y servicios en todos los sectores de la economía (IICA. 2018. Plan de Mediano Plazo 2018-2022. San José, Costa Rica, p. 59).

En este sentido, se destacó que su desarrollo debe considerar a todo tipo de productores, en especial a los que tienen mayores dificultades para acceder al uso de los recursos y las tecnologías. Se resaltó, además, que las iniciativas hemisféricas en este tema deben considerar las diversas realidades de los países de las Américas, en cuanto a su grado de desarrollo y las características particulares de sus sistemas agroalimentarios.

En el primer panel se dialogó sobre las oportunidades para la inclusión rural en la era digital y se reconoció que las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la universalización de la conectividad y una mayor difusión de las tecnologías digitales constituyen un pilar fundamental para el futuro de la producción agrícola. En este sentido, se resaltó la necesidad de avanzar en la construcción de políticas de mediano y largo plazos que generen un círculo virtuoso de crecimiento económico, equilibrio ambiental y desarrollo humano inclusivo.

En el segundo panel se abordó la necesidad de avanzar hacia equilibrios entre la productividad y la sostenibilidad. Se indicó la responsabilidad política de crear las condiciones para alcanzar esos equilibrios internalizando la dimensión ambiental en las políticas de competitividad. Algunas de las condiciones que se reconocieron, además del desarrollo científico y las herramientas tecnológicas, fueron las buenas prácticas, las regulaciones claras, el acceso a financiamiento, la articulación interinstitucional, la extensión y la educación, entre otras.

Se destacó también la necesidad de actuar ante los efectos climáticos extremos desde el sector agropecuario, particularmente en aquellas regiones con mayor riesgo, como el Caribe y el Corredor Seco Centroamericano. Para ello se propuso establecer y fortalecer alianzas estratégicas, como por ejemplo con el Fondo Verde del Clima.

En la relación entre la agricultura y los efectos del cambio climático se consideró importante asumir políticas para el manejo sostenible de suelos, la protección de recursos hídricos, la homologación de la regulación ambiental, el desarrollo forestal, el pago por servicios ecosistémicos, el financiamiento agrario, la gestión de riesgos, el desarrollo de mercados inteligentes y la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, entre otros temas.

En el tercer panel se subrayó la necesidad de redoblar esfuerzos para lograr un comercio más equitativo, transparente, con reglas claras y basadas en la ciencia y en que todos los actores conozcan y apliquen iguales reglas del juego.

Con base en ello, se propuso continuar incentivando, con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la participación regional conjunta en foros internacionales relacionados con el comercio agrícola y la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). También se expresó que la calidad es responsabilidad tanto del sector público como del sector privado y la sociedad civil, que deben elaborar y fortalecer estándares y regulaciones que la garanticen.

Más allá de los temas específicos tratados en cada uno de los paneles, surgieron en reiteradas oportunidades expresiones transversales que es importante puntualizar.

Durante toda la Conferencia, se manifestó la inminente necesidad de una profunda transformación de los marcos institucionales nacionales vinculados a la agricultura. Esto refiere a un cambio estructural en el que la agricultura cumpla un rol estratégico en el desarrollo nacional y hemisférico a partir de una visión transversal y multisectorial.

Se agradeció la participación de representantes del sector privado en cada uno de los foros y se destacó la importancia de fortalecer sus alianzas con el sector público y otras expresiones de la sociedad civil.

Se reiteró que la cooperación técnica multilateral continúa siendo útil e importante para fortalecer la relación entre los diversos países de las Américas. Esto se refuerza con la posibilidad que ofrece para superar los esfuerzos individuales, así como para enfrentar conjuntamente los retos y aprovechar las oportunidades que el futuro presenta.

Se reconoció que los jóvenes desempeñan un papel fundamental en la agricultura y que el sector debe brindarles más y mejores oportunidades, para lo cual se requiere el diseño de estrategias y la implementación de políticas concretas que fomenten su participación en las transformaciones de la ruralidad y la agricultura.

Se hizo hincapié en que las mujeres rurales, aunque cumplen un papel fundamental en la agricultura y demás actividades económicas de la ruralidad, experimentan mayores dificultades en el acceso a servicios y activos para la producción. Se instó, por lo tanto, a incrementar su visibilidad y consideración en las políticas del sector.

Los representantes de los países participantes señalaron que el ámbito interamericano es propicio para desarrollar una agenda que incorpore los temas tratados durante la

Conferencia, por lo que, sin menoscabo del trabajo en otros espacios de cooperación bilateral, regional y global, refrendaron su apoyo al IICA.

Todo lo anterior plantea la necesidad de renovar la alianza hemisférica e intrarregional en favor del desarrollo agrícola y el bienestar rural, para lo cual el esfuerzo multilateral y multiagencial debe dirigirse a la construcción de una agenda con acciones concretas.

Con base en los consensos, las preocupaciones, las observaciones y las propuestas que surgieron del diálogo y el intercambio de ideas realizados durante la Conferencia, se ha conformado una serie de compromisos, los cuales, sin ser vinculantes, son útiles para focalizar el trabajo del IICA y guiar la acción nacional, regional y hemisférica para sembrar hoy la agricultura del futuro:

Compromiso 1: Promover una nueva generación de instituciones, políticas públicas y acciones de cooperación internacional que aseguren los niveles suficientes de inversión pública y privada, particularmente para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), requeridos para alcanzar el máximo equilibrio entre la productividad y la sostenibilidad ambiental, económica y social de la producción agropecuaria.

Compromiso 2: Impulsar el desarrollo de infraestructuras de conectividad, así como diseñar nuevos sistemas de educación, capacitación y extensión, para posibilitar el acceso y el uso de las nuevas tecnologías y aprovechar las oportunidades que ofrecen para incrementar la productividad y la inclusión de la agricultura familiar, especialmente de la juventud y las mujeres rurales.

Compromiso 3: Fortalecer las alianzas del sector público con el privado y la sociedad civil, así como los sistemas cooperativos de la agricultura familiar, para actuar, en sinergia y mediante políticas públicas, inversiones estratégicas y trabajo colaborativo, en el desarrollo de la bioeconomía, en la construcción y consolidación de ecosistemas de innovación y en la incorporación de las tecnologías digitales y de la comunicación. El reciente lanzamiento de las redes hemisféricas de Bioeconomía y Agritech constituye un paso en esta dirección.

Compromiso 4: Promover formas de capacitación y formación innovadoras que respondan a las necesidades de una agricultura moderna, conectada, inserta en los mercados, competitiva y ambiental, económica y socialmente sostenible.

Compromiso 5: Fortalecer los mecanismos de sanidad, inocuidad y calidad, mediante sistemas de inteligencia sanitaria que, con instrumentos basados en la ciencia y buenas

prácticas, aseguren sistemas de normas adecuados y se anticipen a los desafíos emergentes en plagas y enfermedades.

Compromiso 6: Promover la adaptación a los efectos climáticos y su mitigación en áreas rurales vulnerables, mediante la asociatividad y alianzas con socios estratégicos, como el Fondo Verde del Clima.

Compromiso 7: Fomentar la construcción de estrategias y planes de desarrollo para la aplicación de la bioeconomía en la agricultura, mediante los cuales se reconozcan las distintas realidades agroecológicas e institucionales de la región, se internalice la dimensión ambiental como fuente de competitividad en los mercados internacionales y se asegure una equitativa distribución de sus beneficios.

ANEXO 2: TEMARIO DE LA REUNIÓN
IICA/JIA/Doc. 393 (19)

- | | |
|---|------------------------|
| 1. Programa provisional de trabajo | IICA/JIA/Doc. 392 (19) |
| 2. Mensaje del Director General del IICA | Sin documento |
| 3. Conferencia de Ministros sobre el Futuro de la Agricultura y la Ruralidad en las Américas | |
| 3.1. Documento técnico: La agricultura y la ruralidad en un futuro de permanente cambio | IICA/JIA/Doc. 394 (19) |
| 4. Alianzas estratégicas | |
| 4.1. Propuesta estratégica para el futuro del CATIE - IICA/JIA/Res. 507 (XIX-O/17) | IICA/JIA/Doc. 395 (19) |
| 4.2. Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe | Sin número |
| 5. Situación financiera y programático-presupuestal | |
| 5.1. Programa presupuesto 2020-2021 | IICA/JIA/Doc. 396 (19) |
| 5.2. Informe sobre la recaudación de cuotas | IICA/JIA/Doc. 397 (19) |
| 5.3. Estados financieros del IICA de 2017 y 2018 e informes de los auditores externos | IICA/JIA/Doc. 398 (19) |
| 5.4. Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) | IICA/JIA/Doc. 399 (19) |

6. Asuntos de los órganos de gobierno del IICA

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 6.1. Informe del Representante de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE durante el período 2018-2019 | Documento informativo n.º 01 (19) |
| 6.2. Incorporación de países no Observadores Permanentes de la OEA como Observadores Permanentes del IICA | IICA/JIA/Doc. 400 (19) |
| 6.3. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA | IICA/JIA/Doc. 401 (19) |
| 6.4. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Octava y Trigésima Novena reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo | IICA/JIA/Doc. 402 (19) |
| 6.5. Fecha y sede de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA | IICA/JIA/Doc. 403 (19) |

7. Otros asuntos

- | | |
|---|------------------------|
| 7.1. Discusión del proyecto de resolución “Compromiso ministerial con las disposiciones relativas a los plaguicidas del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias” | IICA/JIA/Doc. 404 (19) |
|---|------------------------|

ANEXO 3: LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda

Ermine Cheryl Edwards (*titular*)
Acting Director of Agriculture
Ministry of Agriculture, Fisheries &
Barbuda Affairs
Tel.: (268) 722 5501
Cheryl.Edwards@ab.gov.ag

Argentina

Guillermo Bernaudo (*titular*)
Secretario de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Tel.: (5411) 6107 5111
gbernaudo@magyp.gob.ar

Juan Maximiliano Moreno (*alterno*)
Director Nacional de Mercados
Agroindustriales Internacionales
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Tel.: (549 11) 3210 2681
maxmor@magyp.gob.ar

Bahamas

Michael Pintard (*titular*)
Minister of Agriculture
and Marine Resources

Ministry of Agriculture
and Marine Resources
Tel.: (242) 397 7400 / 818 5152
michaelcliftonpintard@bahamas.gov.bs

Andrew Pinder (*alterno*)
Assistant Director of Agriculture
Ministry of Agriculture and Marine
Resources
Tel.: (242) 462 4315 / 397 7450
andrewpinder@bahamas.gov.bs
atpinder@hotmail.com

Barbados

Indar Weir (*titular*)
Minister
Ministry of Agriculture
and Food Security
Tel.: (246) 535 5112
indar.weir@barbados.gov.bb

Terry Bascombe (*alterno*)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
and Food Security
Tel.: (246) 535 5115
tbascombe@agriculture.gov.bb

Belice

José Eduardo Alpuche (*titular*)
Chief Executive Officer

Ministry of Agriculture, Fisheries,
Forestry, the Environment, Sustainable
Development and Immigration
Tel.: (501) 822 2243
ceo@agriculture.gov.bz

Bolivia

Ramiro Quisbert Liuca (*titular*)
Encargado de Negocios a. i.
Embajada de Bolivia en Costa Rica
Tel.: (506) 2524 3491
embocr@racsa.co.cr

Carlos Fuentes López (*alterno*)
Encargado de Asuntos Económicos
Embajada de Bolivia en Costa Rica
Tel.: (506) 2524 3491
embocr@racsa.co.cr

Brasil

Flávio Campestrin Bettarello (*titular*)
Secretário Adjunto de Comércio
e Relações Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária
e Abastecimento
Tel.: (5561) 3218 2510
flavio.bettarello@agricultura.gov.br

Antônio Da Costa e Silva Neto (*alterno*)
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Embajada de Brasil en Costa Rica
Tel.: (506) 2295 6875
brasemb.saojose@itamaraty.gov.br

Marcelo Gameiro de Moura (*asesor*)
Segundo Secretario
Embajada de Brasil en Costa Rica
Tel.: (506) 2295 6875
marcelo.gameiro@itamaraty.gov.br

Sylvia Leoni Ramos (*asesora*)
Consejera
Embajada de Brasil en Costa Rica
Tel.: (506) 2295 6875
sleoniramos@gmail.com

Canadá

Frédéric Seppey (*titular*)
Assistant Deputy Minister
Agriculture and Agri-Food Canada
Tel.: (613) 773 0985
frederic.seppey@canada.ca

Katherine MacDonald (*alterna*)
Executive Director
Agriculture and Agri-Food Canada
Tel.: (613) 773 2447
katherine.macdonald2@canada.ca

Chile

José Miguel Rodríguez (*titular*)
Jefe
Departamento de Asuntos
Internacionales
Oficina de Estudios y Políticas
Agrarias (ODEPA)
Ministerio de Agricultura
Tel.: (562) 2397 3037
jrodriguez@odepa.gob.cl

Oscar Alcaman Riffo (*alterno*)
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Embajada de Chile en Costa Rica
Tel.: (506) 2280 0037
oalcaman@minrel.gob.cl

Colombia

Marcela Urueña (*titular*)
Viceministra de Asuntos Agropecuarios
Ministerio de Agricultura y
Desarrollo Rural
Tel.: (571) 254 3300
marcela.urueña@minagricultura.gov.co

Angelino Garzón (*alterno*)
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Embajada de Colombia en Costa Rica
Tel.: (506) 2283 7191
esanjose@cancilleria.gov.co

Solángel Ortiz Mejía (*asesora*)
Ministra Plenipotenciaria
Embajada de Colombia en Costa Rica
Tel.: (506) 2283 7191
esanjose@cancilleria.gov.co

Costa Rica

Luis Renato Alvarado Rivera (*titular*)
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: (506) 2105 6110
ralvarado@mag.go.cr
despachoministro@mag.go.cr

Edgar Mata (*alterno*)
Director Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva de Planificación
Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: (506) 2231 2344, Ext. 6155
emata@mag.go.cr

Dominica

Reginald Thomas (*titular*)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food and
Fisheries
Tel.: (767) 275 3614
psagriculture@dominica.gov.dm

Ecuador

Andrés Luque Nuque (*titular*)
Subsecretario de Producción Agrícola
Ministerio de Agricultura del Ecuador
Tel.: (593) 9918 5691
aluque@mag.gob.ec

Claudio Cevallos Berrazueta (*alterno*)
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Embajada del Ecuador en Costa Rica
Tel.: (506) 2232 1503
aasanza@cancilleria.gob.ec

Anameli Mercedes Asanza (*asesora*)
Tercer Secretario
Embajada del Ecuador en Costa Rica
Tel.: (506) 2291 3547
aasanza@cancilleria.gob.ec

El Salvador

Pablo Salvador Anliker (*titular*)
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (503) 2210 1745
 pablo.anliker@mag.gob.sv
 martha.cruz@mag.gob.sv

Enrique Parada Rivas (*alterno*)
 Director de la Oficina de Políticas
 y Planificación Sectorial
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (503) 2210 1733
 enrique.parada@mag.gob.sv

Estados Unidos de América

Ted Andrew McKinney (*titular*)
 Under Secretary for Trade
 and Foreign Agricultural Affairs
 United States Department
 of Agriculture (USDA)
 Foreign Agricultural Service (FAS)
 Tel.: (202) 720 3111
 ted.mckinney@usda.gov

Anastasia Bodnar (*asesora*)
 Senior Science Advisor
 Plant Division
 United States Department
 of Agriculture (USDA)
 Foreign Agricultural Service (FAS)
 Tel.: (202) 378 2548
 anastasia.bodnar@usda.gov

Wendell Dennis (*asesor*)
 Acting Director
 Multilateral Affairs Division

United States Department
 of Agriculture (USDA)
 Foreign Agricultural Service (FAS)
 Tel.: (202) 720 1319
 wendell.dennis@usda.gov

Anita Katial (*asesora*)
 Counselor
 United States Department
 of Agriculture (USDA)
 Foreign Agricultural Service (FAS)
 United States Embassy in San Jose
 Tel.: (506) 2519 2333
 anita.katial@fas.usda.gov

Meghan Lap (*asesora*)
 International Trade Specialist
 Multilateral Affairs Division
 United States Department
 of Agriculture (USDA)
 Foreign Agricultural Service (FAS)
 Tel.: (202) 690 5715
 meghan.lap@usda.gov

Cathy McKinnell (*asesora*)
 Director
 International Regulations
 and Standards Division
 United States Department
 of Agriculture (USDA)
 Foreign Agricultural Service (FAS)
 Tel.: 202-690-0929
 cathy.mckinnell@usda.gov

Julie Morin (*asesora*)
 Attaché
 United States Department
 of Agriculture (USDA)
 Foreign Agricultural Service (FAS)

United States Embassy in San Jose
Tel.: (506) 2519 2333
julie.morin@fas.usda.gov

Steven Rickrode (*asesor*)
Senior Auditor
Deputy Assistant Inspector General
for Audit
Office of the Inspector General
Tel.: (202) 720 5907
steven.rickrode@oig.usda.gov

Grenada

Yolande Bain-Horsford (*titular*)
Minister of Agriculture and Lands
Ministry of Agriculture and Lands
Tel.: (473) 440 2708 / 407 2102
yolande_horsford@hotmail.com
agriculturegrenada@gmail.com

Guatemala

José Felipe Orellana Mejía (*titular*)
Viceministro de Desarrollo
Económico Rural
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
Tel.: (502) 5693 2318
viderdespacho@gmail.com

Guyana

Noel Holder (*titular*)
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Tel.: (592) 227 5049
noel.holder@government.gy

Haití

Jobert C. Angrand (*titular*)
Ministre de l'Agriculture, des Ressources
naturelles et du Développement rural
Ministère de l'Agriculture, des
Ressources naturelles et du
Développement rural (MARNDR)
Tel.: (509) 3152 0101
angjob29@gmail.com

Aldrin Calixte (*alternó*)
Directeur de Cabinet
Ministère de l'Agriculture, des
Ressources naturelles et du
Développement rural (MARNDR)
Tel.: (509) 4466 6665
bureauministre@agriculture.gouv.ht
aldrin.calixte@gmail.com

Honduras

Mauricio Guevara Pinto (*titular*)
Secretario de Estado
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Tel.: (504) 3145 1710
mauricioguevara.sag@gmail.com
geguigure.sag_hn@yahoo.com

Jamaica

Floyd Green (*titular*)
Minister of State
Ministry of Industry, Commerce,
Agriculture and Fisheries
Tel.: (876) 282 1455
gjhyllton@micaf.gov.jm
fogreen@micaf.gov.jm

Michelle Parkins (*alterna*)
Acting Principal Director
Economic Planning and Policy
Directorate
Ministry of Industry, Commerce,
Agriculture and Fisheries
Tel.: (876) 550 2593
mnparkins@mica.gov.jm

Tel.: (52 555) 3871 1055
mcruz.dgai@agricultura.gob.mx

Andrea Regina Huerta Cruz (*alterna*)
Encargada de Asuntos Económicos
y Cooperación
Embajada de México en Costa Rica
Tel.: (506) 2257 0633
ahuertac@sre.gob.mx

México

Víctor Villalobos Arámbula (*titular*)
Secretario de Agricultura
y Desarrollo Rural
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural (SADER)
Tel.: (52 555) 3871 1296
ena.resendiz@agricultura.gob.mx
victor.villalobos@sader.gob.mx

Roselia Margarita Barajas (*alterna*)
Embajadora Extraordinaria
y Plenipotenciaria
Embajada de México en Costa Rica
Tel.: (506) 2257 0633
embrica@sre.gob.mx

Evangelina Beltrán (*alterna*)
Secretaria Particular
Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural (SADER)
Tel.: (52 555) 3871 1000, Ext. 33020
evangelina.beltran@agricultura.gob.mx

María de Lourdes Cruz Trinidad (*alterna*)
Coordinadora General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural (SADER)

Nicaragua

Edward Centeno Gadea (*titular*)
Ministro Agropecuario
Ministerio Agropecuario
Tel.: (505) 2276 1441
edwardcenteno@gmail.com

Duilio José Hernández Avilés (*alterno*)
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Embajada de Nicaragua en Costa Rica
Tel.: (506) 2222 7881
dhernandez@cancilleria.gob.ni
embajada.costarica@cancilleria.gob.ni

José Alejandro Pineda Alaniz (*asesor*)
Director de Seguimiento y Evaluación
a la Producción
Ministerio Agropecuario
Tel.: (505) 8330 3815
jose.pineda@mag.gob.ni
alejandropineda71@gmail.com

Panamá

Patricia Abrahams (*titular*)
Encargada de Negocios
Embajada de Panamá en Costa Rica

Tel.: (506) 2280 1570
 pabrahams@mire.gob.pa
 embpanamacostarica@mire.gob.pa

Paraguay

Mario León Frutos (*titular*)
 Viceministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595 9) 8143 8228
 mario.leon@mag.gov.py
 mleonfrutos@yahoo.com

César Ayala Santander (*alterno*)
 Primer Secretario y Cónsul
 Embajada del Paraguay en Costa Rica
 Tel.: (506) 8389 9494
 csantander@mre.gov.py

Perú

Jorge Maicelo Quintana (*titular*)
 Jefe
 Instituto Nacional de Innovación
 Agraria (INIA)
 Tel.: (511) 349 5616
 jmaicelo@inia.gob.pe
 jefatura@inia.gob.pe

Jaime Cacho-Sousa Velázquez (*alterno*)
 Embajador Extraordinario
 y Plenipotenciario
 Embajada del Perú en Costa Rica
 Tel.: (506) 2225 9145
 embajada@embaperucr.org

Ezio Valfré Hernández (*alterno*)
 Ministro Consejero
 Embajada del Perú en Costa Rica

Tel.: (506) 2225 9145
 embajada@embaperucr.org

Vladimiro Sendic Beteta (*alterno*)
 Primer Secretario y Cónsul
 Embajada del Perú en Costa Rica
 Tel.: (506) 2225 9145
 embajada@embaperucr.org

República Dominicana

Osmar Benítez (*titular*)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (809) 227 1188
 despacho.agricultura@gmail.com
 aidadecalderon@yahoo.com

Juan José Espinal (*alterno*)
 Viceministro de Planificación Sectorial
 Agropecuaria
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (809) 545 1291
 juanjose.espinal@gmail.com

Ivonne García (*asesora*)
 Directora Ejecutiva
 Junta Agroempresarial
 de la República Dominicana
 Tel.: (809) 519 9910
 i.garcia@jad.org.do

San Cristóbal y Nieves

Alexis Jeffers (*titular*)
 Minister of Agriculture
 in the Nevis Island Administration
 Ministry of Agriculture in the Nevis
 Island Administration

Tel.: (869) 662 5007
 alexis.jeffers@niagov.com
 alexis_jeffers@yahoo.com

San Vicente y las Granadinas

Saboto Scofield Caesar (*titular*)
 Minister of Agriculture, Forestry,
 Fisheries, Rural Transformation,
 Industry and Labour
 Ministry of Agriculture, Forestry,
 Fisheries, Rural Transformation,
 Industry and Labour
 Tel.: (784) 528 6201
 office.agriculture@mail.gov.vc
 minsecpe@gmail.com

Santa Lucía

Ezechiel Joseph (*titular*)
 Minister of Agriculture, Fisheries,
 Natural Resources and Co-operatives
 Ministry of Agriculture, Fisheries,
 Natural Resources and Co-operatives
 Tel.: (758) 468 4173 / 4174
 minister.agriculture@govt.lc

Barrymore Felicien (*alternativo*)
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Fisheries,
 Natural Resources and Co-operatives
 Tel.: (758) 468 4172
 barrymorefelicien5@gmail.com
 pssecretary.agriculture@govt.lc

Surinam

Tania Lieuw A Soe (*titular*)
 Policy Advisor

Ministry of Agriculture,
 Animal Husbandry and Fisheries
 Tel.: (597) 884 4008
 t.lieuwasoe@gmail.com

Trinidad y Tobago

Clarence Rambharat (*titular*)
 Minister of Agriculture,
 Land and Fisheries
 Ministry of Agriculture,
 Land and Fisheries
 Tel.: (868) 362 9046
 crambharat@gov.tt

Uruguay

Fernando Sandin Tusso (*titular*)
 Embajador Extraordinario
 y Plenipotenciario
 Embajada de Uruguay en Costa Rica
 Tel.: (506) 2288 3444
 fernando.sandin@mrree.gub.uy
 urucostarica@mrree.gub.uy

Lucia Fabbiani (*alternativa*)
 Segunda Secretaria
 Embajada de Uruguay en Costa Rica
 Tel.: (506) 2288 3444
 urucostarica@mrree.gub.uy
 lucia.fabbiani@mrree.gub.uy

PAIS ASOCIADO AL IICA

España

Cristina Pérez Gutiérrez
 Embajadora Extraordinaria
 y Plenipotenciaria

Embajada del Reino de España
en Costa Rica
Tel.: (506) 2258 6100
cristina.perez@maec.es
irene.herrera@maec.es

Patricia Pertejo Alonso
Consejera de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Embajada del Reino de España
en Costa Rica
Tel.: (506) 2222 1933
ppertejo@mapa.es

DIRECTORES EMÉRITOS

Chelston W.D. Brathwaite
Barbados
Tel.: (861) 381 1628 774
chelston_brathwaite@yahoo.com

Martín Piñeiro
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (549 11) 5010 7502
martin.pineiro2@gmail.com

COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

Steven Rickrode
Senior Auditor
Deputy Assistant Inspector General for
Audit
Office of the Inspector General
Tel.: (202) 720 5907
steven.rickrode@oig.usda.gov

PAÍSES OBSERVADORES

Alemania

Martina Nibbeling-Wriessnig
Embajadora Extraordinaria
y Plenipotenciaria
Embajada de la República Federal
de Alemania en Costa Rica
Tel.: (506) 2290 9091
l-vz1@sanj.auswaertiges-amt.de

Bettina Kitzing
Colaboradora
Departamento de Cooperación
Embajada de la República Federal
de Alemania en Costa Rica
Tel.: (506) 2290 9091
wi-100@sanj.auswaertiges-amt.de

China

Tang Heng
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Embajada de la República Popular China
en Costa Rica
Tel.: (506) 2290 1961
protocolo.embchinacr@gmail.com
xwdclaudio@gmail.com

Xu Weidong
Agregado
Embajada de la República Popular China
en Costa Rica
Tel.: (506) 2290 1961
protocolo.embchinacr@gmail.com

Francia

Laurène Feintrenie
Investigadora del Centro de Cooperación
Internacional en Investigación
Agronómica para el Desarrollo (CIRAD)
e investigadora y profesora asociada
al CATIE
Embajada de Francia en Costa Rica
Tel.: (506) 7257 0989
laurene.feintrenie@cirad.fr

Lucile Guérin
Encargada de Cooperación Técnica
Embajada de Francia en Costa Rica
Tel.: (506) 2234 4201, Ext. 197
lucile.guerin@diplomatie.gouv.fr

Jacques Avelino
Investigador del Centro de Cooperación
Internacional en Investigación
Agronómica para el Desarrollo (CIRAD)
Embajada de Francia en Costa Rica
Tel.: (506) 8308 4895
jacques.avelino@cirad.fr

Israel

Amir Ofek
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Embajada de Israel en Costa Rica
Tel.: (506) 2221 6444, Ext. 508
ambassador@sanjose.mfa.gov.il

Turquía

Nuri Kaya Bakkalbaşı
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Embajada de la República de Turquía
en Costa Rica
Tel.: (506) 6164 0111
embajada.sanjose@mfa.gov.tr

Demet Kiliç
Tercer Secretario
Embajada de la República de Turquía
en Costa Rica
Tel.: (506) 2296 9912
embajada.sanjose@mfa.gov.tr

**ORGANISMOS
INTERNACIONALES****Banco Interamericano de Desarrollo
(BID)**

Juan Manuel Murguía
Especialista Senior en Recursos
Naturales
División de Medioambiente,
Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo
de Desastres (RND)
Sector de Cambio Climático y
Desarrollo Sostenible (CSD)
Tel.: (506) 2588 8767
juanmu@iadb.org

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Muhammad Ibrahim
 Director General
 Costa Rica
 Tel.: (506) 2558 2201
 mibrahim@catie.ac.cr
 dgcatie@catie.ac.cr

Luis Carlos Montoya
 Asesor Legal
 Costa Rica
 Tel.: (506) 2558 2000
 asesorlegal@catie.ac.cr
 bufetemontoya00@gmail.com

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)

Rubén Echeverría Luraschi
 Director General
 Tel.: (507) 445 0027, Ext. 0117
 ruben.echeverria@cgiar.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Adrián Rodríguez
 Jefe
 Unidad de Desarrollo Agrícola
 y Biodiversidad
 División de Recursos Naturales
 Tel.: (562) 2210 2473
 adrian.rodriguez@cepal.org

Octavio Sotomayor
 Oficial de Asuntos Económicos
 Unidad de Desarrollo Agrícola

y Biodiversidad
 División de Recursos Naturales
 Tel.: (562) 2210 2000
 octavio.sotomayor@cepal.org

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Juan Diego Ruiz Cumplido
 Jefe de la Oficina Subregional para
 Mesoamérica y el Caribe
 Panamá
 Tel.: (507) 6202 9371
 j.ruizcumplido@ifad.org

Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)

Gloria Nelly Acosta
 Directora de Desarrollo Socioeconómico
 y Fortalecimiento Institucional
 Colombia
 Tel.: (571) 651 3838, Ext. 119
 gacosta@fupad.org

Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)

Barton Clarke
 Executive Director
 Trinidad and Tobago
 Tel.: (868) 645 8120 / 8121
 executive@cardi.org

Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI)

Valeria Piñeiro
 Coordinadora Sénior de Investigación

Estados Unidos de América

Tel.: (202) 862 4620

v.pineiro@cgiar.org

Eugenio Díaz-Bonilla

Director

Programa para América Latina
y el Caribe

Tel.: (202) 297 2315

e.diaz-bonilla@cgiar.org

**Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)**

Efraín Medina Guerra

Director Ejecutivo

El Salvador

Tel.: (503) 7737 9999

emedina@oirsa.org

dejecutiva@oirsa.org

**Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
(FAO)**

Julio Berdegú

Subdirector General y Representante
Regional de la FAO para América Latina
y el Caribe

Tel.: (562) 2923 2303

RLC-ADG@fao.org

Víctor Milla Quesada

Representante Oficial de Programas
Representación de la FAO en Costa Rica
Tel.: (506) 2220 0511 / 2220 0512
victor.millaquesada@fao.org

Organización Mundial del Turismo

Zurab Pololikashvili

Secretario General

España

Tel.: (346) 9070 2463

durcuyo@unwto.org

Daniela Urcuyo

Coordinadora Técnica

España

Tel.: (346) 9070 2463

durcuyo@unwto.org

Beka Jakeli

Coordinador de Relaciones
con los Miembros

España

Tel.: (349 1) 567 8212

bjakeli@unwto.org

**Programa Mundial de Alimentos
(PMA)**

María Elena Velázquez

Oficial de Programas – Resiliencia
Oficina Regional para América Latina
y el Caribe

Tel.: (507) 317 3900

mariaelena.velazquez@wfp.org

**INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

Henning Jensen

Rector

Universidad de Costa Rica

Tel.: (506) 2511 4000
henning.jensen@ucr.ac.cr
gloria.melendez@ucr.ac.cr

Esteban Damián Avendaño Soto
Coordinador del Espacio Universitario
de Estudios Avanzados (UCREA)
Director del Centro de Investigación
en Ciencias e Ingeniería de Materiales
(CICIMA)
Universidad de Costa Rica (UCR)
Tel.: (506) 2511 4000
esteban.avendanosoto@ucr.ac.cr

René Pierre-Bondu
Rector
Universidad CENFOTEC
Tel.: (506) 2281 1555
pbrenes@ucenfotec.ac.cr

Paula Brenes
Universidad CENFOTEC
Tel.: (506) 2281 1555
pbrenes@ucenfotec.ac.cr

INVITADOS ESPECIALES

Alejandro Bernaola
Gerente de Alianzas
ACM Ventures
Perú
Tel.: (519 45) 559 503
abernaola@acmperu.com.pe

Aaron Magenheim
CEO & Founder
AgTech Insight
United States of America

Tel.: (831) 595 6064
AaronM@AgTechInsight.com

Federico Mayer
Co-fundador y director ejecutivo
principal
Club AgTech
Argentina
Tel.: (549 34) 7243 8328
federico.mayer@clubagtech.com

María Beatriz Girardo
Presidenta Honoraria
Asociación Argentina de Productores
de Siembra Directa (Aapresid)
Tel.: (549 34) 6364 5182
pilugirardo@gmail.com

Jesús Madrazo
Head of Agricultural Affairs and
Sustainability for the Crop Science
Division
Bayer
Tel.: (49 21) 7338 7433
ronald.guendel@bayer.com

Ronald Guendel González
Global Head of Food Security and
Advocacy for the Crop Science Division
Bayer
Tel.: (49 21) 7338 7433
ronald.guendel@bayer.com

José Manuel Domínguez Alvarado
Crop Manager F&V Latam North
Crop Science Division
Bayer
Costa Rica

Tel.: (506) 6047 9918
josemanuel.dominguez@bayer.com

Michelle Riestra
Executive Director
CODESPA
United States of America
Tel.: (202) 897 7746
mriestra@codespa-america.org

Christian Boehme
Business Development Associate &
Public Relations
CODESPA
United States of America
Tel.: (305) 498 9610
cboehme@codespa-america.org

Roland Hawthorne
Member of the Board of Directors of
CODESPA
United States of America
Tel.: (202) 365 2501
rchawthorne@msn.com

Carlos Campo Cuello
Presidente
Consejo Nacional de Secretarios
de Agricultura de Colombia (CONSA)
Tel.: (310) 616 3273
c.campocuello@me.com
consagricultura@gmail.com

Ana Claudia Cerasoli
Presidenta de la Región Mesoandina
Corteva Agriscience
México
Tel.: (333) 679 7910
ana-claudia.cerasoli@corteva.com

Tiffany Atwell
Vice-President
Global Government and Industry Affairs
Corteva Agriscience
United States of America
Tel.: (202) 412 2990 / 728 3600
tiffany.m.atwell@corteva.com

Gabriela Quesada
Gerente País para Centroamérica
y el Caribe
Corteva Agriscience
Costa Rica

Ray S. McAllister
Senior Director of Regulatory Policy
CropLife America
Tel.: (202) 872 3874
ray@croplife.us
rmcallister@croplifeamerica.org

Emiliano Huergo
Redactor especializado en bionegocios
El Clarín Rural
Argentina
Tel.: (549 23) 6455 1044
ehuergo@bioeconomia.com.ar

Roberto Rodrigues
Coordenador do Centro
de Agronegocios
Fundação Getulio Vargas
Brasil
Tel.: (55 11) 3799 3645
rrceres@hotmail.com
gvagro@fgv.br

Jessica Jacob
Country Dialogue Specialist for

Latin America and the Caribbean
Country Programming Division
Green Climate Fund
Grenada
Tel.: (473) 439 2000, Ext. 3019
jjacob@gcfund.org

Kevin Gray
Deputy Editor
LatinFinance
United States of America
Tel.: (305) 428 6276
kevin.gray@latinfinance.com

Anayda Frisneda
Gerente General del Sector Público
Microsoft
Tel.: (954) 253 3706
afrisned@microsoft.com

Luciano Braverman
Director de Educación
para Latinoamérica
Microsoft
Tel.: (561) 558 6542
lucianob@microsoft.com

Krushenka Reyes
Gerente de Educación para Microsoft
Centroamérica
Microsoft Costa Rica
Tel.: (506) 2201 1100
krreye@microsoft.com

Patricia Vildosola
Editora
Revista del Campo
El Mercurio
Chile

Tel.: (569) 9539 2084
patricia.vildosola@mercurio.cl

Nicholas M. Gardner
Director
United States Dairy Export Council
Tel.: (703) 469 2365
mgardner@usdec.org

Jennifer Sirangelo
President and CEO
4-H
United States of America
Tel.: (301) 905 6085
jsirangelo@fourhcouncil.edu

Shannon Benner
Chief Executive Officer
4-H
Canada
Tel.: (613) 809 7141 / 818 6618
sbenner@4-h-canada.ca
jdouglas@4-h-canada.ca

Kevin Marinacci
Director ejecutivo principal
4-H
Nicaragua
Tel.: (505) 2266 8772, Ext. 106
kevin@fabretto.org

Carlos Pomareda
Asesor de la Dirección de Cooperación
Técnica del IICA
Costa Rica
cpomareda6@gmail.com

Eduardo Trigo
Asesor de la Dirección de

Cooperación Técnica del IICA
Argentina
ejtrigo@gmail.com

Randolph Watpool
Gerente
Greenplan
Costa Rica
Tel.: (506) 2588 6536
rwatpool@green-plan.net

Yendri Morales
Arquitecta
Greenplan
Costa Rica
Tel.: (506) 2588 6536
ymorales@green-plan.net

Bernadette Esquivel
Arquitecta
Costa Rica

Erick Mazariegos
Arquitecto y diseñador urbano
Costa Rica

Mauricio Madrigal Retana
Gerente de Mercadeo
Grupo El Pelón de la Bajura
Costa Rica

Montserrat Prado Flores
Socia y cofundadora
Ditsö Café
Costa Rica
ditso.cafe@gmail.com

FUNCIONARIOS DEL IICA

Manuel Otero	Director general
Lloyd Day	Subdirector general
Miguel Á. Arvelo	Representante del IICA en Costa Rica y jefe de Gabinete
Robert Ahern	Gerente del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos
José Carlos Arze	Gerente del Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar
Beverly Best	Directora de Relaciones Externas e Institucionales
Adriana Campos	Gerente del Programa de Comercio Internacional e Integración Regional
Hugo Chavarría	Gerente del Programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo
Randall Cordero	Coordinador de Comunicación Institucional
Curt Delice	Representante del IICA en Surinam y coordinador de Asuntos Especiales para la Región Caribe
Ena Harvey	Representante del IICA en Barbados
Braulio Heinze	Director de Servicios Corporativos
Miguel Herrera	Coordinador de la Unidad Jurídica y de Asuntos Internacionales y Protocolo
Héctor Iturbe	Secretario técnico de Órganos de Gobierno
Karen Kleinheinz	Gerente de Gestión Financiera
María Teresa Maldonado	Gerente de Programación y Presupuesto
Francisco Mello	Coordinador de Gestión del Conocimiento y Cooperación Horizontal
Manuel Messina	Asesor técnico de la Dirección de Cooperación Técnica

Karen Montiel	Gerente del Programa de Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos
Laura Mora	Gerente de Servicios Administrativos
Alejandra Mozes	Gerente de Talento Humano
Guido Nejamkis	Asesor del director general
Viviana Palmieri	Especialista técnica en Innovación y Tecnología en la Agricultura
Emmanuel Picado	Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicación y Agricultura Digital
Martín Piñeiro	Asesor del director general
Doreen Preston	Coordinadora de la Unidad de Idiomas
Graciela Quesada	Gerente de Diseño Organizacional
Erick Quirós	Especialista en Proyectos y coordinador regional de Asuntos Especiales para la Región Central
Caio Rocha	Coordinador de Asuntos Especiales para la Región Sur
Pedro Rocha	Especialista internacional en Biotecnología y Bioseguridad
Gabriel Rodríguez	Gerente de Proyectos
Patricia Ross	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales
Jorge Sánchez	Auditor interno encargado
Federico Sancho	Gerente de Planeación, Monitoreo y Evaluación
Clara Solís	Asesora del director general
Ericka Soto	Especialista en Gestión y Seguimiento Estratégico
Mari Stull	Representante del IICA en los Estados Unidos de América
Breno Tiburcio	Asesor principal de la Dirección de Cooperación Técnica

Sacha Trelles	Coordinadora técnica de la Representación del IICA en Costa Rica
Federico Villarreal	Director de Cooperación Técnica
Jorge Werthein	Asesor especial del director general
Fanny Zapata	Especialista en Gestión y Seguimiento Estratégico
Marco Zapata	Representante encargado del IICA en Ecuador, especialista y coordinador regional de Asuntos Especiales para la Región Andina

ANEXO 4: PERSONAL DE LA REUNIÓN

Secretaría de la reunión

Secretario <i>ex officio</i> y director general del IICA	Manuel Otero
Secretaría técnica	Héctor Iturbe Silvia Gutiérrez
Organización logística	Patricia Ross
Asesoría legal	William Berenson

Difusión y prensa

Randall Cordero
Rafael Cartín
José Carlos García
Sergio Navarro
Kembly Phillips
Jéssica Rojas
Carlos Umaña
Isaac Zúñiga

Diplomacia y protocolo

Miguel Herrera

Atención a participantes

Inscripción y secretaría	Mariela Zúñiga Ana Bolaños
Atención en hotel	Sonia González Marielos Salazar
Atención en aeropuerto	Ronald Hidalgo Randy Alexander Marlon Rodríguez Manuel Lezama

Atención en sala

Marlen Montoya
 Adriana Araya
 Lidy Astorga
 Sonia González
 Eduardo Lovell
 Lorena Mata
 Melania Rodríguez

Documentos e informe

Clasificación y distribución

Laura Gutiérrez
 Gina Rodríguez

Redacción de actas

Pedro Avendaño
 Ronald Aragón
 Nathalia Coto
 Julio Mora
 Katia Núñez
 Ana Lucía Obregón
 Viviana Palmieri
 Ericka Soto

Edición

Máximo Araya

Coordinación de interpretación y traducción

Doreen Preston

Interpretación simultánea

Español

Luis Delgadillo
 Ilse Salazar

Inglés

Elizabeth Lewis
 Thais Pardo
 Marjorie Robotham

Francés

Agnes Boonefaes
 Elisabeth Roure

	Portugués	Natalia Ferreira Sharona Wolkowicz
Traducción		
	Español	Olga Vargas
	Inglés	Laura Moya Bertha McLaren
	Francés	Elisabeth Roue
	Portugués	Helena Bitelli
Control y seguimiento de traducciones		Priscilla Segura
Digitación		
	Español/inglés/francés/portugués	Marielos Salazar
Audio y grabación digital		David Álvarez Minor Carvajal
Servicios informáticos y de telepresencia		Emmanuel Picado Adriana Alpízar Olman Castro Gian Carlo Corrales José Ricardo Fallas Ricardo Montero Julio Solís Randall Vargas Luis Diego Wattson
Servicios de apoyo		
Coordinación		Laura Mora José Francisco Brenes
Aseo y limpieza		Marcela Castro Lidieth Quesada

Montaje y mantenimiento

Ronald Meneses
Minor Carvajal
Eduardo Castillo
Rafael Flores
Álvaro González

Proveeduría

German Arroyo
Eva López
Rebeca Martínez

Salud

Annia Madelin Wong
Yeimy Rodríguez

Seguridad

Esteban García
José Gómez
Mario Vega

Transporte

Javier Barboza
Carlos Umaña
Harold Zumbado

Impreso en la Imprenta del IICA
Sede Central, San José, Costa Rica
La edición consta de 25 ejemplares impresos
y de 36 ejemplares digitales.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José,
Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica
Tel.: (+506) 2216-0222 / Fax: (+506) 2216-0233
Dirección electrónica: iicahq@iica.int / Sitio web: www.iica.int